

¿CÓMO QUIERES RECOLETA?

INFORME PLADECO 2019

FUNDACIÓN CENDA



TOMO III

INFORME DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. IMAGEN OBJETIVO	5
3. ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA	10
4. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS.....	12
4.1. Lineamientos Estratégicos de Calidad de Vida.....	16
4.1.1. Lineamientos Estratégicos de la I-O: Recoleta, una comuna que continúa garantizando y promoviendo los derechos de sus habitantes.	17
4.1.2. Lineamientos Estratégicos de la I-O: Una comuna que sigue impulsando el desarrollo humano. 49	
4.1.3. Lineamientos Estratégicos de la I-O: Una comuna que sigue avanzando en la consolidación y mejoramiento de sus espacios públicos y áreas verdes.	59
4.2. Lineamientos Estratégicos de Reforma Institucional.....	65
4.2.1. Lineamientos Estratégicos de la I-O: Recoleta, un municipio popular.....	65
4.2.2. Lineamientos Estratégicos de la I-O: Una municipalidad que avanza hacia el gobierno electrónico.	84
4.3. Lineamientos Estratégicos de Medio Ambiente.	87
4.3.1. Lineamientos Estratégicos de la I-O: Una comuna sustentable y sostenible que disminuye su huella de carbono.	87
4.4. Lineamientos Estratégicos de Ordenamiento Territorial.	93
4.4.1. Lineamientos Estratégicos de la I-O: Una comuna con proyecto urbano de valor patrimonial e integral. 94	
4.4.2. Lineamientos Estratégicos de la I-O: Que consolida sus barrios patrimoniales. 97	
4.5. Lineamientos Estratégicos de Desarrollo Económico.	109
4.5.1. Lineamientos Estratégicos de la I-O: Una comuna que promueve el emprendimiento y desarrollo cooperativo.....	109
4.5.2. Lineamientos Estratégicos de la I-O: Y promueve la inversión a nivel comunal. 113	

1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Comunal es un instrumento para la toma de decisiones, cuyos propósitos y alcances, según el instructivo del Ministerio de Desarrollo Social, son entre otros:

- a. Constituir una guía para la acción que facilite la coordinación de las acciones del sector público y oriente las acciones del sector privado.
- b. Servir de vínculo entre la toma de decisiones sobre proyectos y acciones específicas y los objetivos estratégicos de desarrollo a mediano y largo plazo¹.

El proceso de planificación cuenta con dos insumos primordiales; por una parte, el resultado del análisis de la caracterización comunal y sectorial, información proveniente de fuentes secundarias, es decir, de diferentes fuentes provenientes de organismos públicos y privados, tales como estudios, investigaciones, cuentas públicas, notas periodísticas entre muchos otros; las de fuentes primarias, es decir, el diagnóstico participativo comunal a través del trabajo de producción de información con el Concejo Municipal, COSOC, 36 U.V., 11 sectoriales, funcionarios/as municipales, Directores/as municipales que participaron y accedieron a las más de 80 jornadas de trabajo participativo entre los meses de julio de 2019 y marzo de 2020. Ambos insumos que permiten establecer las acciones que se deberán desarrollar hasta el 2026, correspondiente al horizonte de planificación de la actualización del Plan. En el caso de la comuna de Recoleta, que dispone del PLADECO 2015 -2018 vigente, el proceso incorpora el análisis de la pertinencia que mantienen los principales elementos de dicho Plan. En definitiva, para este proceso de planificación, se han considerado los antecedentes y la información primaria y secundaria como los datos cuantitativos y cualitativos producidos, recopilados, sistematizados y analizados en la etapa anterior.

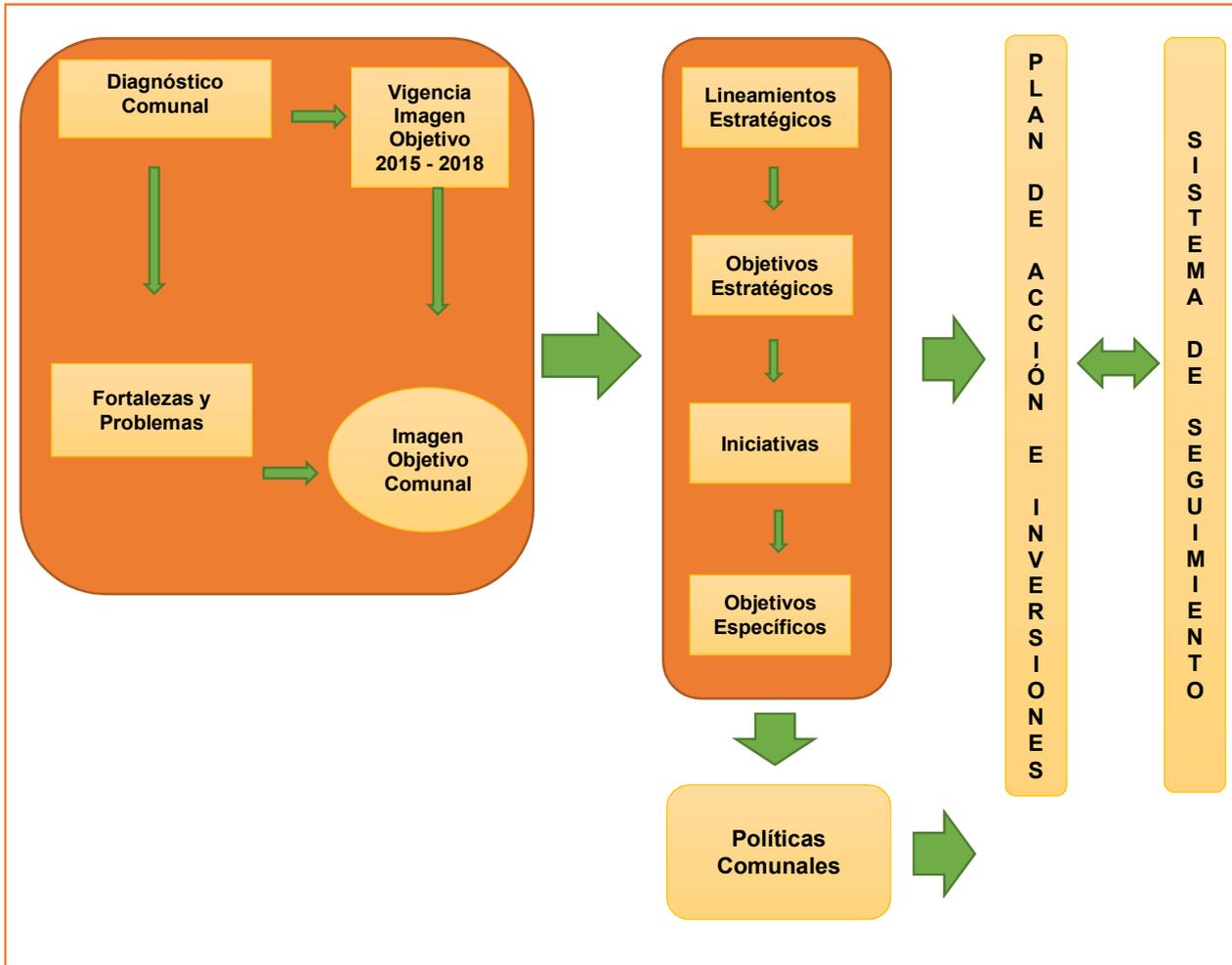
El presente capítulo incluye la etapa de diagnóstico participativo iniciada con los talleres territoriales, sectoriales e institucionales y que posteriormente en una segunda etapa, se realizaron procesos de validación y observaciones a este primer diagnóstico participativo, determinando en el proceso, en cada territorio, sector o de gestión institucional, las iniciativas de solución para cada problema. Culmina este proceso, con la definición consensuada de la Imagen Objetivo, incluyendo principalmente las expectativas y las percepciones de vecinos, vecinas; dirigentes/as sociales o comunitarias; funcionarios y, funcionarias municipales, Directores/as municipales y autoridades políticas y sociales de Recoleta acerca del futuro comunal, además de los factores críticos positivos como negativos, internas o externas, que presenta el municipio en el logro de sus objetivos del Plan.

A partir de las imágenes objetivo consensuadas, se definió, también de acuerdo a los resultados del Diagnóstico Participativo. La Asociación Estratégica debe asistir los esfuerzos para el logro de cada imagen objetivo comunal representado en lo que la comunidad espera de la Municipalidad de Recoleta y, al mismo tiempo, lo que la Municipalidad espera de la comunidad para que ambos actores puedan de forma conjunta y sinérgica aproximarse a las imágenes consensuadas. Esto resulta fundamental a la hora de enfrentar el desarrollo comunal pues ninguno de los actores comunales posee la capacidad ni los recursos, por sí solo, para lograr los objetivos planteados y se requiere, indiscutiblemente, de los esfuerzos de todos y todas para arribar a los mismos (PLDECO 2015 -2018, 2015, 9)

¹ Citado en Pladeco Recoleta 2015 – 2016, Tomo II, pag.9.

En el siguiente cuadro, es posible observar la secuencia de los análisis que se realizan; el proceso general se separa en dos fases, tomando en cuenta la separación por etapas que tiene el presente proceso de formulación.

Cuadro: Proceso General de Planificación Estratégica



Fuente: Oferta Técnica. Elaboración propia.

A través del proceso descrito en la imagen anterior se definirá la imagen objetivo, la asociación estratégica, los lineamientos estratégicos, las iniciativas emblemáticas y los objetivos específicos ordenadas por dimensiones o áreas de desarrollo. A continuación, se presenta la descripción de actividades y análisis realizados para obtener estos productos.

2. IMAGEN OBJETIVO

La Imagen objetivo constituye la determinación de los estados positivos y deseados que la comuna y su institucionalidad local aspiran alcanzar a partir de las situaciones negativas o problemáticas determinadas en el proceso participativo. En tal sentido, tiene que ser compatible y coherente con el escenario más probable o aspirar a lo más deseable, al mismo tiempo que ser congruente con la visión y misión del ente que planifica (PLADECO Recoleta Tomo II: 2015,12).

La imagen objetivo del Plan de Desarrollo Comunal, sintetiza los sueños más recurrentes de la población, tomando los debidos resguardos para no incorporar aquellos sueños inviables y buscando concentrar las energías y los recursos del municipio en aquellos puntos críticos que permitirán -en el próximo periodo de planificación- abocarse a metas más amplias o a metas mayores vinculadas al cumplimiento de las primeras. En consecuencia, es la meta final del plan que se encuentra en elaboración y plantea la situación deseada a la

que se debe arribar luego de la implementación de los planes, programas y proyectos que de estas imágenes objetivos emanen (ibid).

En suma, la Imagen Objetivo constituye un concepto, cuya instrumentalización u operacionalización permite comprometer, ordenar, aglutinar y convocar a las distintas expresiones o voluntades políticas, técnicas y sociales o comunitarias locales. Constituye el objetivo estratégico o meta estructural a lograr en un período definido, en este caso, desde el 2020 al 2026 (Plan Municipal de Cultura Peñalolén: 2015, 105).

La metodología empleada para la construcción de la Imagen Objetivo, está basada en la aplicación de una estrategia metodológica cualitativa a través de la producción de información primaria consistente en la aplicación a cada participante de un cuestionario abierto donde debían expresar uno o más sueños sobre la comuna o sectores de desarrollo específicos. Este proceso considera dos momentos metodológicos diferenciados. El primero, es producto del proceso participativo con los actores locales, es decir, actor social o comunitario a nivel territorial y sectorial, técnico municipal y político del Concejo Municipal, que completaron el instrumento Pauta de Visión de Futuro y Asociación Estratégica, en donde definieron el o los sueños para la comuna de Recoleta en los próximos 8 años o hasta el 2026, cuyo resultado fue sistematizado y analizado para elaborar una propuesta de lo emergente o nuevo a incorporar a la Imagen Objetivo del PLADECO vigente. El segundo momento metodológico, dice relación con el trabajo en modalidad de taller con el Comité Técnico de Directores (COTEDI) que, a partir de los resultados del análisis de la caracterización y diagnóstico de las fuentes primarias y secundarias, cuantitativas y cualitativas a nivel comunal, determinaron las imágenes objetivo y objetivos estratégicos, posteriormente observadas y validadas por el Alcalde.

El método de trabajo utilizado consiste entonces, en la aplicación de procesos de análisis sistemáticos por parte de la consultora, sometiendo los resultados a la consideración y validación por parte de los participantes en diversos talleres de trabajo. El proceso de análisis sigue un enfoque secuencial, sin embargo, al terminar cada paso del proceso, se realiza un análisis de consistencia y perfeccionamiento de los productos obtenidos en el paso anterior, es decir, se resguarda la lógica vertical del proceso en los distintos niveles del plan.

Tal como se puede observar en el siguiente cuadro, la Imagen Objetivo se construye a partir de dos fuentes, por una parte, la imagen objetivo actualmente vigente, desde la perspectiva de analizar los aspectos que aún se mantienen vigentes y deberían continuar y, las conclusiones del diagnóstico comunal, donde a través del análisis de los factores críticos de desarrollo, se construye la Imagen Objetivo Comunal que guiará la planificación del próximo período.

Cuadro: Imagen Objetivo por Dimensión PLADECO 2015 -2018.

Idea Central	Dimensión	Imagen Objetivo
	Calidad de Vida	Una comuna limpia y hermosa
		Con sus calles y veredas pavimentadas e iluminadas
		Con sus espacios públicos mejor equipados y con más áreas verdes
		Una comuna que promueve la cultura, el deporte y el esparcimiento de sus habitantes
		Con una salud y educación pública de calidad y moderna
		Una Comuna que potencia su multiculturalidad
	Ordenamiento Territorial	Una Comuna que dispone de una normativa y un proyecto urbano actualizado de valor patrimonial e integral.

Recoleta, vivir mejor es posible	Medio Ambiente	Una comuna que genera conciencia ecológica a través de programas educativos.
		Con una institucionalidad que desarrolla una política medioambiental eficaz, eficiente y sustentable
		Que promueve el reciclaje y la fiscalización oportuna
		Por medio de puntos verdes y proyectos de reutilización de desechos domiciliarios e industriales.
	Reforma Institucional	Una municipalidad en terreno, atento a las demandas ciudadanas
		Que descentraliza su gestión a nivel territorial
		Con una política de transparencia y probidad
		Que mejora su gestión interna
		Que provee atención de calidad hacia el usuario
	Base Productiva	Y garantiza mecanismos de fiscalización hacia su gestión.
		Una comuna de escala mundial
		Una comuna comercial que fortalece su matriz productiva
		Con una oferta nocturna planificada
		Una comuna que fomenta la capacitación de sus trabajadores
		Y que invierte en la modernización de la gestión y creación de Mipymes

Fuente: PLADECO Recoleta 2015 -2018. Elaboración Propia.

A continuación, se puede observar en el siguiente cuadro los componentes de la Imagen Objetivo 2020- 2016.

Dimensión	Imagen Objetivo	Lineamientos Estratégicos de la I-O
Calidad de Vida	Recoleta, una comuna que continúa garantizando y promoviendo los derechos de sus habitantes	Continuidad del proceso de potenciación de la multiculturalidad
		Desarrollo de viviendas públicas de arriendo y a precio justo
		Desarrollo y promoción de la cultura barrial y patrimonial de los territorios
		Mejor calidad de vida para las personas mayores
		Profundizando el enfoque de seguridad humana
		Promoción del deporte inclusivo, intercultural, de género y como herramienta biopsicosocial
	Una comuna que sigue impulsando el desarrollo humano	Promoción y fortalecimiento de la protección integral y el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes favoreciendo un modelo integral en el gobierno local
		Profundizando el modelo de salud territorial e integral
		Profundizando el desarrollo integral y de calidad de la educación comunal
Una comuna que sigue avanzando en la consolidación y mejoramiento de sus espacios públicos y áreas verdes	Mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y áreas verdes	
	Mejoramiento de la pavimentación de la comuna	
Reforma Institucional	Una municipalidad que avanza hacia el gobierno electrónico	Hacia un gobierno local electrónico
		Consolidando y profundizando los servicios populares

Dimensión	Imagen Objetivo	Lineamientos Estratégicos de la I-O
	Recoleta, un municipio popular	Mejoramiento continuo de la calidad al usuario
		Mejoramiento continuo de la gestión interna
		Municipio en terreno y atento a las demandas ciudadanas
		Profundizando la contraloría social
		Profundizando la transparencia y probidad
		Un municipio que sigue desconcentrando su gestión territorial
Medio Ambiente	Una comuna sustentable y sostenible que disminuye su huella de carbono	Desarrollo de la autonomía energética.
		Hacia una comuna limpia y amigable
Ordenamiento Territorial	Una comuna con proyecto urbano de valor patrimonial e integral.	Construyendo una normativa estratégica de renovación urbana comunal
	Que consolida sus barrios patrimoniales	Poniendo en valor el patrimonio y la identidad comunal
		Consolidando el Plan Maestro del barrio Bellavista
	Consolidando el barrio comercial de Patronato	
Desarrollo Económico	Una comuna que promueve el emprendimiento y desarrollo cooperativo	Fortalecimiento del emprendimiento y cooperativo local
	Y promueve la inversión a nivel comunal	Promoviendo la inversión público-privada en la comuna

Fuente: Proceso de Planificación Estratégica con Equipos Municipales.

A continuación, se puede observar los objetivos estratégicos que componen cada una de las Imágenes Objetivo, y la cantidad de iniciativas que coadyuvan a su cumplimiento.

Cuadro: Cantidad de Iniciativas por I.O. y Objetivo Estratégico.

Imagen Objetivo	Objetivo Estratégico	Iniciativas
Recoleta, una comuna que continúa garantizando y promoviendo los derechos de sus habitantes	Garantizar el acceso comunitario a las manifestaciones de las culturas, las artes y el patrimonio, poniendo en valor las identidades locales y especialmente la cultura barrial en un contexto de derechos culturales y ciudadanos.	9
	Generar políticas hacia las personas mayores de la comuna por un buen vivir.	5
	Impulsar la innovación de la política habitacional y gestionar un modelo de vivienda socialmente integrada y accesible.	5
	Mejorar las condiciones de seguridad humana y la calidad de vida de todos aquellos que vivan, trabajen o estudien en la comuna de Recoleta.	10
	Promover las expresiones multiculturales de la comuna integrando las identidades de los pueblos originarios nacionales, afrodescendientes y culturas migrantes, favoreciendo su puesta en valor y difusión.	5
	Promover las prácticas sistemáticas de la actividad física y el deporte en sus diversas manifestaciones y con ello contribuir a mejorar la calidad de vida y la salud física y mental de nuestra población.	3
	Proteger y garantizar los derechos de todas las niñas, niños y adolescentes.	9

Una comuna que sigue impulsando el desarrollo humano	Mantener mejora continua de calidad, en servicios e infraestructura de salud, así como contribuir al fortalecimiento del buen vivir, bajo un modelo territorial e integral con la participación activa de la comunidad.	8
	Mejorar la educación a nivel comunal, en tanto, proceso continuo que aporta al desarrollo local y mejoramiento de la calidad de vida a través de la participación activa de la comunidad escolar contribuyendo a la disminución de las brechas existentes entre los distintos tipos de enseñanza en Recoleta.	5
Una comuna que sigue avanzando en la consolidación y mejoramiento de sus espacios públicos y áreas verdes	Mejorar y aumentar la infraestructura, equipamiento y áreas verdes	3
	Pavimentar calles y veredas en diversos puntos de la comuna	4
Una municipalidad que avanza hacia el gobierno electrónico	Implementar, desarrollar y aplicar el gobierno electrónico.	5
Recoleta, un municipio popular	Consolidar el modelo de desarrollo de los servicios populares y políticas de innovación social a nivel local, con enfoque de derechos y replicables a nivel nacional.	2
	Consolidar las políticas de transparencia y probidad.	4
	Continuar con la municipalidad en terreno y atento a las demandas ciudadanas.	6
	Continuar profundizando la desconcentración de la gestión territorial.	3
	Continuar y profundizar el mejoramiento de la gestión interna.	5
	Garantizar mecanismos de fiscalización hacia su gestión.	1
	Proveer atención de calidad al usuario.	4
Una comuna sustentable y sostenible que disminuye su huella de carbono	Construir una comuna limpia y amigable.	7
	Promover el uso de energías renovables y limpias promocionando la autonomía energética.	2
Una comuna con proyecto urbano de valor patrimonial e integral.	Impulsar la renovación urbana con densificación equilibrada y armónica, promoviendo el desarrollo equitativo del territorio.	3
Que consolida sus barrios patrimoniales	Consolidar el sector comercial del barrio Patronato, haciéndolo más atractivo y competitivo.	3
	Desarrollar el plan de gestión del patrimonio material e inmaterial de la comuna, investigando, conservando, poniendo en valor y difundiendo los hitos relevantes de la comuna.	8
	Promover el desarrollo sustentable del barrio Bellavista, potenciando su identidad cultural, turística y patrimonial	9
Una comuna que promueve el emprendimiento y desarrollo cooperativo	Fomentar la capacitación, el emprendimiento y el desarrollo cooperativo de su base económica.	6
Y promueve la inversión a nivel comunal	Promover la inversión en alianza público-privada.	3

Fuente: Proceso de Planificación Estratégica con Equipos Municipales.

3. ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA

En el campo de la planificación existe consenso sobre la importancia que reviste que en las estructuras formales exista un liderazgo capaz de involucrar y movilizar sinérgicamente a todos los actores relevantes del sistema

para poder cumplir con los objetivos planteados. En ese contexto la participación y corresponsabilidad cobran relevancia, ya que, por una parte, los procesos participativos generan mayor compromiso e identidad de los habitantes con las metas y, por otra, también permiten generar una disposición distinta de los habitantes cuando perciben que sus necesidades o expectativas poseen -a la luz de la discusión política y comunitaria- una prioridad distinta que la de otras iniciativas locales (Pladeco Recoleta: 2015, 24).

La participación y corresponsabilidad cobra relevancia, ya que, por una parte, los procesos participativos poseen la virtud de generar un mayor compromiso e identidad de los habitantes con las metas y, por otra, también consiguen generar una disposición distinta de los habitantes cuando perciben que sus necesidades o expectativas poseen -a la luz de la discusión política y comunitaria- una prioridad distinta que la de otros proyectos (Ibid)

De la participación se desprende por tanto una asociación estratégica que es preciso especificar por cuanto permite establecer relaciones de co-responsabilidad en torno a los éxitos y fracasos derivados de cualquier proceso de planificación (Pladeco Recoleta; 2015).

La asociación estratégica comunal, refiere al rol en el cumplimiento de la Imagen Objetivo, que le corresponderá a cada actor comunal involucrado en las mismas. Responsabilidades que, por lo demás, son asumidas por cada una de las partes durante este proceso. En tal sentido, en cada taller o jornada participativa durante la etapa de diagnóstico participativo, se aplicó el instrumento de Pauta de Visión de Futuro y Asociación Estratégica, en donde definieron las responsabilidades para la comunidad y municipalidad de Recoleta, cuyo resultado fue sistematizado y ordenado por dimensiones similares a las del PLADECO 2015 -2018. En tal sentido, la asociación estratégica comunal está dividida en dos componentes estratégicos que constituyen la alianza que posibilita el desarrollo local, es decir, la municipalidad (institucional) y la comunidad (social).

La comunidad le asigna a la municipalidad dice relación con la gestión local de la seguridad pública, debido al proceso de percepción de victimización generalizada en la población recoletana. Del mismo modo solicitan aumentar la disponibilidad comunitaria de elementos de seguridad situacional y mejorar la gestión de la seguridad comunitaria en la comuna. Para ello se espera que el municipio posea mayor coordinación interinstitucional con los organismos de seguridad en la comuna como Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones y se puedan implementar medidas contra el tráfico de drogas y sus efectos. Por su parte la comunidad, se compromete a una mayor participación, a la organización en los territorios y la utilización de los espacios públicos. El municipio se compromete a fortalecer el Plan Comunal de Seguridad Pública con Enfoque de Seguridad Humana, instrumento de planificación en materia de seguridad que posee la comuna y continuar dentro de sus escasas atribuciones con la coordinación interinstitucional a través del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Recoleta. En el mismo sentido, la comunidad se compromete a colaborar con la disminuir de la violencia contra las mujeres y el municipio se compromete a mantener programas de promoción y acogida para mujeres como a la aplicación de las normativas existentes promoviendo igualdad y equidad de género en todas sus políticas locales.

La comunidad espera nuevamente que la municipalidad continúe con la política de construcción, mejoramiento y mantención de áreas verdes y los espacios públicos. Se espera que tanto las áreas verdes como los espacios públicos tengan mejor equipamiento y puedan distribuirse equitativamente por todo el territorio comunal. A su vez la comunidad se compromete a desarrollar actividades de cuidado y utilización sostenible de dichos espacios. La Municipalidad se compromete a continuar con el mejoramiento y aumento de la infraestructura,

equipamiento y áreas verdes en la comuna a través principalmente de la actualización del estado de situación de la infraestructura municipal y de un plan de mantención, para ello se compromete también a la postulación para obtener recursos a los fondos de Gobierno central y regional y al cambio de especies arbóreas de bajo consumo hídrico para generar más áreas verdes de forma sostenible.

En el mismo sentido que la anterior, la comunidad el asigna al municipio la continuidad de la labor de gestionar los recursos para la repavimentación de calles y veredas que se encuentren en mal estado. El municipio por su parte se compromete a continuar con el plan de mejoramiento de vialidad urbana a la concientización, sensibilización y comunicación del uso del espacio público, a fiscalizar los usos que deterioran la vialidad y a la elaboración de un catastro con georeferenciación del estado de vialidad y veredas de la comuna.

Para esto el municipio se compromete a revisar periódicamente su estado, a levantar un diagnóstico que incluya la participación de la comunidad, donde se establezcan las calles y veredas más deterioradas para la asistencia en la búsqueda de recursos externos para destinarlos a este efecto; y, por último, instruir a la comunidad en las políticas de pavimento participativo. En el caso de las veredas, el municipio también se compromete a mejorar el estado de los árboles y la iluminaria.

4. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS.

Los Lineamientos Estratégicos constituyen los ejes, temáticas, ámbitos, dimensiones o áreas de los componentes generales de la planificación estratégica (Plan Municipal de Cultura Peñalolén; 2015, 107).

Los Lineamientos Estratégicos se comprenden como ejes, ámbitos o áreas que constituyen los componentes generales de la planificación estratégica. A su vez, los Lineamientos Estratégicos se sustentan desde el punto de vista metodológico a partir de los siguientes procesos y/o productos:

- Surgen del análisis de la caracterización comunal y del diagnóstico participativo realizado.
- Constituyen temáticas, ejes o ámbitos de desarrollo posibles y factibles de implementar - por la municipalidad, instituciones y organizaciones- en el periodo de vigencia del Plan, o a lo menos sentar sus bases estructurales en el proceso de transformación y desarrollo local.
- Constituyen la base operacional a la Imagen Objetivo, deben ser reales, factibles, medibles y cuantificables.

- Poseen vinculación y congruencia respecto de las opiniones, sugerencias, demandas y/o necesidades señaladas por la comunidad y los actores locales participantes durante el proceso de elaboración de la etapa diagnóstica.

Para profundizar los Lineamientos Estratégicos, es necesario identificar y circunscribir los componentes que se encuentran en su base ya no desde una mirada diagnóstica, sino que en función de una desagregación metodológica que permita su implementación instrumental en un Plan a ejecutarse en el corto y/o mediano plazo (PMC Macul, 2014, 102).

Se trata entonces, de establecer según la propuesta metodológica, una construcción participativa y deliberativa de las particularidades instrumentales y/u operacionales que componen cada Lineamiento Estratégico en específico, según el proceso deliberativo entre las visiones institucionales, políticas, sociales y técnicas de los participantes.

Para lograr esta profundización, se realizaron alrededor de 14 talleres, donde se expuso y/o entregó a las y los funcionarios municipales participantes por áreas de desarrollo, un consolidado con las propuestas realizadas por la comunidad en los talleres territoriales, sectoriales e institucionales de validación social comunitaria, técnica y política por cada Lineamiento Estratégico, empleando a continuación, el Enfoque de Marco Lógico (EML) en específico utilizando las técnicas de Árbol de Problemas y Árbol de Objetivos que identifican las causas que originan los factores críticos o problemas principales, los que se transforman en objetivos de donde emanan los objetivos estratégicos del plan, y que constituyen las vías o caminos que el municipio deberá implementar, con el propósito de alcanzar los objetivos deseados por el conjunto de actores participantes en el proceso de elaboración y posterior administración estratégica del Plan.

El árbol de problemas es una herramienta técnica y visual y es utilizada para la identificación de una situación, que es percibida por un grupo o comunidad, como un problema que necesita ser resuelto. Su principal aporte es la posibilidad que otorga de problematizar las situaciones. Una vez detectado el problema principal, este debe ser analizado tanto en sus causas como en sus efectos, de tal manera, que permita proponer diferentes alternativas de solución (PLADECO Peñalolén; 2014).

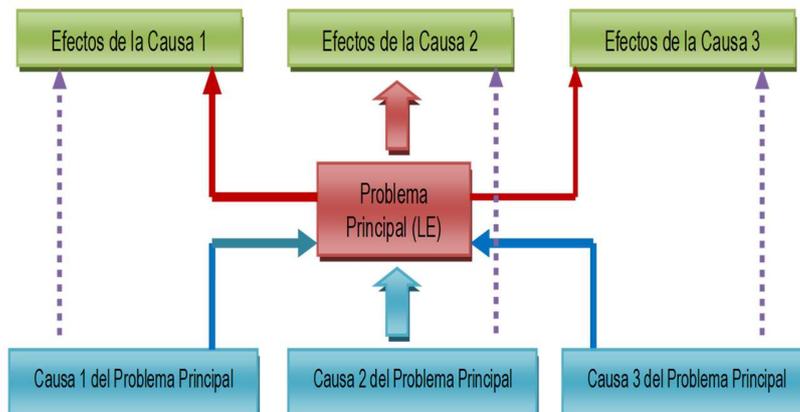
El árbol de problemas ofrece una visión parcial de la realidad, estructurada en torno a los problemas que padecen uno o más colectivos de personas concretos, estableciendo las relaciones de causalidad que se establecen entre esos problemas. Evidentemente, esas relaciones constituyen una simplificación de la realidad, pero permiten determinar una jerarquización de los problemas y ofrecen una base para una posible intervención (Camacho et al; 2001).

Teóricamente, el Marco Lógico y su técnica (diagnóstica y prospectiva) del Árbol de Problemas y Árbol de Objetivos consiste básicamente en la elaboración colectiva de los siguientes esquemas²:

Consiste básicamente en la elaboración con metodología participativa y colectiva del siguiente esquema.

² Basado en PMC Peñalolén, Chaitén, Caldera, entre otros.

Esquema Básico Marco Lógico: "Árbol de Problemas"



La técnica establece para la construcción o elaboración del Árbol de Problemas, que los participantes realicen los siguientes pasos:

- Analizar, deliberar y consensuar el Problema Principal de cada Lineamiento Estratégico.
- Identificar las Causas como inadecuación entre oferta y demanda, hechos, aspectos, condiciones, deficiencias verificables y reales de carácter social y/o institucional que condicionan o generan las condiciones de posibilidad del Problema Principal, es decir, existencia de cierta correlación.
- Identificar los respectivos Efectos que provoca la existencia de determinada Causa en específico.
- Metodológicamente, el resultado es la desagregación del Lineamiento Estratégico, cuyo conjunto de conceptos se encuentran lingüística o discursivamente expresados de forma negativa o crítica.
- Una vez elaborado el Árbol de Problemas, se transforma técnicamente el lenguaje o discurso a positivo construyéndose el Árbol de Objetivos en donde el Problema Principal, pasa a constituirse en el Objetivo Principal.

La técnica establece para la construcción del Árbol de Objetivos, que los participantes deben realizar los siguientes pasos:

- Analizar, deliberar y consensuar el Objetivo Principal.
- Identificar los Medios (planes, programas, proyectos, estudios, acciones o actividades) que permiten la reducción o neutralización de la Causa.
- Establecer los Fines a modo de objetivos específicos, metas o resultados que se esperan obtener al momento de implementar los Medios.

Esquema Básico Marco Lógico: "Árbol de Objetivos"



Enunciativos o Declarativos:

En términos generales, el método consiste en realizar el tránsito desde el Árbol de Problemas al Árbol de Objetivos en donde:

Las Causas se transforman en los Medios, ya que estos son los instrumentos para su resolución y los efectos se transforman en los objetivos (Fines).

Sintéticamente la metodología permite establecer o identificar los siguientes aspectos:

- Las causas que están en la base del Problema Principal.
- Los efectos que provoca la existencia de estas Causas.
- Los medios o acciones que permitirían reducir o neutralizar la Causa.
- Los fines u objetivos esperados de la intervención o implementación de los Medios o acciones.

En consecuencia, el ejercicio desarrollado en los talleres de profundización de los lineamientos estratégicos consistió en la identificación de las principales problemáticas a priorizar a nivel comunal por cada uno de los lineamientos estratégicos a partir del resultado del diagnóstico participativo, permitiendo obtener los siguientes productos en función del cumplimiento del presente ciclo de la planificación estratégica:

- Trabajo colectivo, deliberativo y prospectivo por parte de los participantes que integraron cada uno de los talleres por lineamiento estratégico.
- Establecimiento de la secuencia o relación lineal entre: Causa – Efectos – Medios – Fines.

- Asociación de los medios, como conceptos cualitativos, a una dimensión de carácter estructural, con objeto de general análisis estadístico y cualitativo correspondiente.
- Identificación de las Iniciativas de Inversión (Medios) que se proponen a modo de resolución del Problema Principal y/o consecución del Objetivo Principal.

A continuación, se presenta el resultado del trabajo realizado con los equipos municipales para identificar los objetivos estratégicos de los principales problemas como sus medios, fines e iniciativas emblemáticas (programas, proyectos, estudios y gestión), que permiten avanzar en la consecución de la idea central de “Recoleta Popular, Justa y Sustentable” que en forma desagregada está compuesta por 5 dimensiones o áreas de desarrollo, 10 imágenes objetivo, 27 lineamientos estratégicos y 137 iniciativas emblemáticas que conforman el Plan que será el eje rector de la políticas de Recoleta hasta el 2026.

Los resultados se presentan a través del análisis descriptivo cuali cuanti de cada uno de los 27 lineamientos estratégicos, ordenados por dimensión en primer lugar y posteriormente por cada una de las 10 imágenes objetivo que componen el Plan.

4.1. Lineamientos Estratégicos de Calidad de Vida.

La dimensión Calidad de Vida del PLADECO 2019 – 2026 se compone de tres Imágenes Objetivo:

Cuadro: I-O Imágenes Objetivo de Calidad de Vida

Imágenes Objetivo	Lineamientos Estratégicos (N)
Recoleta, una comuna que continúa garantizando y promoviendo los derechos de sus habitantes	7
Una comuna que sigue avanzando en la consolidación y mejoramiento de sus espacios públicos y áreas verdes	2
Una comuna que sigue impulsando el desarrollo humano	2

Fuente: Proceso de Planificación Estratégica con Equipos Municipales.

4.1.1. Lineamientos Estratégicos de la I-O: Recoleta, una comuna que continúa garantizando y promoviendo los derechos de sus habitantes.

Cuadro: Lineamientos Estratégicos de la I-O Recoleta, una comuna que continúa garantizando y promoviendo los derechos de sus habitantes.

N°	Lineamientos Estratégicos
1	Continuidad del proceso de potenciación de la multiculturalidad
2	Desarrollo de viviendas públicas de arriendo y a precio justo
3	Desarrollo y promoción de la cultura barrial y patrimonial de los territorios
4	Mejor calidad de vida para las personas mayores
5	Profundizando el enfoque de seguridad humana
6	Promoción del deporte inclusivo, intercultural, de género y como herramienta Biopsicosocial.
7	Promoción y fortalecimiento de la protección integral y el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes favoreciendo un modelo integral en el gobierno local.

Fuente: Proceso de Planificación Estratégica con Equipos Municipales.

A continuación, se presentan los Lineamientos Estratégicos que componen la Imagen Objetivo: **Recoleta, una comuna que garantiza y promueve los derechos de sus habitantes.**

4.1.1.1. Lineamiento Estratégico N°1: Continuidad del proceso de potenciación de la multiculturalidad.

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios o gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para **Promover las expresiones multiculturales de la comuna integrando las identidades de los pueblos originarios nacionales, afrodescendientes y culturas migrantes, favoreciendo su puesta en valor y difusión.** A continuación, se puede observar el resultado del trabajo identificación del problema principal sus causas y efectos que luego se transformó en el objetivo estratégico de la **Continuidad del proceso de potenciación de la multiculturalidad** cuyos medios serán las y los fines correspondientes a los objetivos específicos o propósito de cada iniciativa emblemática.

Cuadro Lineamiento Estratégico: Continuidad del proceso de potenciación de la multiculturalidad.

ÁRBOL DE PROBLEMAS		ÁRBOL DE OBJETIVOS		
Falta de promoción intercultural que favorezca la integración de las diversas expresiones culturales.		Promover las expresiones multiculturales de la comuna integrando las identidades de los pueblos originarios nacionales, afrodescendientes y culturas migrantes, favoreciendo su puesta en valor y difusión.		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	INICIATIVA EMBLEMÁTICA
Falta de política intercultural de la comuna.	Escasas actividades participativas que permitan alcanzar la interculturalidad basada en la diversidad de los vecinos/as de la comuna y funcionarios municipales.	Elaboración de política intercultural para la comuna.	Implementar actividades participativas que permitan alcanzar la interculturalidad basada en la diversidad y derechos humanos dirigida a los vecinos/as de la comuna y funcionarios municipales.	Elaboración de política intercultural para la comuna.
Escaso conocimiento y herramientas interculturales con énfasis en derechos humanos y pueblos originarios y migrantes de funcionarios/as municipales.	Falta en la atención municipal con las herramientas pertinentes a personas migrantes y pertenecientes a pueblos originarios.	Capacitación continua a funcionarios/as municipales en interculturalidad con énfasis en derechos humanos y pueblos originarios y migrantes.	Proporcionar herramientas a los funcionarios/as municipales para aplicar en su función cotidiana con el enfoque de interculturalidad.	Programa de Capacitación continua a funcionarios/as municipales en interculturalidad con énfasis en derechos humanos, pueblos originarios y migrantes.
Inexistencia de programa de mediación intercultural.	Escasa y débil mediación intercultural en los barrios de la comuna.	Elaboración de programa de mediación intercultural.	Fortalecer la mediación intercultural en los barrios de la comuna donde vivir mejor sea posible.	Programa de mediación intercultural barrial.
Falta de programa de identidad cultural.	Escasos procesos de reconocimiento e identidad de pueblos originarios y afrodescendientes presentes en la comuna.	Generación de identidad cultural y patrimonial de los pueblos originarios y afrodescendientes.	Difundir la identidad cultural y patrimonial de los pueblos originarios y afrodescendientes comunales.	Programa de identidad cultural y patrimonial de los pueblos originarios y afrodescendientes
Falta de espacios de integración de migrantes en el ámbito de las culturas y las artes	Escasos espacios o de bajo impacto de difusión de la identidad de los pueblos migrantes a través de	Integración migrante por medio de la cultura y las artes.	Promover instancias de difusión de la identidad de los pueblos migrantes a través de las	Programa de integración artístico-cultural de pueblos migrantes

	las manifestaciones artísticas y culturales		manifestaciones artísticas y culturales	
--	---	--	---	--

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema de la inadecuación entre la oferta y la demanda de la Falta de promoción intercultural que favorezca la integración de las diversas expresiones culturales son los siguientes:

En primer lugar, la falta de política intercultural de la comuna. lo que provocaría escasas actividades participativas que permitan alcanzar la interculturalidad basada en la diversidad de los vecinos/as de la comuna y funcionarios municipales.

En segundo lugar, el escaso conocimiento y herramientas interculturales con énfasis en derechos humanos y pueblos originarios y migrantes de funcionarios/as municipales, esta situación tendría el efecto de una falta en la atención municipal con las herramientas pertinentes a personas migrantes y pertenecientes a pueblos originarios.

En tercer lugar, la inexistencia de programa de mediación intercultural generaría una escasa y débil mediación intercultural en los barrios de la comuna.

En cuarto lugar, la falta de un programa de identidad cultural provocaría escasos procesos de reconocimiento e identidad de pueblos originarios y afrodescendientes presentes en la comuna.

Por último, la falta de espacios de integración de migrantes en el ámbito de las culturas y las artes cuyo efecto serían los escasos espacios o de bajo impacto de difusión de la identidad de los pueblos migrantes a través de las manifestaciones artísticas y culturales.

Desde un análisis de la tipología de las iniciativas respecto de la metodología utilizada por el Sistema Nacional de Inversiones (SNI), es posible, clasificar las iniciativas del Lineamiento Estratégico de la Continuidad del proceso de potenciación de la multiculturalidad tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Tipos de Iniciativa

Tipo de Iniciativa	Cantidad	Porcentaje
Estudio	1	20,0
Programas	4	80,0
Proyecto	0	0
Gestión	0	0
Totales	5	100%

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Los medios (tipos de iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2026.

Una vez definido el Objetivo Estratégico del lineamiento de la Continuidad del proceso de potenciación de la multiculturalidad, es decir, Promover las expresiones multiculturales de la comuna integrando las identidades de los pueblos originarios nacionales, afrodescendientes y culturas migrantes, favoreciendo su puesta en valor y difusión, se realizó su desagregación en objetivos específicos³, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento; es necesario considerar que es factible que un objetivo específico contribuya a cumplir más de un objetivo estratégico y además se identificaron o determinaron las iniciativas

Cuadro: Objetivos Específicos Lineamiento de la Continuidad del proceso de potenciación de la multiculturalidad.

N°	Objetivos Específicos
1	Implementar actividades participativas que permitan alcanzar la interculturalidad basada en la diversidad y derechos humanos dirigida a los vecinos/as de la comuna y funcionarios municipales.
2	Proporcionar herramientas a los funcionarios/as municipales para aplicar en su función cotidiana con el enfoque de interculturalidad.
3	Fortalecer la mediación intercultural en los barrios de la comuna donde vivir mejor sea posible.
4	Difundir la identidad cultural y patrimonial de los pueblos originarios y afrodescendientes comunales.
5	Promover instancias de difusión de la identidad de los pueblos migrantes a través de las manifestaciones artísticas y culturales

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, la elaboración de política intercultural para la comuna con el objetivo específico de implementar actividades participativas que permitan alcanzar la interculturalidad basada en la diversidad y derechos humanos dirigida a los vecinos/as de la comuna y funcionarios municipales.

En segundo lugar, contempla que la capacitación continua a funcionarios/as municipales en interculturalidad con énfasis en derechos humanos y pueblos originarios y migrantes con el objetivo específico de proporcionar herramientas a los funcionarios/as municipales para aplicar en su función cotidiana con el enfoque de interculturalidad.

En tercer lugar, considera la elaboración de un programa de mediación intercultural con el objetivo específico de fortalecer la mediación intercultural en los barrios de la comuna donde vivir mejor sea posible.

En cuarto lugar, considera la generación de identidad cultural y patrimonial de los pueblos originarios y afrodescendientes con el objetivo específico de difundir la identidad cultural y patrimonial de los pueblos originarios y afrodescendientes comunales.

³ Constituyen la concreción, especificación o desglosamiento del objetivo estratégico. Los objetivos específicos contienen elementos particulares y concretos que permiten hacer operativo el objetivo estratégico. El conjunto o sumatoria de los objetivos específicos debe permitir y apuntar a la realización del objetivo estratégico. Son los propósitos más concretos que se quieren alcanzar y deben ser acordes a los programas y proyectos diseñados. No son acciones y deben ser redactados en infinitivo.

Y, por último, considera la integración migrante por medio de la cultura y las artes con el objetivo específico de promover instancias de difusión de la identidad de los pueblos migrantes a través de las manifestaciones artísticas y culturales.

A continuación, se puede observar el cuadro con las iniciativas emblemáticas relacionados con el cumplimiento del Objetivo Estratégico de **Promover las expresiones multiculturales de la comuna integrando las identidades de los pueblos originarios nacionales, afrodescendientes y culturas migrantes, favoreciendo su puesta en valor y difusión.**

Cuadro: Iniciativa Emblemáticas del LE Continuidad del proceso de potenciación de la multiculturalidad.

N°	Iniciativa Emblemática	Tipo de Iniciativa
1	Elaboración de política intercultural para la comuna.	Estudio
2	Programa de Capacitación continua a funcionarios/as municipales en interculturalidad con énfasis en derechos humanos, pueblos originarios y migrantes.	Programa
3	Programa de mediación intercultural barrial.	Programa
4	Programa de identidad cultural y patrimonial de los pueblos originarios y afrodescendientes	Programa
5	Programa de integración artístico-cultural de pueblos migrantes	Programa

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

4.1.1.2. Lineamiento Estratégico N°2: Desarrollo y promoción de la cultura barrial y patrimonial de los territorios.

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios y gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para **Garantizar el acceso comunitario a las manifestaciones de las culturas, las artes y el patrimonio, poniendo en valor las identidades locales y especialmente la cultura barrial en un contexto de derechos culturales.** A continuación, se puede observar el resultado del trabajo identificación del problema principal sus causas y efectos que luego se transformó en el objetivo estratégico del **Desarrollo y promoción de la cultura barrial y patrimonial de los territorios** cuyos medios serán las iniciativas (estudios, programas, proyectos y/o gestión) y los fines correspondientes a los objetivos específicos o propósito de cada iniciativa.

Cuadro Lineamiento Estratégico: Continuidad del proceso de potenciación de la multiculturalidad.

ÁRBOL DE PROBLEMAS		ÁRBOL DE OBJETIVOS		
El acceso a las manifestaciones de las culturas, las artes y el patrimonio se ha concentrado principalmente en el Centro Cultural llegando de forma esporádica a los barrios.		Garantizar el acceso comunitario a las manifestaciones de las culturas, las artes y el patrimonio, poniendo en valor las identidades locales y especialmente la cultura barrial en un contexto de derechos culturales.		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	INICIATIVA EMBLEMÁTICA
Escasas experiencias de residencias artístico- culturales en la comuna.	Falta de programas con actividades y experiencias artísticas en los barrios de la comuna.	Residencias artísticas y de cultores en el territorio	Generar programa de actividades y experiencias artísticas en el barrio con la participación de artistas profesionales nacionales y locales destacados.	Programa de residencias artísticas y cultores
Falta de oferta municipal artística y cultural en los territorios de la comuna.	Escasa difusión de manifestaciones de las culturas y las artes en el contexto barrial.	Arte y cultura en el territorio	Difundir las manifestaciones de las culturas y las artes en el contexto barrial	Programa de arte y cultura territorial
Falta de experiencias vecinales creativas y participativas en artes y cultura.	Escasa formación vecinal en artes y culturas en los territorios	Acceso y uso de las infraestructuras culturales comunales.	Garantizar el acceso de las Organizaciones Territoriales, Funcionales y Culturales al uso de la infraestructura cultural y patrimonial de la Corporación Cultural de Recoleta.	Programa de uso comunitario de las infraestructuras culturales comunales.
Falta de acceso a las artes y cultura en todos los territorios.	Falta de acceso de todas las OOC y culturales al uso de la infraestructura cultural de la Corporación Cultural.	Acceso, difusión, creación y producción	Crear y realizar programas formativos estables en artes, cultura y patrimonio destinados a la formación de los vecinos y vecinas de la comuna por medio de estrategias y metodologías participativas en formato talleres y elencos estables.	Programa de acceso, difusión, creación y producción en artes, cultura y patrimonio.
Falta de acceso, difusión, creación y producción.	Insuficiente programación formativa estables en artes, cultura y patrimonio destinados a la formación de los vecinos y vecinas de la comuna.	Talleres de expresión artística para trabajadores y adultos mayores de la comuna	Promover la desconcentración de la oferta municipal artística en la comuna garantizando la participación de vecinos y vecinas de la comuna.	Programa talleres de expresión artística para trabajadores y adultos mayores de la comuna

Falta de talleres de expresión artística para trabajadores y adultos mayores de la comuna.	Centralización y concentración de la oferta municipal artística de la comuna en la Casa de la Cultura.	Formación de los públicos locales	Mantener una cartelera permanente de obras escénicas, musicales y de las manifestaciones culturales de elencos profesionales nacionales, internacionales, con especial énfasis en agrupaciones locales.	Programa de formación de los públicos locales
Falta de participación cultural de las organizaciones y elencos.	Escasas acciones y procesos de apoyo técnico y tecnológico para las organizaciones y elencos comunales	Fortalecimiento comunitario en la participación cultural	Desarrollar procesos de apoyo técnico y tecnológico para las organizaciones y elencos comunales, por medio del préstamo de espacios, asesoría en la formulación de proyectos y orientación respecto de los recursos de las tecnologías de las artes.	Programa de fortalecimiento comunitario en la participación cultural
Falta de participación cultural comunitaria.	Escasos procesos de apoyo técnico y tecnológico para las organizaciones y elencos comunales.	Formación artística, cultural y patrimonial	Promover el desarrollo formativo en artes, cultura y patrimonio de las comunidades educativas y de los vecinos sobre la base de sus propias identidades, mejorando las experiencias de apreciación y de producción creativas participativas.	Programa de formación artística, cultural y patrimonial
Falta de formación artística, cultural y patrimonial.	Escasos procesos formativos en artes, cultura y patrimonio en las comunidades educativas y vecinos/as.	Implementar experiencias vecinales creativas y participativas en artes y cultura.	Formar a la ciudadanía en artes y culturas en el territorio por medio de la Escuela Popular de Teatro y otras iniciativas conjuntas.	Programa de actividades conjuntas con las Corporaciones INNOVA, de Deportes, Desarrollo Comunitario DIDECO y con la Dirección de Educación Comunales.

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema de la inadecuación entre la oferta y la demanda respecto a

El acceso a las manifestaciones de las culturas, las artes y el patrimonio se ha concentrado principalmente en el Centro Cultural llegando de forma esporádica a los barrios son los siguientes:

En primer lugar, las escasas experiencias de residencias artístico-culturales en la comuna provocarían entre otras la falta de programas con actividades y experiencias artísticas en los barrios de la comuna.

En segundo lugar, la falta de oferta municipal artística y cultural en los territorios de la comuna, esta situación tendría el efecto de una escasa difusión de manifestaciones de las culturas y las artes en el contexto barrial.

En tercer lugar, la falta de oferta municipal artística y cultural en los territorios de la comuna generaría escasas experiencias creativas y participativas vecinales en artes y cultural.

En cuarto lugar, la falta de acceso a las artes y cultura en todos los territorios colabora con el escaso acceso de las organizaciones comunitarias y sociales al uso de la infraestructura cultural de la Corporación Cultural.

En quinto lugar, la falta de acceso, difusión, creación y producción provocaría la insuficiente programación formativa estable en artes, cultura y patrimonio destinados a la formación de los vecinos y vecinas de la comuna.

En sexto lugar, la falta de talleres de expresión artística para trabajadores y adultos mayores de la comuna genera la centralización y concentración de la oferta municipal artística de la comuna en la Casa de la Cultura.

En séptimo lugar, falta de participación cultural de las organizaciones y elencos se generaría entre otras por las escasas acciones y procesos de apoyo técnico y tecnológico para las organizaciones y elencos comunales.

En octavo lugar, la falta de participación cultural comunitaria genera escasos procesos de apoyo técnico y tecnológico para las organizaciones y elencos comunales.

Por último, la falta de formación artística, cultural y patrimonial provocaría escasos procesos formativos en artes, cultura y patrimonio en las comunidades educativas y vecinos/as.

Una vez definido el Objetivo Estratégico del lineamiento de la **Continuidad del proceso de potenciación de la multiculturalidad**, es decir, **Promover las expresiones multiculturales de la comuna integrando las identidades de los pueblos originarios nacionales, afrodescendientes y culturas migrantes, favoreciendo su puesta en valor y difusión**, se realizó su desagregación en objetivos específicos, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento; es necesario considerar que es factible que un objetivo específico contribuya a cumplir más de un objetivo estratégico y además se identificaron o determinaron las iniciativas

Cuadro: Objetivos Específicos Lineamiento de la Continuidad del proceso de potenciación de la multiculturalidad.

N°	Objetivos Específicos
1	Generar programa de actividades y experiencias artísticas en el barrio con la participación de artistas profesionales nacionales y locales destacados.
2	Difundir las manifestaciones de las culturas y las artes en el contexto barrial
3	Garantizar el acceso de las Organizaciones Territoriales, Funcionales y Culturales al uso de la infraestructura cultural y patrimonial de la Corporación Cultural de Recoleta.
4	Crear y realizar programas formativos estables en artes, cultura y patrimonio destinados a la formación de los vecinos y vecinas de la comuna por medio de estrategias y metodologías participativas en formato talleres y elencos estables.
5	Promover la descentralización de la oferta municipal artística en la comuna garantizando la participación de vecinos y vecinas de la comuna.
6	Mantener una cartelera permanente de obras escénicas, musicales y de las manifestaciones culturales de elencos profesionales nacionales, internacionales, con especial énfasis en agrupaciones locales.
7	Desarrollar procesos de apoyo técnico y tecnológico para las organizaciones y elencos comunales, por medio del préstamo de espacios, asesoría en la formulación de proyectos y orientación respecto de los recursos de las tecnologías de las artes.
8	Promover el desarrollo formativo en artes, cultura y patrimonio de las comunidades educativas y de los vecinos sobre la base de sus propias identidades, mejorando las experiencias de apreciación y de producción creativas participativas.
9	Formar a la ciudadanía en artes y culturas en el territorio por medio de la Escuela Popular de Teatro y otras iniciativas conjuntas.

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Los medios (tipos de iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2026.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, residencias artísticas y de cultores en el territorio con el objetivo específico de generar programa de actividades y experiencias artísticas en el barrio con la participación de artistas profesionales nacionales y locales destacados.

En segundo lugar, contempla un programa de arte y cultura en el territorio con el objetivo específico de difundir las manifestaciones de las culturas y las artes en el contexto barrial.

En tercer lugar, considera el acceso y uso de las infraestructuras culturales comunales con el objetivo específico de garantizar el acceso de las Organizaciones Territoriales, Funcionales y Culturales al uso de la infraestructura cultural y patrimonial de la Corporación Cultural de Recoleta.

En cuarto lugar, considera el acceso, difusión, creación y producción con el objetivo específico de crear

y realizar programas formativos estables en artes, cultura y patrimonio destinados a la formación de los vecinos y vecinas de la comuna por medio de estrategias y metodologías participativas en formato talleres y elencos estables.

En quinto lugar, contempla un conjunto de talleres de expresión artística para trabajadores y adultos mayores de la comuna con el objetivo específico de promover la desconcentración de la oferta municipal artística en la comuna garantizando la participación de vecinos y vecinas de la comuna.

En sexto lugar, considera un programa de formación de los públicos locales con el objetivo específico de mantener una cartelera permanente de obras escénicas, musicales y de las manifestaciones culturales de elencos profesionales nacionales, internacionales, con especial énfasis en agrupaciones locales.

En séptimo lugar, contempla el fortalecimiento comunitario de la participación cultural con el objetivo específico de desarrollar procesos de apoyo técnico y tecnológico para las organizaciones y elencos comunales, por medio del préstamo de espacios, asesoría en la formulación de proyectos y orientación respecto de los recursos de las tecnologías de las artes.

En octavo lugar, considera la formación artística, cultural y patrimonial con el objetivo específico de promover el desarrollo formativo en artes, cultura y patrimonio de las comunidades educativas y de los vecinos sobre la base de sus propias identidades, mejorando las experiencias de apreciación y de producción creativas participativas.

Y, por último, considera la Implementar experiencias vecinales creativas y participativas en artes y cultura con el objetivo específico de formar a la ciudadanía en artes y culturas en el territorio por medio de la Escuela Popular de Teatro y otras iniciativas conjuntas.

A continuación, se puede observar el cuadro con las iniciativas emblemáticas relacionados con el cumplimiento del Objetivo Estratégico de **Desarrollar un plan de gestión del patrimonio material e inmaterial de la comuna, investigando, conservando, poniendo en valor y difundiendo los hitos relevantes de la comuna.**

Cuadro: Iniciativa Emblemáticas del LE Poniendo en valor el patrimonio comunal.

N°	Iniciativa Emblemática	Tipo de Iniciativa
1	Programa de residencias artísticas y cultores	Programa
2	Programa de arte y cultura territorial	Programa
3	Programa de uso comunitario de las infraestructuras culturales comunales.	Programa

4	Programa de acceso, difusión, creación y producción en artes, cultura y patrimonio.	Programa
5	Programa talleres de expresión artística para trabajadores y adultos mayores de la comuna	Programa
6	Programa de formación de los públicos locales	Programa
7	Programa de fortalecimiento comunitario en la participación cultural	Programa
8	Programa de formación artística, cultural y patrimonial	Programa
9	Programa de actividades conjuntas con las Corporaciones INNOVA, de Deportes, Desarrollo Comunitario DIDECO y con la Dirección de Educación Comunales.	Gestión

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Desde un análisis de la tipología de las iniciativas respecto de la metodología utilizada por el Sistema Nacional de Inversiones (SNI), es posible, clasificar las iniciativas del Lineamiento Estratégico del **Desarrollo y promoción de la cultura barrial y patrimonial de los territorios** tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Tipos de Iniciativa

Tipo de Iniciativa	Cantidad	Porcentaje
Estudio	0	0
Programas	8	88,8
Proyecto	0	0
Gestión	1	11,2
Totales		100%

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

4.1.3. Lineamiento Estratégico N°3: Promoción del deporte inclusivo, intercultural, de género y como herramienta Biopsicosocial.

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios y gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para **Promoción del deporte inclusivo, intercultural, de género y como herramienta Biopsicosocial**. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo identificación del problema principal sus causas y efectos que luego se transformó en el objetivo estratégico de la **Promover las prácticas sistemáticas de la actividad física y el deporte en sus diversas manifestaciones y con ello contribuir a mejorar la calidad de vida y la salud física y mental de nuestra población** cuyos medios serán las iniciativas (estudios, programas, proyectos y/o gestión) y los fines correspondientes a los objetivos específicos o propósito de cada iniciativa.

Cuadro Lineamiento Estratégico: Promoción del deporte inclusivo, intercultural, de género y como herramienta Biopsicosocial.

ÁRBOL DE PROBLEMAS

ÁRBOL DE OBJETIVOS

Falta de promoción de prácticas sistemáticas de actividad física y deporte en sus diversas manifestaciones		Promover las prácticas sistemáticas de la actividad física y el deporte en sus diversas manifestaciones y con ello contribuir a mejorar la calidad de vida y la salud física y mental de nuestra población.		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	INICIATIVA EMBLEMÁTICA
Falta de actividad física recreativa en la comuna	Pocas personas destinan el tiempo libre a actividades físicas y deportivas lúdicas y recreativas.	Programa de actividad física recreativa	Utilizar el tiempo libre en actividades físicas y deportivas lúdicas y recreativas que fomenten hábitos saludables, mejoren la participación comunitaria, la convivencia social, movilicen conductas físicas más activas y que sean de acceso a todo público, colaborando en la mejora y/o conservación de la calidad de vida.	Programa de actividad física recreativa
Falta de actividad física y deporte de formación	Deterioro de la calidad de vida de NNA	Programa de actividad física y deporte de formación	Conservar y/o contribuir en la mejora en distintas áreas de calidad de vida de NNA (niños, niñas y adolescentes) tanto a nivel físico, cognitivo, afectivo, psicológico y social, complementando su proceso de formación y crecimiento, orientando por medio de metodologías participativas la práctica deportiva y recreativa que busca incorporar a NNA a la práctica deportiva.	Programa de actividad física y deporte de formación
Falta consolidar instancias de competición	Dificultades en el desarrollo y mejoramiento de las capacidades en general y del perfeccionamiento de las técnicas necesarias para cada uno de los deportes	Programa de Competición	Mejorar las capacidades de deportistas por medio de entrenamientos sistemáticos que favorezcan mejores resultados en sus competencias, entrenando resistencia, fuerza, velocidad flexibilidad, coordinación, etc. Se busca que los y las deportistas tengan un buen desarrollo general en base a un perfeccionamiento de las técnicas necesarias para cada uno de los deportes	Programa de Competición

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema de la inadecuación entre la oferta y la demanda de la **Falta de promoción de prácticas sistemáticas de actividad física y deporte** en sus diversas

manifestaciones son los siguientes:

En primer lugar, la falta de actividad física recreativa en la comuna lo que provocaría que pocas personas destinan el tiempo libre a actividades físicas y deportivas lúdicas y recreativas.

En segundo lugar, la falta de actividad física y deporte de formación situación tendría el efecto del deterioro de la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes.

Por último, la falta de consolidación de instancias de competición provocaría dificultades en el desarrollo y mejoramiento de las capacidades en general y del perfeccionamiento de las técnicas necesarias para cada uno de los deportes.

Una vez definido el Objetivo Estratégico del lineamiento de la **Promoción del deporte inclusivo, intercultural, de género y como herramienta Biopsicosocial**, es decir, **Promover las prácticas sistemáticas de la actividad física y el deporte en sus diversas manifestaciones y con ello contribuir a mejorar la calidad de vida y la salud física y mental de nuestra población**, se realizó su desagregación en objetivos específicos, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento; es necesario considerar que es factible que un objetivo específico contribuya a cumplir más de un objetivo estratégico y además se identificaron o determinaron las iniciativas

Cuadro: Objetivos Específicos Lineamiento Promoción del deporte inclusivo, intercultural, de género y como herramienta Biopsicosocial

N°	Objetivos Específicos
1	Utilizar el tiempo libre en actividades físicas y deportivas lúdicas y recreativas que fomenten hábitos saludables, mejoren la participación comunitaria, la convivencia social, movilicen conductas físicas más activas y que sean de acceso a todo público, colaborando en la mejora y/o conservación de la calidad de vida.
2	Conservar y/o contribuir en la mejora en distintas áreas de calidad de vida de NNA (niños, niñas y adolescentes) tanto a nivel físico, cognitivo, afectivo, psicológico y social, complementando su proceso de formación y crecimiento, orientando por medio de metodologías participativas la práctica deportiva y recreativa que busca incorporar a NNA a la práctica deportiva.
3	Mejorar las capacidades de deportistas por medio de entrenamientos sistemáticos que favorezcan mejores resultados en sus competencias, entrenando resistencia, fuerza, velocidad flexibilidad, coordinación, etc. Se busca que los y las deportistas tengan un buen desarrollo general en base a un perfeccionamiento de las técnicas necesarias para cada uno de los deportes

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Los medios (tipos de iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2026.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, un programa de actividad física recreativa con el objetivo específico de utilizar el tiempo libre en actividades físicas y deportivas lúdicas

y recreativas que fomenten hábitos saludables, mejoren la participación comunitaria, la convivencia social, movilicen conductas físicas más activas y que sean de acceso a todo público, colaborando en la mejora y/o conservación de la calidad de vida.

En segundo lugar, contempla un programa de actividad física y deporte de formación con el objetivo específico de conservar y/o contribuir en la mejora en distintas áreas de calidad de vida de NNA (niños, niñas y adolescentes) tanto a nivel físico, cognitivo, afectivo, psicológico y social, complementando su proceso de formación y crecimiento, orientando por medio de metodologías participativas la práctica deportiva y recreativa que busca incorporar a NNA a la práctica deportiva.

En tercer lugar, considera un programa de competición con el objetivo específico de mejorar las capacidades de deportistas por medio de entrenamientos sistemáticos que favorezcan mejores resultados en sus competencias, entrenando resistencia, fuerza, velocidad flexibilidad, coordinación, etc. Se busca que los y las deportistas tengan un buen desarrollo general en base a un perfeccionamiento de las técnicas necesarias para cada uno de los deportes.

A continuación, se puede observar el cuadro con las iniciativas emblemáticas relacionados con el cumplimiento del Objetivo Estratégico de **Promover el uso de energías renovables y limpias promocionando la soberanía energética.**

Cuadro: Iniciativa Emblemáticas del LE Promoción del deporte inclusivo, intercultural, de género y como herramienta Biopsicosocial.

N°	Iniciativa Emblemática	Tipo de Iniciativa
1	Programa de actividad física recreativa	Programa
2	Programa de actividad física y deporte de formación	Programa
3	Programa de Competición	Programa

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Desde un análisis de la tipología de las iniciativas respecto de la metodología utilizada por el Sistema Nacional de Inversiones (SNI), es posible, clasificar las iniciativas del Lineamiento Estratégico de la **Promoción del deporte inclusivo, intercultural, de género y como herramienta Biopsicosocial**, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Tipos de Iniciativa

Tipo de Iniciativa	Cantidad	Porcentaje
Estudio	0	0
Programas	3	100,0
Proyecto	0	0
Gestión	0	0
Totales	3	100

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

4.1.1.4. Lineamiento Estratégico N°4: Promoción y fortalecimiento de la protección integral y el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes favoreciendo un modelo integral en el gobierno local.

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios y gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para **Promoción y fortalecimiento de la protección integral y el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes favoreciendo un modelo integral en el gobierno local**. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo identificación del problema principal sus causas y efectos que luego se transformó en el objetivo estratégico de **Proteger y garantizar los derechos de todas las niñas, niños y adolescentes** cuyos medios serán las iniciativas (estudios, programas, proyectos y/o gestión) y los fines correspondientes a los objetivos específicos o propósito de cada iniciativa.

Cuadro Lineamiento Estratégico: Promoción y fortalecimiento de la protección integral y el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes favoreciendo un modelo integral en el gobierno local.

ÁRBOL DE PROBLEMAS		ÁRBOL DE OBJETIVOS		
Falta de fortalecimiento de las políticas orientadas a garantizar y proteger los derechos de todas las niñas, niños y adolescentes.		Proteger y garantizar los derechos de todas las niñas, niños y adolescentes		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	TIPO DE INICIATIVA
Ausencia de programa de salud mental infanto-adolescente	Falta de atención integral en salud mental infanto juvenil a cargo de un grupo de profesionales multidisciplinar	Programa de salud mental infanto-adolescente	Brindar atención integral en salud mental infanto juvenil a cargo de un grupo de profesionales multidisciplinar que no solo trabaje con los NNA (eje migrante transversal).	Programa de salud mental infanto-adolescente
Falta de programa de salud mental infanto-adolescente	Falta de atención integral a los NNJ con consumo problemático de alcohol y drogas	Programa de salud mental infanto-adolescente por consumos problemáticos	Brindar atención integral a los NNJ con consumo problemático de alcohol y drogas	Programa de salud mental infanto-adolescente por consumos problemáticos
Falta de fortalecimiento de los programas de apoyo socioeducativo para NNJ	Insuficiente efectividad de la labor de los establecimientos escolares en el ámbito de la retención escolar	Apoyo socioeducativo para NNJ	Fortalecer la labor de los establecimientos educacionales en el ámbito de retención escolar.	Programa de apoyo socioeducativo para NNJ
Falta de apoyo socioeducativo para para desertores/as, rezagados/as u otros del sistema formal.	Insuficiente oferta diferenciada a la educación formal para restituir el derecho a la educación.	Programa de educación alternativa para desertores/as, rezagados/as u otros del sistema formal.	Ofertar alternativa a la educación formal con la finalidad de restituir el derecho a la educación de NNJ con deserción escolar y que presentan rezago.	Programa de apoyo socioeducativo para NNJ

Falta de Programa de apoyo socioeducativo para NNJ	Desconocimiento de los NNJ de sus derechos	Programa de apoyo socioeducativo para NNJ	Difusión o promoción de derechos orientado a todos los NNJ (eje migrante transversal)	Programa de apoyo socioeducativo para NNJ
Falta de sistema de alerta temprana en niñez y juventud que consolide la información disponible en la ficha vecino	Falta de equipo de trabajo intersectorial para la niñez y juventud que adapte la información disponible en la ficha vecino	Crear sistema de alerta temprana (software)	Constituir un equipo de trabajo intersectorial para la niñez y juventud adaptando la información disponible en la ficha vecino	Creación de sistema de alerta temprana para detectar posibles casos de abuso y violencia contra NNJ (software)
Falta de infraestructura necesaria para jardines infantiles	Escasa oferta de jardines infantiles	Crear infraestructura necesaria para jardines infantiles	Reconversión de recursos públicos y espacios para ser utilizados en la construcción de jardines infantiles	Identificación de la demanda y los espacios para la reconversión o construcción de jardines infantiles
Falta de atención preferencial para los NNA del Sename	Escaso acceso preferencial de las familias de los NNA a los beneficios sociales y de salud pública de la comuna.	Atención preferencial de los NNA del Sename	Garantizar el acceso preferencial de las familias de los NNA a los beneficios sociales y de salud pública de la comuna.	Programa de atención preferencial de los NNA del Sename
Falta de integración de los NNA vulnerables a los programas vigentes y en ejecución de la Corporación Cultural de Recoleta	Exclusión de los NNA a las actividades estables de la Corporación Cultural	Integración de NNA vulnerables a los programas vigentes y en ejecución de la Corporación Cultural de Recoleta	Integrar a los NNA a las actividades estables de la Corporación Cultural	Integración de NNA vulnerables a los programas vigentes y en ejecución de la Corporación Cultural de Recoleta

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema de la inadecuación entre la oferta y la demanda de la **Falta de fortalecimiento de las políticas orientadas a garantizar y proteger los derechos de todas las niñas, niños y adolescentes** son los siguientes:

En primer lugar, la ausencia de un programa de salud mental infanto-adolescente provocaría la falta de atención integral en salud mental infanto juvenil a cargo de un grupo de profesionales multidisciplinar.

En segundo lugar, la falta de programa de salud mental infanto-adolescente provocaría la falta de atención integral a los NNJ con consumo problemático de alcohol y drogas.

En tercer lugar, la falta de fortalecimiento de los programas de apoyo socioeducativo para NNJ en el ámbito de retención escolar generaría la insuficiente efectividad de la labor de los establecimientos escolares en el ámbito de la retención escolar

En cuarto lugar, la falta de apoyo socioeducativo para para desertores/as, rezagados/as u otros del sistema formal provocaría la insuficiente oferta diferenciada a la educación formal para restituir el derecho a la educación.

En quinto lugar, la falta de un programa de apoyo socioeducativo para NNJ generaría desconocimiento de los NNJ de sus derechos.

En sexto lugar, la falta de un mecanismo de alerta temprana sobre vulneración de derechos colabora con las condiciones de precariedad del equipo de trabajo intersectorial para la niñez y juventud.

En séptimo lugar, falta de infraestructura necesaria para jardines infantiles provocaría la escasa oferta de jardines infantiles.

En octavo lugar, la falta de atención preferencial para los NNA del Sename provocaría el escaso acceso preferencial de las familias de los NNA a los beneficios sociales y de salud pública de la comuna.

Por último, falta de integración de los NNA vulnerables a los programas vigentes y en ejecución de la Corporación Cultural de Recoleta en el ámbito de las culturas y las artes cuyo efecto sería la exclusión de los NNA de las actividades estables de la Corporación Cultural.

Una vez definido el Objetivo Estratégico del lineamiento **Promoción y fortalecimiento de la protección integral y el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes favoreciendo un modelo integral en el gobierno local**, es decir, **Proteger y garantizar los derechos de todas las niñas, niños y adolescentes** se realizó su desagregación en objetivos específicos, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento; es necesario considerar que es factible que un objetivo específico contribuya a cumplir más de un objetivo estratégico y además se identificaron o determinaron las iniciativas

Cuadro: Objetivos Específicos Lineamiento Promoción y fortalecimiento de la protección integral y el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes favoreciendo un modelo integral en el gobierno local.

N°	Objetivos Específicos
1	Brindar atención integral en salud mental infanto juvenil a cargo de un grupo de profesionales multidisciplinar que no solo trabaje con los NNJ (eje migrante transversal).
2	Brindar atención integral a los NNJ con consumo problemático de alcohol y drogas
3	Fortalecer la labor de los establecimientos educacionales en el ámbito de retención escolar.
4	Ofertar alternativa a la educación formal con la finalidad de restituir el derecho a la educación de NNJ con deserción escolar y que presentan rezago.

5	Difundir o promocionar de derechos de la infancia orientado a todos los NNJ (eje migrante transversal)
6	Constituir un equipo de trabajo intersectorial para la niñez y juventud adaptando la información disponible en la ficha vecino
7	Reconversión de recursos públicos y espacios para ser utilizados en la construcción de jardines infantiles
8	Garantizar el acceso preferencial de las familias de los NNA a los beneficios sociales y de salud pública de la comuna.
9	Integrar a los NNA a las actividades estables de la Corporación Cultural

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Los medios (tipos de iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2026.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, la creación de un programa de salud mental infanto-adolescente con el objetivo específico de brindar atención integral en salud mental infanto juvenil a cargo de un grupo de profesionales multidisciplinar que no solo trabaje con los NNJ (eje migrante transversal).

En segundo lugar, contempla que la creación de un programa de salud mental infanto-adolescente con consumos problemáticos con el objetivo específico de brindar atención integral a los NNJ con consumo problemático de alcohol y drogas.

En tercer lugar, considera la creación de un programa de apoyo socioeducativo para NNJ con el objetivo específico de fortalecer la labor de los establecimientos educacionales en el ámbito de retención escolar.

En cuarto lugar, considera la creación de un programa de educación alternativa para desertores/as, rezagados/as u otros del sistema formal con el objetivo específico de ofertar alternativas a la educación formal con la finalidad de restituir el derecho a la educación de NNJ con deserción escolar o que presentan rezago.

En quinto lugar, considera la creación de un programa de apoyo socioeducativo para NNJ con el objetivo específico de difundir o promover los derechos de la infancia orientado a todos los NNJ (eje migrante transversal).

En sexto lugar, considera la creación de un sistema de alerta temprana (software) con el objetivo específico de constituir un equipo de trabajo intersectorial para la niñez y juventud adaptando la información disponible en la Ficha Vecino en la detección de vulneración de derechos.

En séptimo lugar, considera la creación de la infraestructura necesaria para jardines infantil con el objetivo específico de una reconversión de recursos públicos y espacios para ser utilizados en la construcción de jardines infantiles

En octavo lugar, considera la creación de un sistema de atención preferencial de atención de los NNA del Sename con el objetivo específico de garantizar el acceso preferencial de las familias de los NNA a los beneficios sociales y de salud pública de la comuna.

Y, por último, considera la integración de NNA vulnerables a los programas vigentes y en ejecución de la Corporación Cultural de Recoleta con el objetivo específico de Integrar a los NNA a las actividades estables de la Corporación Cultural.

A continuación, se puede observar el cuadro con las iniciativas emblemáticas relacionados con el cumplimiento del Objetivo Estratégico de **Proteger y garantizar los derechos de todas las niñas, niños y adolescentes**.

Cuadro: Iniciativa Emblemáticas del LE Lineamiento Promoción y fortalecimiento de la protección integral y el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes favoreciendo un modelo integral en el gobierno local.

N°	Iniciativa Emblemática	Tipo de Iniciativa
1	Programa de salud mental infanto-adolescente	Programa
2	Programa de salud mental infanto-adolescente por consumos problemáticos	Programa
3	Programa de apoyo socioeducativo para NNJ	Programa
4	Programa de apoyo socioeducativo para NNJ	Programa
5	Programa de apoyo socioeducativo para NNJ	Programa
6	Creación de sistema de alerta temprana para detectar posibles casos de abuso y violencia contra NNA (software)	Programa
7	Identificación de la demanda y los espacios para la reconversión o construcción de jardines infantiles	Estudio
8	Programa de atención preferencial de los NNA del Sename	Gestión
9	Integración de NNA vulnerables a los programas vigentes y en ejecución de la Corporación Cultural de Recoleta	Gestión

Fuente: Taller de Método ZOOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Desde un análisis de la tipología de las iniciativas respecto de la metodología utilizada por el Sistema Nacional de Inversiones (SNI), es posible, clasificar las iniciativas del Lineamiento Estratégico de la

Promoción y fortalecimiento de la protección integral y el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes favoreciendo un modelo integral en el gobierno local, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Tipos de Iniciativa

Tipo de Iniciativa	Cantidad	Porcentaje
Estudio	1	11,1
Programas	6	66,6
Proyecto	0	11,1
Gestión	2	22,2
Totales	9	100%

Fuente: Taller de Método ZOOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

4.1.1.5. Lineamiento Estratégico N°5: Profundizando el enfoque de seguridad humana.

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios y gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para **Profundizando el enfoque de seguridad humana**. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo identificación del problema principal sus causas y efectos que luego se transformó en el objetivo estratégico **Proteger y garantizar los derechos de todas las niñas, niños y adolescentes** iniciativas (estudios, programas, proyectos y/o gestión) y los fines correspondientes a los objetivos específicos o propósito de cada iniciativa.

Cuadro Lineamiento Estratégico: Profundizando el enfoque de seguridad humana.

ÁRBOL DE PROBLEMAS		ÁRBOL DE OBJETIVOS		
Alta percepción de inseguridad de e quienes viven, trabajan o estudian en la comuna de Recoleta.		Mejorar las condiciones de seguridad humana y la calidad de vida de todos aquellos que vivan, trabajen o estudien en la comuna de Recoleta.		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	INICIATIVA EMBLEMÁTICA
Falta de participación y coproducción de diagnósticos que incorporen la seguridad humana a nivel comunal	Escasa participación y coproducción de la seguridad comunitaria a nivel comunal	Programa de promoción de la participación y coproducción, que implemente diagnósticos que incorpore la	Promover la participación y coproducción de seguridad comunitaria a nivel comunal	Programa de promoción de la participación y coproducción, que implemente diagnósticos que incorpore la

		seguridad humana a nivel comunal.		seguridad humana a nivel comunal.
Falta de programa de comunal de prevención y contra el consumo de drogas en niños, niñas y adolescente y adultos de la comuna.	Inexistencia de sistema integral de gestión territorial para la promoción, prevención, tratamiento e integración social del consumo riesgoso de alcohol y otras drogas en el ámbito local.	Programa de prevención y contra el consumo de drogas en niños, niñas, adolescentes y adultos de la comuna.	Instalar un sistema integral de gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración social para consumidores de drogas y alcohol en el ámbito local.	Programa de prevención del consumo de drogas en NNAJ y adultos de la comuna.
Existencia de vulneración de los derechos de los NNAJ, comisión de delitos o falta de NNAJ a nivel comunal	Falta implementar sistema de prevención y protección para los NNAJ a nivel comunal	Programa de prevención contra la vulneración de los derechos de los NNAJ, comisión de delitos o falta de NNAJ a nivel comunal.	Implementar un sistema de prevención y protección para los NNAJ a nivel comunal	Programa de prevención contra la vulneración de los derechos de los NNAJ, comisión de delitos de NNAJ a nivel comunal.
Inexistencia de acciones a nivel municipal de prevención situacional mediante el Diseño Urbano Seguro.	Falta de seguridad y prevención situacional en las reposiciones de luminarias, recuperación de espacios públicos, mejoramientos de espacios públicos entre otros	Programa intra municipal de prevención situacional mediante el Diseño Urbano Seguro (situacional).	Incorporar en los lineamientos estratégicos de DOM, DIMAO, Asesoría Urbana y SECPLA sello de seguridad y prevención a través del diseño urbano seguro (situacional) en las elaboraciones e intervenciones del ámbito luminarias, recuperación de espacios públicos, mejoramientos de espacios públicos, otros	Programa intra municipal de prevención situacional mediante el Diseño Urbano Seguro (situacional).
Falta de acciones para la interrupción de la situación calle de las personas que habitan los rucos.	Aumento de las personas en situación calle y de la percepción de vecinos/as acerca de comisión de delitos a nivel comunal.	Programa municipal de personas en situación calle para la prevención del delito a nivel comunal.	Interrupción de la situación calle de las personas que habitan los rucos, disminuyendo riesgos y deterioros mediante el acceso a la oferta programática del Municipio de Recoleta y de otros dispositivos, enfocados en el área de	Programa municipal de personas en situación calle para la prevención del delito a nivel comunal.

			salud, habitabilidad y laboral.	
Discontinuidad de los procesos de cooperación interinstitucional para la prevención de delitos de mayor connotación social, comercio ilegal, microtráfico y tráfico a nivel comunal	Disminución de las acciones conjuntas resolutorias a través de la mesa interinstitucional e intersectorial.	Programa de cooperación interinstitucional para la prevención de delitos de mayor connotación social, comercio ilegal, microtráfico y tráfico a nivel comunal.	Establecer, coordinar y gestionar acciones conjuntas resolutorias a través de una Mesa Interinstitucional e Intersectorial compuesta por Fiscalía Centro Norte -Seguridad Comunitaria-Policía de Investigaciones - 6 Comisaria de Recoleta-Alcalde, y representantes de unidades municipales de DAC, DOM, DIMAO, otros.	Programa de cooperación interinstitucional para la prevención de delitos de mayor connotación social, comercio ilegal, microtráfico y tráfico a nivel comunal.
Inexistencia de casa de acogida municipal para mujeres víctimas de violencia	Falta brindar atención integral a mujeres víctimas de violencia	Programa de casa de acogida municipal para mujeres víctimas de violencia	Entregar atención integral a mujeres víctimas de violencia (complementar programa ya existente)	Programa de casa de acogida municipal para mujeres víctimas de violencia
Falta de prevención contra la violencia contra las mujeres y de género con perspectiva de seguridad humana a nivel comunal	Escaso bienestar social y seguridad humana de las mujeres a nivel barrial y comunal	Programa prevención contra la violencia contra las mujeres y de género con perspectiva de seguridad humana a nivel comunal.	Promover el bienestar social y seguridad humana de las mujeres a nivel barrial y comunal	Programa prevención de la violencia contra las mujeres y de género con perspectiva de seguridad humana a nivel comunal.
Falta de prevención, difusión y educación sobre acoso callejero	Inexistente difusión y capacitación en la ordenanza municipal existente	Programa de prevención, difusión y educación sobre acoso callejero	Difundir y capacitar en la ordenanza municipal existente	Programa de prevención, difusión y educación sobre acoso callejero
Falta de prevención, difusión y educación sobre VIF	Existencia permanente de casos de VIF	Programa de prevención, difusión y educación sobre VIF	Difundir y capacitar en prevención VIF	Programa de prevención, difusión y educación sobre VIF

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema de la inadecuación entre la oferta y la demanda de **Alta percepción de inseguridad de e quienes viven, trabajan o estudian en la comuna de Recoleta** son los siguientes:

En primer lugar, la falta de participación y coproducción de diagnósticos que incorporen la seguridad humana a nivel comunal provocaría una escasa participación y coproducción de la seguridad comunitaria a nivel comunal.

En segundo lugar, la falta de un programa de comunal de prevención y contra el consumo de drogas en niños, niñas, adolescentes y adultos de la comuna provocaría la inexistencia de sistema integral de gestión territorial para la promoción, prevención, tratamiento e integración social del consumo riesgoso de alcohol y otras drogas en el ámbito local.

En tercer lugar, la existencia de vulneración de los derechos de los NNAJ, comisión de delitos o faltas de NNAJ a nivel comunal produce la falta de implementación de un sistema de prevención y protección para los NNAJ a nivel comunal.

En cuarto lugar, la inexistencia de acciones a nivel municipal de prevención situacional mediante el diseño Urbano Seguro provocaría la falta de seguridad y prevención situacional en las reposiciones de luminarias, recuperación de espacios públicos y mejoramientos de espacios públicos entre otros.

En quinto lugar, la ausencia de acciones para la interrupción de la situación calle de las personas que habitan los rucos genera el aumento de las personas en situación calle y de la percepción de vecinos/as acerca de comisión de delitos a nivel comunal.

En sexto lugar, la discontinuidad de los procesos de cooperación interinstitucional para la prevención de delitos de mayor connotación social, comercio ilegal, microtráfico y tráfico a nivel comunal provocaría una disminución de las acciones conjuntas resolutorias a través de la mesa interinstitucional e intersectorial.

En séptimo lugar, la falta de prevención, difusión y educación sobre acoso callejero lo que provocaría Inexistente difusión y capacitación en la ordenanza municipal existente.

En octavo lugar, la inexistencia de una casa de acogida municipal para mujeres víctimas de violencia genera la falta de atención integral a mujeres víctimas de violencia.

En noveno lugar, la falta de prevención, difusión y educación sobre VIF colabora con la existencia permanente de casos de VIF.

Por último, la falta de prevención contra la violencia contra las mujeres y de género con perspectiva de seguridad humana a nivel comunal generaría escaso bienestar social y seguridad humana de las mujeres a nivel barrial y comunal.

Una vez definido el Objetivo Estratégico del lineamiento **Mejorar las condiciones de seguridad humana y la calidad de vida de todos aquellos que vivan, trabajen o estudien en la comuna de Recoleta**, es decir, **Profundizando el enfoque de seguridad humana**, se realizó su desagregación en objetivos específicos, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento; es necesario considerar que es factible que un objetivo específico contribuya a cumplir más de un objetivo estratégico y además se identificaron o determinaron las iniciativas

Cuadro: Objetivos Específicos Lineamiento Profundizando el enfoque de seguridad humana

N°	Objetivos Específicos
1	Promover la participación y coproducción de seguridad comunitaria a nivel comunal
2	Promover el bienestar social y seguridad humana de las mujeres a nivel barrial y comunal
3	Instalar un sistema integral de gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración social para consumidores de drogas y alcohol en el ámbito local.
4	Implementar un sistema de prevención y protección para los NNAJ a nivel comunal
5	Incorporar en los lineamientos estratégicos de DOM, DIMAO, Asesoría Urbana y SECPLA sello de seguridad y prevención a través del diseño urbano seguro (situacional) en las elaboraciones e intervenciones del ámbito luminarias, recuperación de espacios públicos, mejoramientos de espacios públicos, otros
6	Interrupción de la situación calle de las personas que habitan los rucos, disminuyendo riesgos y deterioros mediante el acceso a la oferta programática del Municipio de Recoleta y de otros dispositivos, enfocados en el área de salud, habitabilidad y laboral.
7	Establecer, coordinar y gestionar acciones conjuntas resolutivas a través de una Mesa Interinstitucional e Intersectorial compuesta por Fiscalía Centro Norte -Seguridad Comunitaria- Policía de Investigaciones - 6 Comisaría de Recoleta- Alcalde, y representantes de unidades municipales de DAC, DOM, DIMAO, otros.
8	Entregar atención integral a mujeres víctimas de violencia (complementar programa ya existente)
9	Difundir y capacitar en prevención VIF
10	Difundir y capacitar en la ordenanza municipal existente

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Los medios (iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2026.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar Programa de promoción de la participación y coproducción, que implemente diagnósticos que incorpore la seguridad humana a nivel comunal con el objetivo específico de Promover la participación y coproducción de seguridad comunitaria a nivel comunal.

En segundo lugar, contempla entre sus iniciativas un Programa de prevención y contra el consumo de drogas en niños, niñas y adolescente y adultos de la comuna con el objetivo específico de Instalar un sistema integral de gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración social para abordar el consumo de riesgo de alcohol y otras drogas en el ámbito local.

En tercer lugar, contempla entre sus iniciativas un Programa de prevención contra la vulneración de los derechos de los NNAJ, comisión de delitos o falta de NNAJ a nivel comunal con el objetivo específico de Implementar un sistema de prevención y protección para los NNAJ a nivel comunal.

En cuarto lugar, contempla entre sus iniciativas un Programa intra municipal de prevención situacional mediante el Diseño Urbano Seguro (situacional) con el objetivo específico de Incorporar en los lineamientos estratégicos de DOM, DIMAO y SECPLA sello de seguridad y prevención a través del diseño urbano seguro (situacional) en las elaboraciones e intervenciones del ámbito luminarias, recuperación de espacios públicos, mejoramientos de espacios públicos entre otros.

En quinto lugar, contempla entre sus iniciativas un programa municipal de personas en situación calle para la prevención del delito a nivel comunal con el objetivo específico de Interrupción de la situación calle de las personas que habitan los rucos, disminuyendo riesgos y deterioros mediante el acceso a la oferta programática del Municipio de Recoleta y de otros dispositivos, enfocados en el área de salud, habitabilidad y laboral.

En sexto lugar, considera la creación de un programa de cooperación interinstitucional para la prevención de delitos de mayor connotación social, comercio ilegal, microtráfico y tráfico a nivel comunal con el objetivo específico de establecer, coordinar y gestionar acciones conjuntas resolutorias a través de una Mesa Interinstitucional e Intersectorial compuesta por Fiscalía Centro Norte -Seguridad Comunitaria- Policía de Investigaciones - 6 Comisaria de Recoleta- Alcalde, y representantes de unidades municipales de DAC, DOM, DIMAO, otros.

En séptimo lugar, considera la creación de programa de casa de acogida municipal para mujeres víctimas de violencia con el objetivo específico de entregar atención integral a mujeres víctimas de violencia (complementar programa ya existente).

En octavo lugar, considera la creación de un programa de prevención, difusión y educación sobre VIF con el objetivo específico de difundir y capacitar en prevención VIF.

En noveno lugar, contempla un programa prevención contra la violencia contra las mujeres y de género con perspectiva de seguridad humana a nivel comunal con el objetivo específico de promover el bienestar social y seguridad humana de las mujeres a nivel barrial y comunal.

Y, por último, contempla entre sus iniciativas un programa de prevención contra la violencia contra las mujeres y de género con perspectiva de seguridad humana a nivel comunal con el objetivo específico de promover el bienestar social y seguridad humana de las mujeres a nivel barrial y comunal.

A continuación, se puede observar el cuadro con las iniciativas emblemáticas relacionados con el cumplimiento del Objetivo Estratégico de **Mejorar las condiciones de seguridad humana y la calidad de vida de todos aquellos que vivan, trabajen o estudien en la comuna de Recoleta.**

Cuadro: Iniciativa Emblemáticas del LE Profundizando el enfoque de seguridad humana.

N°	Iniciativa Emblemática	Tipo de Iniciativa
1	Programa de promoción de la participación y coproducción, que implemente diagnósticos que incorpore la seguridad humana a nivel comunal.	Programa
2	Programa prevención de la violencia contra las mujeres y de género con perspectiva de seguridad humana a nivel comunal.	Programa
3	Programa de prevención del consumo de drogas en NNAJ y adultos de la comuna.	Programa
4	Programa de prevención contra la vulneración de los derechos de los NNAJ, comisión de delitos de NNAJ a nivel comunal.	Programa
5	Programa intra municipal de prevención situacional mediante el Diseño Urbano Seguro (situacional).	Programa
6	Programa municipal de personas en situación calle para la prevención del delito a nivel comunal.	Programa

7	Programa de cooperación interinstitucional para la prevención de delitos de mayor connotación social, comercio ilegal, microtráfico y tráfico a nivel comunal.	Programa
8	Programa de casa de acogida municipal para mujeres víctimas de violencia	Programa
9	Programa de prevención, difusión y educación sobre VIF	Programa
10	Programa de prevención, difusión y educación sobre acoso callejero	Programa

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Desde un análisis de la tipología de las iniciativas respecto de la metodología utilizada por el Sistema Nacional de Inversiones (SNI), es posible, clasificar las iniciativas del Lineamiento Estratégico **Profundizando el enfoque de seguridad humana** tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Tipos de Iniciativa

Tipo de Iniciativa	Cantidad	Porcentaje
Estudio	0	0
Programas	10	100,0
Proyecto	0	0
Gestión	0	0
Totales	10	100,0%

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

4.1.1.6. Lineamiento Estratégico N°6: Mejor calidad de vida para las personas mayores.

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios y gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para **Mejor calidad de vida para las personas mayores**. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo identificación del problema principal sus causas y efectos que luego se transformó en el objetivo estratégico de **Generar políticas hacia las personas mayores de la comuna bajo el enfoque del buen vivir**. cuyos medios serán las iniciativas (estudios, programas, proyectos y/o gestión) y los fines correspondientes a los objetivos específicos o propósito de cada iniciativa.

Cuadro Lineamiento Estratégico: Mejor calidad de vida para las personas mayores.

ÁRBOL DE PROBLEMAS		ÁRBOL DE OBJETIVOS		
Falta de políticas hacia las personas mayores de la comuna bajo el enfoque del buen vivir		Generar políticas hacia las personas mayores de la comuna bajo el enfoque del buen vivir.		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	INICIATIVA EMBLEMÁTICA

Insuficiente promoción de la autovalencia, independencia y acompañamiento de las personas mayores de la comuna	Pocos adultos mayores autovalentes e independientes participan en las organizaciones sociales de la comuna	Programa de promoción de la autovalencia, independencia y acompañamiento de las personas mayores de la comuna	Alcanzar el mayor número posible de adultos mayores autovalentes e independientes en todas las organizaciones sociales de la comuna	Programa de promoción de la autovalencia, independencia y acompañamiento de las personas mayores de la comuna
Falta de promoción y sensibilización de la autovalencia, independencia y acompañamiento del adulto mayor	Falta de formación de la población de la comuna de Recoleta en la promoción de la autovalencia e independencia de las personas mayores	Programa de promoción y sensibilización de la autovalencia, independencia y acompañamiento del adulto mayor dirigida a la población recoletana	Educar a la población de la comuna de Recoleta en la promoción de la autovalencia e independencia de las personas mayores de la comuna	Programa de promoción y sensibilización de la autovalencia, independencia y acompañamiento del adulto mayor dirigida a la población recoletana
Falta de promoción de espacios propios de adultos mayores en las unidades vecinales	Falta de sedes para el adulto mayor en cada unidad vecinal	Promover el uso de espacios para los y las adultos mayores en todas unidades vecinales	Lograr un espacio para los y las adultos mayores en cada unidad vecinal	Promover el uso de espacios para los y las adultos mayores en todas unidades vecinales
Falta de cuidado de mascotas que acompañan a los adultos mayores	Dificultades en el cuidado y bienestar de las mascotas de las personas mayores	Programa de cuidado de mascotas que acompañan a los adultos mayores	Velar por el bienestar de las mascotas de las personas mayores	Programa de cuidado de mascotas que acompañan a los adultos mayores
Falta de intercambio de conocimientos a nivel intergeneracional	Falta de fomento de la solidaridad intergeneracional a través del intercambio de experiencias y saberes	Programa de intercambio intergeneracional de conocimientos	Fomentar la solidaridad intergeneracional a través del intercambio de experiencias y saberes	Programa de intercambio intergeneracional de conocimientos

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema de la inadecuación entre la oferta y la demanda de la **Falta de políticas hacia las personas mayores de la comuna bajo el enfoque de buen vivir** son los siguientes:

En primer lugar, la falta promoción de la autovalencia, independencia y acompañamiento de las personas mayores de la comuna colabora en que insuficientes adultos mayores autovalentes e independientes participan en las organizaciones sociales de la comuna.

En segundo lugar, la falta de promoción y sensibilización de la autovalencia, independencia y

acompañamiento del adulto mayor tendría el efecto de una escasa formación de la población de la comuna de Recoleta en la promoción de la autovalencia e independencia de las personas mayores.

En tercer lugar, la ausencia de promoción de espacios propios para los adultos mayores en las unidades vecinales provocaría la falta de sedes para el adulto mayor en cada unidad vecinal.

En cuarto lugar, la falta de cuidado de las mascotas que acompañan a los adultos mayores provocaría la falta de preocupación por el bienestar de las mascotas de adultos mayores.

Por último, la falta de intercambio de conocimientos a nivel intergeneracional cuyo efecto serían la falta de fomento de la solidaridad intergeneracional a través del intercambio de experiencias y saberes.

Una vez definido el Objetivo Estratégico del lineamiento de **Mejor calidad de vida para las personas mayores**, es decir, **Generar políticas hacia las personas mayores de la comuna por un buen vivir** se realizó su desagregación en objetivos específicos, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento; es necesario considerar que es factible que un objetivo específico contribuya a cumplir más de un objetivo estratégico y además se identificaron o determinaron las iniciativas

Cuadro: Objetivos Específicos Lineamiento Mejor calidad de vida para las personas mayores

N°	Objetivos Específicos
1	Alcanzar el mayor número posible de adultos mayores autovalentes e independientes en todas las organizaciones sociales de la comuna
2	Educar a la población de la comuna de Recoleta en la promoción de la autovalencia e independencia de las personas mayores de la comuna.
3	Lograr una sede para el adulto mayor en cada unidad vecinal
4	Velar por el bienestar de las mascotas de adultos mayores
5	Fomentar la solidaridad intergeneracional a través del intercambio de experiencias y saberes

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Los medios (tipos de iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2026.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, un programa de promoción de la autovalencia, independencia y acompañamiento de las personas mayores de la comuna con el objetivo específico de alcanzar el mayor número posible de adultos mayores autovalentes e independientes en todas las organizaciones sociales de la comuna.

En segundo lugar, contempla un programa de promoción y sensibilización de la autovalencia, independencia y acompañamiento del adulto mayor dirigida a la población recoletana con el objetivo específico de educar a la población de la comuna de Recoleta en la promoción de la autovalencia e

independencia de las personas mayores de la comuna.

En tercer lugar, considera promover el espacio propio del adulto mayor en todas unidades vecinales con el objetivo específico de lograr una sede para el adulto mayor en cada unidad vecina.

En cuarto lugar, considera un programa de cuidado de mascotas que acompañan a los adultos mayores con el objetivo específico de velar por el bienestar de las mascotas de adultos mayores.

Y, por último, considera un programa de intercambio de conocimientos intergeneracional con el objetivo específico de fomentar la solidaridad intergeneracional a través del intercambio de experiencias y saberes

A continuación, se puede observar el cuadro con las iniciativas emblemáticas relacionados con el cumplimiento del Objetivo Estratégico de **Generar políticas hacia las personas mayores de la comuna por un buen vivir.**

Cuadro: Iniciativa Emblemáticas del LE Mejor calidad de vida para las personas mayores.

N°	Iniciativa Emblemática	Tipo de Iniciativa
1	Programa de promoción de la autovalencia, independencia y acompañamiento de las personas mayores de la comuna	Programa
2	Programa de promoción y sensibilización de la autovalencia, independencia y acompañamiento del adulto mayor dirigida a la población recoletana	Programa
3	Programa de promoción de espacios para los y las adultos mayores en todas unidades vecinales	Gestión
4	Programa de cuidado de mascotas que acompañan a los adultos mayores	Programa
5	Programa de intercambio intergeneracional de conocimientos	Programa

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Desde un análisis de la tipología de las iniciativas respecto de la metodología utilizada por el Sistema Nacional de Inversiones (SNI), es posible, clasificar las iniciativas del Lineamiento Estratégico **Mejor calidad de vida para las personas mayores**, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Tipos de Iniciativa

Tipo de Iniciativa	Cantidad	Porcentaje
Estudio	0	0
Programas	4	80,0
Proyecto	0	0
Gestión	1	20,0
Totales	5	100%

Fuente: Taller de Método ZOOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

4.1.1.7. Lineamiento Estratégico N°7: Desarrollo de viviendas pública de arriendo y a precio justo.

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios y gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para **Desarrollo de viviendas sostenibles a precio justo**. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo identificación del problema principal sus causas y efectos que luego se transformó en el objetivo estratégico del **Impulsar la innovación de la política habitacional y gestionar un modelo de vivienda socialmente integrada y accesible** cuyos medios serán las iniciativas (estudios, programas, proyectos y/o gestión) y los fines correspondientes a los objetivos específicos o propósito de cada iniciativa.

Cuadro Lineamiento Estratégico: Desarrollo de viviendas sostenibles a precio justo.

ÁRBOL DE PROBLEMAS		ÁRBOL DE OBJETIVOS		
Falta de innovación de la política habitacional y gestión de un modelo de vivienda socialmente integrada y accesible.		Impulsar la innovación de la política habitacional y gestionar un modelo de vivienda socialmente integrada y accesible.		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	INICIATIVA EMBLEMÁTICA
Falta de difusión de las distintas alternativas de vivienda Municipales o del Gobierno Central	Desconocimiento de los vecinos y vecinas de Recoleta de las distintas alternativas de vivienda Municipales o del Gobierno Central	Materializar proyecto habitacional Condominio Justicia Social 2	Entregar en arriendo nuevas unidades de viviendas (dptos.) a familias vulnerables de Recoleta	Programa de viviendas públicas en arriendo a precio justo
Falta de conocimientos respecto de la vivienda social y popular entre los vecinos y vecinas de Recoleta	Falta de capacitación de los dirigentes sociales en materia de subsidios y acceso a la vivienda	Escuela de Vivienda social y popular	Capacitar a los dirigentes sociales en materia de subsidios y acceso a la vivienda en la comuna	Escuela de Vivienda social y popular
Falta de gestiones para la captura de recursos para la construcción de viviendas para arriendo a precio justo	Falta de recursos para la construcción de nuevos edificios con arriendos a precio justo.	Diseñar para Pob. Quinta Bella de una estrategia para el desarrollo de viviendas con ajuste de suelo, viviendas nuevas para los aportantes de	Ampliar la oferta habitación de objeto social y regenerar suelo urbano bien localizado	Proyecto de Vivienda social Nueva Quinta Bella

		terrenos y para arriendo público		
Alto gasto municipal y de la comunidad en energía	Falta de implementación de segunda etapa después de programa piloto	Programa Energía popular	Generar energía fotovoltaica que represente ahorro en el consumo en viviendas vulnerables	Programa Energía popular
Falta de regeneración urbana	Falta de iniciativas de inversión en vivienda subsidiada	Regeneración urbana con densificación equilibrada	Implementar iniciativas de inversión en vivienda objeto de subsidio en sector consolidado de baja densidad y alta demanda habitacional	Laboratorio de Regeneración urbana con densificación equilibrada en Unidad Vecinal 11

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema de la inadecuación entre la oferta y la demanda de la **Falta de innovación de la política habitacional y gestión de un modelo de vivienda socialmente integrada y accesible** son los siguientes:

En primer lugar, la falta de difusión de las distintas alternativas de vivienda Municipales o del Gobierno Central lo que provocaría el desconocimiento de los vecinos y vecinas de Recoleta de las distintas alternativas de vivienda.

En segundo lugar, la falta de conocimientos respecto de la vivienda social y popular entre los vecinos y vecinas de Recoleta esta situación tendría el efecto de una falta de capacitación de los dirigentes sociales en materia de subsidios y acceso a la vivienda.

En tercer lugar, la falta de gestiones para la captura de recursos para la construcción de viviendas para arriendo a precio justo que generaría la escasez de recursos para la construcción de nuevos edificios con arriendos a precio justo.

En cuarto lugar, el alto gasto municipal y de la comunidad en energía provocaría la falta de implementación de segunda etapa después de programa piloto.

Por último, la falta de regeneración urbana cuyo efecto sería la falta de iniciativas de inversión en vivienda subsidiada.

Una vez definido el Objetivo Estratégico del lineamiento de la **Desarrollo de viviendas sostenibles a precio justo**, es decir, **Impulsar la innovación de la política habitacional y gestionar un modelo de vivienda socialmente integrada y accesible**, se realizó su desagregación en objetivos específicos, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento; es necesario considerar que es factible que un objetivo específico contribuya a cumplir más de un objetivo estratégico y además se

identificaron o determinaron las iniciativas

Cuadro: Objetivos Específicos Lineamiento Desarrollo de viviendas sostenibles a precio justo

N°	Objetivos Específicos
1	Optimizar la estrategia comunicacional con los vecinos y vecinas de Recoleta
2	Capacitar a los dirigentes sociales en materia de subsidios y acceso a la vivienda en la comuna
3	Ampliar la captura de recursos para la construcción de nuevos edificios con arriendos a precio justo.
4	Implementar segunda etapa después de programa piloto
5	Implementar iniciativas de inversión en vivienda objeto de subsidio en sector consolidado de baja densidad y alta demanda habitacional.

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Los medios (iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2026.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, la difusión de las distintas alternativas de vivienda municipales o centrales con el objetivo específico de optimizar la estrategia comunicacional con los vecinos y vecinas de Recoleta.

En segundo lugar, contempla que la Escuela de Vivienda social y popular con el objetivo específico de capacitar a los dirigentes sociales en materia de subsidios y acceso a la vivienda en la comuna.

En tercer lugar, considera la captura de recursos para viviendas con arriendo a precio justo con el objetivo específico de ampliar la captura de recursos para la construcción de nuevos edificios con arriendos a precio justo.

En cuarto lugar, considera el Programa Energía Popular con el objetivo específico de implementar segunda etapa después de programa piloto.

Y, por último, considera la **Regeneración urbana con densificación equilibrada** con el objetivo específico de **Implementar iniciativas de inversión en vivienda objeto de subsidio en sector consolidado de baja densidad y alta demanda habitacional.**

A continuación, se puede observar el cuadro con las iniciativas emblemáticas relacionados con el cumplimiento del Objetivo Estratégico de **Promover el uso de energías renovables y limpias promocionando la soberanía energética.**

Cuadro: Iniciativa Emblemáticas del LE Desarrollo de la autonomía energética.

N°	Iniciativa Emblemática	Tipo de Iniciativa
1	Asociatividad municipal en torno a la soberanía energética	Gestión
2	Instalación de sistemas de energías renovables no convencionales	Proyecto
3	Implementar Plan Piloto de Biodigestor	Proyecto

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Desde un análisis de la tipología de las iniciativas respecto de la metodología utilizada por el Sistema Nacional de Inversiones (SNI), es posible, clasificar las iniciativas del Lineamiento Estratégico de la **Desarrollo de viviendas sostenibles a precio justo** tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Tipos de Iniciativa

Tipo de Iniciativa	Cantidad	Porcentaje
Estudio	0	0
Programas	2	40,0
Proyecto	0	0
Gestión	3	60,0
Totales	5	100%

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

4.1.2. Lineamientos Estratégicos de la I-O: Una comuna que sigue impulsando el desarrollo humano.

Cuadro: Lineamientos Estratégicos de la I-O Una comuna que sigue impulsando el desarrollo humano.

N°	Lineamientos Estratégicos
1	Profundizando el desarrollo integral y de calidad de la educación comunal
2	Profundizando el modelo de salud territorial e integral

Fuente: Proceso de Planificación Estratégica con Equipos Municipales.

A continuación, se presentan los Lineamientos Estratégicos que componen la Imagen Objetivo: **Una comuna que sigue impulsando el desarrollo humano.**

4.1.2.1. Lineamientos Estratégico N°8: Profundizando el modelo de salud territorial e integral.

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios y gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para **Profundizando el modelo de salud territorial e integral**. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo identificación del problema principal sus causas y efectos que luego se transformó en el objetivo estratégico de la **Mantener mejora continua de calidad, en servicios e infraestructura de salud, así como contribuir al fortalecimiento del buen vivir, bajo**

un modelo territorial e integral con participación activa de la comunidad. cuyos medios serán las iniciativas (estudios, programas, proyectos y/o gestión) y los fines correspondientes a los objetivos específicos o propósito de cada iniciativa.

Cuadro Lineamiento Estratégico: Profundizando el modelo de salud territorial e integral.

ÁRBOL DE PROBLEMAS		ÁRBOL DE OBJETIVOS		
Falta de mejora en la continua de calidad, en servicios e infraestructura de salud.		Mantener mejora continua de calidad, en servicios e infraestructura de salud, así como contribuir al fortalecimiento del buen vivir, bajo un modelo territorial e integral con participación activa de la comunidad.		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	INICIATIVA EMBLEMÁTICA
Falta de modernización y estandarización de procedimientos de gestión administrativa, financiera y sanitaria	Escasa medición de métodos y procesos estandarizados para el trabajo en los ámbitos de gestión administrativa, financiera y sanitaria	Programa de modernización y estandarización de procedimientos de gestión administrativa, financiera y sanitaria	Definir métodos y procesos estandarizados de trabajo en los ámbitos de gestión administrativa, financiera y sanitaria, que contemplen indicadores objetivamente verificables para los procedimientos, su cumplimiento y formas de evaluación recurrente	Programa de modernización y estandarización de procedimientos de gestión administrativa, financiera y sanitaria
Falta de un programa de desarrollo integral de los/as trabajadores/as	Ausencia de modelo integral de cuidados de salud para los/as trabajadores/as contribuyente a la construcción de un modelo de salud comunitario	Programa de desarrollo integral de los/as trabajadores/as	Instalar un modelo integral de cuidados de salud de los/as trabajadores/as que contribuya a la construcción de un modelo de salud comunitario de fortalecimiento del buen vivir	Programa de desarrollo integral de los/as trabajadores/as
Falta de programa de formación, capacitación y mejora continua de los/as trabajadores/as de la salud desde el	Falta de procesos de formación y capacitación de los/as trabajadores/as en acciones de salud	Programa de formación, capacitación y mejora continua de los/as trabajadores/as de la salud desde el	Formar y capacitar a los/as trabajadores/as en acciones de salud desde un abordaje y comprensión del enfoque salutogénico de las prácticas de salud	Formación, capacitación y mejora continua de los/as trabajadores/as de la salud desde el enfoque salutogénico

enfoque salutogénico con modelo territorial e integral de salud	con enfoque salutogénico	enfoque salutogénico con modelo territorial e integral de salud	comunitaria en el territorio, con énfasis en promoción de salud y participación ciudadana	con modelo territorial e integral de salud
Falta de programa de formación, capacitación y mejora continua de los/as trabajadores/as de la salud desde el modelo integral de salud	Falta de formación y capacitación de los/as trabajadores/as en el trabajo colectivo con la comunidad	Formación, capacitación y mejora continua de los/as trabajadores/as de la salud desde el modelo integral de salud	Generar un plan de capacitación que permita formar y capacitar a los/as trabajadores/as en el trabajo colectivo con la comunidad e incorporar experiencias de la gestión local para la instalación y fortalecimiento de la promoción y participación en Atención Primaria con enfoque territorial.	Programa de formación, capacitación y mejora continua de los/as trabajadores/as de la salud desde el modelo integral de salud
Falta de inversión en infraestructura y equipamiento con pertinencia al diseño de enfoque de salud integral y territorial que incluya las necesidades de la comunidad	Ausencia de participación ciudadana en el diseño de los componentes de infraestructura y equipamiento con pertinencia local al enfoque integral de salud	Inversión en infraestructura y equipamiento con pertinencia al diseño de enfoque de salud integral y territorial, considerando las necesidades sentidas de la comunidad	Incorporar la participación ciudadana en el diseño de los componentes de infraestructura y equipamiento con pertinencia local al enfoque integral de salud	Inversión en infraestructura y equipamiento con pertinencia al diseño de enfoque de salud integral y territorial, considerando las necesidades sentidas de la comunidad
Falta de inversión en infraestructura y equipamiento con pertinencia al diseño de enfoque de salud integral	Ausencia de estrategias innovadoras de inversión en infraestructura	Inversión en infraestructura y equipamiento con pertinencia al diseño de enfoque de salud integral	Desarrollar estrategias innovadoras y sostenibles para la inversión en infraestructura y equipamiento, a través de postulación a fondos concursables que permitan implementar mejoras continuas en dichos ámbitos con enfoque territorial y participación comunitaria.	Diseño de estrategias innovadoras y sostenibles para la postulación a fondos concursables para la inversión en infraestructura y equipamiento en salud
Falta de promoción y participación en salud	Escasa promoción y participación en salud articulado desde la intersectorialidad y el	Promoción y participación en salud	Identificar estrategias de gestión, mecanismos de monitoreo y evaluación a través de la promoción y participación en salud,	Promoción y participación en salud

	trabajo comunitario desde los equipos		para el fortalecimiento de la promoción en salud y participación en el territorio en consistencia con el enfoque salutogénico.	
Falta de desarrollo del modelo de salud territorial considerando el enfoque salutogénico	Inadecuación de los programas y acciones a la situación de salud local y necesidades de la población con enfoque salutogénico e intersectoral,	Elaboración de plan de trabajo intersectorial y con sustantiva participación ciudadana en sintonía con el enfoque salutogénico para potenciar el buen vivir.	Desarrollar el modelo de salud territorial considerando el enfoque salutogénico como nuevo paradigma de comprensión y abordaje de las situaciones de salud de la comunidad	Diseño de planificación para el trabajo intersectorial y con participación ciudadana sustantiva

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema de la inadecuación entre la oferta y la demanda de la **Falta de mejora en la continua de calidad, en servicios e infraestructura de salud, así como falta de fortalecimiento del buen vivir, bajo un modelo territorial e integral con participación activa de la comunidad** son los siguientes:

En primer lugar, la falta de modernización y estandarización de procedimientos de gestión administrativa, financiera y sanitaria lo que provocaría la escasa medición de métodos y procesos estandarizados para el trabajo en los ámbitos de gestión administrativa, financiera y sanitaria.

En segundo lugar, la falta de un programa de desarrollo integral de los/as trabajadores/a, esta situación tendría el efecto de la ausencia de un modelo integral de cuidados de salud para los/as trabajadores/as contribuyente a la construcción de un modelo de salud comunitario.

En tercer lugar, la falta de un programa de formación, capacitación y mejora continua de los/as trabajadores/as de la salud desde el enfoque salutogénico con modelo territorial e integral de salud generaría la ausencia de procesos de formación y capacitación de los/as trabajadores/as en acciones de salud con enfoque salutogénico.

En cuarto lugar, la inexistencia de un programa de formación, capacitación y mejora continua de los/as trabajadores/as de la salud desde el modelo integral de salud lo que provocaría la falta formación y capacitación de los/as trabajadores/as en el trabajo colectivo con la comunidad.

En quinto lugar, la falta de inversión en infraestructura y equipamiento con pertinencia al diseño del enfoque de salud integral y territorial que incluya las necesidades de la comunidad lo que provocaría la ausencia de participación ciudadana en el diseño de los componentes de infraestructura y equipamiento con pertinencia local al enfoque integral de salud.

En sexto lugar, la falta de inversión en infraestructura y equipamiento con pertinencia al diseño de enfoque de salud integral lo que provocaría la ausencia de estrategias innovadoras de inversión en infraestructura.

En séptimo lugar, la falta de promoción y participación en salud lo que provocaría la escasa promoción y participación en salud articulado desde la intersectorialidad y el trabajo comunitario desde los equipos.

Por último, la falta de desarrollo del modelo de salud territorial considerando el enfoque salutogénico cuyo efecto sería la inadecuación de los programas y acciones a la situación de salud local y necesidades de la población con enfoque salutogénico e intersectorial.

Una vez definido el Objetivo Estratégico del lineamiento de la **Profundizando el modelo de salud territorial e integral**, es decir, **Mantener mejora continua de calidad, en servicios e infraestructura de salud, así como contribuir al fortalecimiento del buen vivir, bajo un modelo territorial e integral con la participación activa de la comunidad**, se realizó su desagregación en objetivos específicos, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento; es necesario considerar que es factible que un objetivo específico contribuya a cumplir más de un objetivo estratégico y además se identificaron o determinaron las iniciativas

Cuadro: Objetivos Específicos Profundizando el modelo de salud territorial e integral

N°	Objetivos Específicos
1	Definir métodos y procesos estandarizados de trabajo en los ámbitos de gestión administrativa, financiera y sanitaria, que contemplen indicadores objetivamente verificables para los procedimientos, su cumplimiento y formas de evaluación recurrente.
2	Instalar un modelo integral de cuidados de salud de los/as trabajadores/as que contribuya a la construcción de un modelo de salud comunitario de fortalecimiento del buen vivir.
3	Formar y capacitar a los/as trabajadores/as en acciones de salud desde un abordaje y comprensión del enfoque salutogénico de las prácticas de salud comunitaria en el territorio, con énfasis en promoción de salud y participación ciudadana.
4	Generar un plan de capacitación que permita formar y capacitar a los/as trabajadores/as en el trabajo colectivo con la comunidad e incorporar experiencias de la gestión local para la instalación y fortalecimiento de la promoción y participación en Atención Primaria con enfoque territorial.
5	Incorporar la participación ciudadana en el diseño de los componentes de infraestructura y equipamiento con pertinencia local al enfoque integral de salud.
6	Desarrollar estrategias innovadoras y sostenibles para la inversión en infraestructura y equipamiento, a través de postulación a fondos concursables que permitan implementar mejoras continuas en dichos ámbitos con enfoque territorial y participación comunitaria.
7	Identificar estrategias de gestión, mecanismos de monitoreo y evaluación a través de la promoción y participación en salud, para el fortalecimiento de la promoción en salud.
8	Desarrollar el modelo de salud territorial considerando el enfoque salutogénico como nuevo paradigma de comprensión y abordaje de las situaciones de salud de la comunidad.

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Los medios (tipos de iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de

intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2026.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, el programa de modernización y estandarización de procedimientos de gestión administrativa, financiera y sanitaria con el objetivo específico de definir métodos y procesos estandarizados de trabajo en los ámbitos de gestión administrativa, financiera y sanitaria, que contemplen indicadores objetivamente verificables para los procedimientos, su cumplimiento y formas de evaluación recurrente.

En segundo lugar, contempla que el programa de desarrollo integral de los/as trabajadores/as con el objetivo específico de instalar un modelo integral de cuidados de salud de los/as trabajadores/as que contribuya a la construcción de un modelo de salud comunitario de fortalecimiento del buen vivir.

En tercer lugar, considera el programa de formación, capacitación y mejora continua de los/as trabajadores/as de la salud desde el enfoque salutogénico con modelo territorial e integral de salud con el objetivo específico de formar y capacitar a los/as trabajadores/as en acciones de salud desde un abordaje y comprensión del enfoque salutogénico de las prácticas de salud comunitaria en el territorio, con énfasis en promoción de salud y participación ciudadana.

En cuarto lugar, considera la formación, capacitación y mejora continua de los/as trabajadores/as de la salud desde el modelo integral de salud con el objetivo específico de generar un plan de capacitación que permita formar y capacitar a los/as trabajadores/as en el trabajo colectivo con la comunidad e incorporar experiencias de la gestión local para la instalación y fortalecimiento de la promoción y participación en Atención Primaria con enfoque territorial.

En quinto lugar, considera la inversión en infraestructura y equipamiento con pertinencia al diseño de enfoque de salud integral y territorial, considerando las necesidades sentidas de la comunidad con el objetivo específico de incorporar la participación ciudadana en el diseño de los componentes de infraestructura y equipamiento con pertinencia local al enfoque integral de salud.

En sexto lugar, considera la inversión en infraestructura y equipamiento con pertinencia al diseño de enfoque de salud integral con el objetivo específico de desarrollar estrategias innovadoras y sostenibles para la inversión en infraestructura y equipamiento, a través de postulación a fondos concursables que permitan implementar mejoras continuas en dichos ámbitos con enfoque territorial y participación comunitaria.

En séptimo lugar, considera la promoción y participación en salud con el objetivo específico de identificar estrategias de gestión, mecanismos de monitoreo y evaluación a través de la promoción y participación en salud, para el fortalecimiento de la promoción en salud y participación en el territorio en consistencia con el enfoque salutogénico.

Y, por último, considera la elaboración de plan de trabajo intersectorial y con sustantiva participación ciudadana en sintonía con el enfoque salutogénico para potenciar el buen vivir con el objetivo específico de desarrollar el modelo de salud territorial considerando el enfoque salutogénico como nuevo paradigma de comprensión y abordaje de las situaciones de salud de la comunidad.

A continuación, se puede observar el cuadro con las iniciativas emblemáticas relacionados con el cumplimiento del Objetivo Estratégico de **Promover el uso de energías renovables y limpias promocionando la soberanía energética.**

Cuadro: Iniciativa Emblemáticas del LE Desarrollo de la autonomía energética.

N°	Iniciativa Emblemática	Tipo de Iniciativa
1	Programa de modernización y estandarización de procedimientos de gestión administrativa, financiera y sanitaria	Programa
2	Programa de desarrollo integral de los/as trabajadores/as	Programa
3	Formación, capacitación y mejora continua de los/as trabajadores/as de la salud desde el enfoque salutogénico con modelo territorial e integral de salud	Programa
4	Programa de formación, capacitación y mejora continua de los/as trabajadores/as de la salud desde el modelo integral de salud	Programa
5	Inversión en infraestructura y equipamiento con pertinencia al diseño de enfoque de salud integral y territorial, considerando las necesidades sentidas de la comunidad	Proyecto
6	Diseño de estrategias innovadoras y sostenibles para la postulación a fondos concursables para la inversión en infraestructura y equipamiento en salud	Gestión
7	Promoción y participación en salud	Programa
8	Diseño de planificación para el trabajo intersectorial y con participación ciudadana sustantiva	Programa

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Desde un análisis de la tipología de las iniciativas respecto de la metodología utilizada por el Sistema Nacional de Inversiones (SNI), es posible, clasificar las iniciativas del Lineamiento Estratégico de la **Profundizando el modelo de salud territorial e integral** tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Tipos de Iniciativa

Tipo de Iniciativa	Cantidad	Porcentaje
Estudio	0	0
Programas	6	75,0
Proyecto	1	12,5
Gestión	1	12,5
Totales	8	100%

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

4.1.2.2. Lineamientos Estratégico N°9: Profundizando el desarrollo integral y de calidad de la educación comunal.

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios y gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para **Profundizando el desarrollo integral y de calidad de la educación**

comunal. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo identificación del problema principal sus causas y efectos que luego se transformó en el objetivo estratégico de **Mejorar la educación a nivel comunal, en tanto, proceso continuo que aporta al desarrollo local y mejoramiento de la calidad de vida a través de la participación activa de la comunidad escolar contribuyendo a la disminución de las brechas existentes entre los distintos tipos de enseñanza en Recoleta** cuyos medios serán las iniciativas (estudios, programas, proyectos y/o gestión) y los fines correspondientes a los objetivos específicos o propósito de cada iniciativa.

Cuadro Lineamiento Estratégico: Profundizando el desarrollo integral y de calidad de la educación comunal.

ÁRBOL DE PROBLEMAS		ÁRBOL DE OBJETIVOS		
Falta de mejoras significativas en la educación a nivel comunal que aporten al desarrollo local y al mejoramiento de la calidad de vida de sus comunidades.		Mejorar la educación a nivel comunal, en tanto, proceso continuo que aporta al desarrollo local y mejoramiento de la calidad de vida a través de la participación activa de la comunidad escolar contribuyendo a la disminución de las brechas existentes entre los distintos tipos de enseñanza en Recoleta.		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	TIPO DE INICIATIVA
Falta consolidar la incorporación de elementos curriculares hermenéuticos, relacionados con la planificación y la eliminación de la calificación.	Inexistencia de mecanismos que aseguren la presencia de NNJ en las aulas para el desarrollo de sus habilidades de aprendizaje.	Instalación de elementos curriculares hermenéuticos, relacionados con la planificación y la eliminación de la calificación.	Implementar modelo educacional que asegure la presencia de los NNA y jóvenes en las aulas para el desarrollo de sus habilidades de aprendizaje.	Programa de asistencia personalizada y tutores para estudiantes que presentan limitaciones físicas, intelectuales o materiales (acceso).
Falta implementar actividades participativas con las comunidades educativas.	Ausencia de canales participativos para recoger propuestas sobre la educación pública.	Implementación de instancias participativas, deliberantes y propositivas sobre la educación.	Generar e implementar propuestas para modificar instrumentos legales que rigen la educación pública.	Programa Cabildos de Educación.
Falta promover, generar e instalar ambientes escolares ecocéntricos y altruistas.	Escasos espacios de participación, resolución de conflictos y afectividad que garanticen la inclusión, valoración y atención de la diversidad.	Promoción, generación e instalación de ambientes escolares ecocéntricos y altruistas.	Generar espacios de participación, la resolución de conflictos y la afectividad, garantizando la inclusión, valoración y atención de la diversidad	Elaborar y ejecutar programa junto con Salud Municipal para tratar y recuperar estudiantes con problemas de drogas, alcohol y aquellos que presentan sobrepeso u obesidad entre otros.
Falta de estrategias hermenéuticas del desarrollo de las capacidades sello.	Escasas instancias de perfeccionamiento docente.	Instalación de estrategias hermenéuticas del desarrollo de las capacidades sello	Generar instancias de perfeccionamiento docente.	Elaborar y ejecutar programas de perfeccionamiento para docentes de educación continua.
Ausencia de cursos que otorguen títulos reconocidos y que	Falta de consolidación de la Universidad Abierta de Recoleta	Creación de cursos que otorguen títulos reconocidos y que	Consolidar la Universidad Abierta de Recoleta como una	Programa de la Universidad Abierta de Recoleta diplomados o cursos

<p>puedan formar parte del currículo de los asistentes.</p>	<p>como una alternativa formal de formación académica a nivel nacional.</p>	<p>puedan formar parte del currículo de los asistentes.</p>	<p>alternativa formal de formación académica a nivel nacional.</p>	<p>que otorguen títulos reconocidos.</p>
---	---	---	--	--

Fuente: Taller de Método ZOOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema de la inadecuación entre la oferta y la demanda de la **Falta de fortalecimiento de las políticas orientadas a garantizar y proteger los derechos de todas las niñas, niños y adolescentes** son los siguientes:

En primer lugar, la falta de consolidación de la incorporación de elementos curriculares hermenéuticos, relacionados con la planificación y la eliminación de la calificación está relacionada con la inexistencia de mecanismos que aseguren la presencia de NNAJ en las aulas para el desarrollo de sus habilidades de aprendizaje.

En segundo lugar, la falta de implementación de actividades participativas con las comunidades educativas provocaría la ausencia de canales participativos para recoger propuestas sobre la educación pública.

En tercer lugar, la falta de promoción, generación e instalación ambientes escolares ecocéntricos y altruistas generaría escasos espacios de participación, resolución de conflictos y afectividad que garanticen la inclusión, valoración y atención de la diversidad.

En cuarto lugar, la falta de estrategias hermenéuticas del desarrollo de las capacidades sello provocaría escasas instancias de perfeccionamiento docente.

Por último, ausencia de cursos que otorguen títulos reconocidos y que puedan formar parte del currículo de los asistentes colabora con la falta de consolidación de la Universidad Abierta de Recoleta como una alternativa formal de formación académica a nivel nacional

Una vez definido el Objetivo Estratégico del lineamiento **Profundizando el desarrollo integral y de calidad de la educación comunal**, es decir, **Proteger y garantizar los derechos de todas las niñas, niños y adolescentes** se realizó su desagregación en objetivos específicos, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento; es necesario considerar que es factible que un objetivo específico contribuya a cumplir más de un objetivo estratégico y además se identificaron o determinaron las iniciativas

Cuadro: Objetivos Específicos Lineamiento Profundizando el desarrollo integral y de calidad de la educación comunal.

N°	Objetivos Específicos
1	Implementar modelo educacional que asegure la presencia de los NNA y jóvenes en las aulas para el desarrollo de sus habilidades de aprendizaje.
2	Generar e implementar propuestas para modificar instrumentos legales que rigen la educación pública.

3	Generar espacios de participación, la resolución de conflictos y la afectividad, garantizando la inclusión, valoración y atención de la diversidad
4	Generar instancias de perfeccionamiento docente.
5	Consolidar la Universidad Abierta de Recoleta como una alternativa formal de formación académica a nivel nacional.

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Los medios (tipos de iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2026.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, la instalación de elementos curriculares hermenéuticos, relacionados con la planificación y la eliminación de la calificación con el objetivo específico de implementar un modelo educacional que asegure la presencia de los NNA y jóvenes en las aulas para el desarrollo de sus habilidades de aprendizaje.

En segundo lugar, contempla que la implementación de instancias participativas, deliberantes y propositivas sobre la educación con el objetivo específico de generar e implementar propuestas para modificar instrumentos legales que rigen la educación pública.

En tercer lugar, considera la promoción, generación e instalación de ambientes escolares ecocentros y altruistas con el objetivo específico de generar espacios de participación, la resolución de conflictos y la afectividad, garantizando la inclusión, valoración y atención de la diversidad.

En cuarto lugar, la instalación de estrategias hermenéuticas del desarrollo de las capacidades sello con el objetivo específico de generar instancias de perfeccionamiento docente.

Y, por último, considera la Creación de cursos que otorguen títulos reconocidos y que puedan formar parte del currículo de los asistentes con el objetivo específico de consolidar la Universidad Abierta de Recoleta como una alternativa formal de formación académica a nivel nacional.

A continuación, se puede observar el cuadro con las iniciativas emblemáticas relacionados con el cumplimiento del Objetivo Estratégico de **Mejorar la educación a nivel comunal, en tanto, proceso continuo que aporta al desarrollo local y mejoramiento de la calidad de vida a través de la participación activa de la comunidad escolar contribuyendo a la disminución de las brechas existentes entre los distintos tipos de enseñanza en Recoleta.**

Cuadro: Iniciativa Emblemáticas del LE Lineamiento Profundizando el desarrollo integral y de calidad de la educación comunal.

N°	Iniciativa Emblemática	Tipo de Iniciativa
1	Programa de asistencia personalizada y tutores para estudiantes que presentan limitaciones físicas, intelectuales o materiales (acceso).	Programa
2	Programa Cabildos de Educación.	Programa
3	Elaborar y ejecutar programa junto con Salud Municipal para tratar y recuperar estudiantes con problemas de drogas, alcohol y aquellos que presentan sobrepeso u obesidad entre otros.	Programa

4	Elaborar y ejecutar programas de perfeccionamiento para docentes que les permita cursar postítulos.	Programa
5	Programa de la Universidad Abierta de diplomados o cursos que otorguen títulos reconocidos.	Programa

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Desde un análisis de la tipología de las iniciativas respecto de la metodología utilizada por el Sistema Nacional de Inversiones (SNI), es posible, clasificar las iniciativas del Lineamiento Estratégico de **Profundizando el desarrollo integral y de calidad de la educación comunal**, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Tipos de Iniciativa

Tipo de Iniciativa	Cantidad	Porcentaje
Estudio	0	0
Programas	5	100,0
Proyecto	0	0
Gestión	0	0
Totales	5	100,0

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

4.1.3. Lineamientos Estratégicos de la I-O: Una comuna que sigue avanzando en la consolidación y mejoramiento de sus espacios públicos y áreas verdes.

Cuadro: Lineamientos Estratégicos de la I-O Una comuna que sigue avanzando en la consolidación y mejoramiento de sus espacios públicos y áreas verdes.

N°	Lineamientos Estratégicos
1	Mejoramiento de la pavimentación de la comuna
2	Mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y áreas verdes

A continuación, se presentan los Lineamientos Estratégicos que componen la Imagen Objetivo: **Una comuna que sigue avanzando en la consolidación y mejoramiento de sus espacios públicos y áreas verdes.**

4.1.3.1. Lineamientos Estratégico N°10: Mejoramiento de la pavimentación de la comuna.

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios y gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para el **Mejoramiento de la pavimentación de la comuna**. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo identificación del problema principal sus causas y efectos que luego se transformó en el objetivo estratégico de **Pavimentar calles y veredas en diversos puntos de la comuna** cuyos medios serán las iniciativas (estudios, programas, proyectos y/o gestión) y los

finés correspondientes a los objetivos específicos o propósito de cada iniciativa.

Cuadro Lineamiento Estratégico: Mejoramiento de la pavimentación de la comuna.

ÁRBOL DE PROBLEMAS		ÁRBOL DE OBJETIVOS		
Falta de pavimentación de calles y veredas en diversos puntos de la comuna		Pavimentar calles y veredas en diversos puntos de la comuna		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	INICIATIVA EMBLEMÁTICA
Falta de mejoramiento de la vialidad urbana	Muchas calles y veredas deterioradas o sin pavimentar	Continuar Plan Mejoramiento de vialidad urbana	Reponer y reparar calles y veredas	Continuación de Plan Mejoramiento de vialidad urbana
Falta de concientización y comunicación sobre el buen uso del espacio público	Desconocimiento del uso adecuado del espacio público	Programa de concientización y comunicación del buen uso del espacio público	Propender al buen uso del espacio público	Programa de difusión y educación sobre el buen uso de los espacios públicos
Falta de fiscalización de los usos que deterioran la vialidad en la comuna	No se hace cumplir la Ordenanza respectiva y Plan Regulador Comunal	Fiscalización de usos que deterioran la vialidad	Hacer valer la ordenanza y plan regulador	Fiscalización de usos que deterioran la vialidad
Ausencia de catastro actualizado y georreferenciado del estado de vialidad y veredas de la comuna	Inexistencia de mapeo consolidado del estado de los daños en vialidad y veredas	Elaboración de catastro con georreferenciación del estado de vialidad y veredas de la comuna	Mapear el estado de los daños en vialidad y veredas	Elaboración de catastro con georreferenciación del estado de vialidad y veredas de la comuna

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema de la inadecuación entre la oferta y la demanda respecto a la **Falta de pavimentación de calles y veredas en diversos puntos de la comuna** son los siguientes:

En primer lugar, la falta de mejoramiento de la vialidad urbana lo que provocaría que muchas calles y veredas se encuentran deterioradas o sin pavimentar.

En segundo lugar, la falta de concientización y comunicación sobre el buen uso del espacio público, esta situación tendría el efecto de un desconocimiento del uso adecuado del espacio público.

En tercer lugar, la falta de fiscalización de los usos que deterioran la vialidad en la comuna generaría el incumplimiento de la ley respectiva y Plan Regulador Comunal.

Por último, la ausencia de un catastro actualizado y georreferenciado del estado de vialidad y veredas de la comuna cuyo efecto sería la inexistencia de un mapeo consolidado del estado de los daños en vialidad y veredas.

Los medios (iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2026.

Una vez definido el Objetivo Estratégico del lineamiento del **Mejoramiento de la pavimentación de la comuna**, es decir, **Pavimentar calles y veredas en diversos puntos de la comuna**, se realizó su desagregación en objetivos específicos⁴, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento; es necesario considerar que es factible que un objetivo específico contribuya a cumplir más de un objetivo estratégico y además se identificaron o determinaron las iniciativas

Cuadro: Objetivos Específicos Lineamiento del Mejoramiento de la pavimentación de la comuna.

N°	Objetivos Específicos
1	Reponer y reparar calles y veredas
2	Propender el buen uso del espacio público
3	Hacer valer la Ley de Transito 18.290 y sus modificaciones como el Plan Regulador Comunal
4	Consolidar el mapeo del estado de los daños en vialidad y veredas

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, la continuación de Plan Mejoramiento de vialidad urbana con el objetivo específico de reponer y reparar calles y veredas.

En segundo lugar, contempla que la concientización, sensibilización y comunicación del uso del espacio público con el objetivo específico de propender al buen uso del espacio público.

En tercer lugar, considera la Fiscalización de usos que deterioran la vialidad con el objetivo específico de hacer valer la Ley de Transito 18.290 y sus modificaciones como el Plan Regulador Comunal.

Y, por último, considera la elaboración de un catastro con georreferenciación del estado de vialidad y veredas de la comuna con el objetivo específico de consolidar el mapeo del estado de los daños en vialidad y veredas.

A continuación, se puede observar el cuadro con las iniciativas emblemáticas relacionados con el cumplimiento del Objetivo Estratégico de **Pavimentar calles y veredas en diversos puntos de la comuna**.

Cuadro: Iniciativa Emblemáticas del LE Mejoramiento de la pavimentación de la comuna.

⁴ Constituyen la concreción, especificación o desglosamiento del objetivo estratégico. Los objetivos específicos contienen elementos particulares y concretos que permiten hacer operativo el objetivo estratégico. El conjunto o sumatoria de los objetivos específicos debe permitir y apuntar a la realización del objetivo estratégico. Son los propósitos más concretos que se quieren alcanzar y deben ser acordes a los estudios, programas, proyectos y gestiones diseñadas.

N°	Iniciativa Emblemática	Tipo de Iniciativa
1	Continuación de Plan Mejoramiento de vialidad urbana	Proyecto
2	Programa de difusión y educación sobre el buen uso de los espacios públicos	Programa
3	Fiscalización de usos que deterioran la vialidad	Gestión
4	Elaboración de catastro con georreferenciación del estado de vialidad y veredas de la comuna	Estudio

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Desde un análisis de la tipología de las iniciativas respecto de la metodología utilizada por el Sistema Nacional de Inversiones (SNI), es posible, clasificar las iniciativas del Lineamiento Estratégico del **Mejoramiento de la pavimentación de la comuna**, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Tipos de Iniciativa

Falta de pavimentación de calles y veredas en diversos puntos de la comuna.		
Tipo de Iniciativa	Cantidad	Porcentaje
Estudio	1	25,0
Programas	1	25,0
Proyecto	1	25,0
Gestión	1	25,0
Totales	4	100,0

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

4.1.3.2. Lineamientos Estratégico N°11: Mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y áreas verdes.

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios y gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para el **Mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y áreas verdes**. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo identificación del problema principal sus causas y efectos que luego se transformó en el objetivo estratégico de **Mejorar y aumentar la infraestructura, equipamiento y áreas verdes en la comuna** cuyos medios serán las iniciativas (estudios, programas, proyectos y/o gestión) y los fines correspondientes a los objetivos específicos o propósito de cada iniciativa.

Cuadro Lineamiento Estratégico: Mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y áreas verdes.

ÁRBOL DE PROBLEMAS		ÁRBOL DE OBJETIVOS		
Falta y deterioro de la infraestructura, equipamiento y áreas verdes en la comuna.		Mejorar y aumentar la infraestructura, equipamiento y áreas verdes en la comuna.		
CAUSAS	EFECTOS	MEDIOS	FINES	INICIATIVA EMBLEMÁTICA
Escasas postulaciones efectivas a Fondos de Gobierno central y regional	Escasez de recursos para el mejoramiento urbano	Postulación a Fondos de Gobierno central y regional	Obtener recursos	Programa de mejoramiento de infraestructura, equipamiento y áreas verdes
Existencia en la comuna de especies arbóreas de alto o medio consumo hídrico	Alto costo de recursos para mantener las actuales áreas verdes	Cambio de especies de bajo consumo hídrico para generar áreas verdes	Reducir el recurso para mantener las áreas verdes	Programa de reforestación con especies de bajo consumo hídrico
Desactualización del diagnóstico del estado de situación de la infraestructura municipal y planes de mantención	Falta de actualización y diagnóstico oportuno de la situación de la infraestructura municipal	Actualización de Diagnóstico del estado de situación de la infraestructura municipal y plan de mantención	Actualizar y diagnosticar la situación de la infraestructura municipal	Actualización de Diagnóstico del Estado de situación de la infraestructura municipal y plan de mantención

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema de la inadecuación entre la oferta y la demanda respecto a la **Falta y deterioro de la infraestructura, equipamiento y áreas verdes en la comuna** son los siguientes:

En primer lugar, las escasas postulaciones efectivas a fondos de gobierno central y regional lo que provocaría la escasez de recursos para el mejoramiento urbano.

En segundo lugar, la existencia en la comuna de especies arbóreas de alto o medio consumo hídrico esta situación tendría el efecto de un alto costo de los recursos para mantener las actuales áreas verdes.

Por último, la desactualización del diagnóstico del estado de situación de la infraestructura municipal y planes de mantención cuyo efecto sería la falta de actualización y diagnóstico oportuno de la situación de la infraestructura municipal.

Una vez definido el Objetivo Estratégico del lineamiento **Mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y áreas verdes**, es decir, **Mejorar y aumentar la infraestructura, equipamiento y áreas verdes en la comuna**, se realizó su desagregación en objetivos específicos, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento; es necesario considerar que es factible que un objetivo específico contribuya a cumplir más de un objetivo estratégico y además se identificaron o determinaron las iniciativas

Cuadro: Objetivos Específicos Lineamiento del Mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y áreas verdes.

N°	Objetivos Específicos
1	Obtener recursos para el mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y áreas verdes
2	Reducir el recurso para mantener las áreas verdes
3	Actualizar y diagnosticar la situación de la infraestructura municipal

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Los medios (iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2026.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, la postulación a fondos de gobierno central y regional con el objetivo específico de obtener recursos para el mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y áreas verdes.

En segundo lugar, contempla que el cambio de especies de bajo consumo hídrico para generar áreas verdes con el objetivo específico de reducir el gasto en recursos para mantener las áreas verdes.

Y, por último, considera la actualización de diagnóstico del estado de situación de la infraestructura municipal y plan de mantención con el objetivo específico de actualizar y diagnosticar la situación de la infraestructura municipal.

A continuación, se puede observar el cuadro con las iniciativas emblemáticas relacionados con el cumplimiento del Objetivo Estratégico de **Mejorar y aumentar la infraestructura, equipamiento y áreas verdes en la comuna.**

Cuadro: Iniciativa Emblemáticas del LE Mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y áreas verdes.

N°	Iniciativa Emblemática	Tipo de Iniciativa
1	Programa de mejoramiento de infraestructura, equipamiento y áreas verdes	Programa
2	Programa de reforestación con especies de bajo consumo hídrico	Programa
3	Actualización de Diagnóstico del Estado de situación de la infraestructura municipal y plan de mantención	Gestión

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Desde un análisis de la tipología de las iniciativas respecto de la clasificación utilizada por el Sistema Nacional de Inversiones (SNI), es posible, clasificar las iniciativas del Lineamiento Estratégico del **Mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y áreas verdes**, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Tipos de Iniciativas

Mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y áreas verdes.

Tipo de Iniciativa	Cantidad	Porcentaje
Estudio	0	0
Programa	2	67,7
Proyecto	0	0
Gestión	1	33,3
Totales	3	100,0

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

4.2. Lineamientos Estratégicos de Reforma Institucional.

La dimensión Reforma Institucional del PLADECO 2019 – 2026 se compone de dos Imágenes Objetivo:

Cuadro: I-O Imágenes Objetivo de Reforma Institucional.

Imágenes Objetivo	Lineamientos Estratégicos (N)
Recoleta, un municipio popular	7
Hacia un gobierno local electrónico	1

Fuente: Proceso de Planificación Estratégica con Equipos Municipales.

4.2.1. Lineamientos Estratégicos de la I-O: Recoleta, un municipio popular.

Cuadro: Lineamientos Estratégicos de la I-O Recoleta, un municipio popular.

N°	Lineamientos Estratégicos
1	Consolidando y profundizando los servicios populares
2	Mejoramiento continuo de la calidad al usuario.
3	Mejoramiento continuo de la gestión interna
4	Municipio en terreno y atento a las demandas ciudadanas
5	Profundizando la contraloría social
6	Profundizando la transparencia y probidad.
7	Un municipio que sigue desconcentrando su gestión territorial

Fuente: Proceso de Planificación Estratégica con Equipos Municipales.

A continuación, se presentan los Lineamientos Estratégicos que componen la Imagen Objetivo: **Recoleta, un municipio popular.**

4.2.1.1. Lineamiento Estratégico N°12: Consolidando y profundizando los servicios populares.

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios y gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para Consolidar el modelo de desarrollo de los servicios populares y políticas de innovación social a nivel local, con enfoque de derechos y replicables a nivel nacional. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo identificación del problema principal sus causas y efectos que luego se transformó en el objetivo estratégico de la **Consolidando y profundizando los servicios populares** cuyos medios serán las iniciativas (estudios, programas, proyectos y/o gestión) y los fines correspondientes a los objetivos específicos o propósito de cada iniciativa.

Cuadro Lineamiento Estratégico: Consolidando y profundizando los Servicios Populares.

ÁRBOL DE PROBLEMAS		ÁRBOL DE OBJETIVOS		
Falta de consolidación del modelo de iniciativas de servicios populares y políticas de innovación social de desarrollo local.		Consolidar el modelo de desarrollo de servicios populares y políticas de innovación social a nivel local, con enfoque de derechos y replicables a nivel nacional.		
CAUSAS	EFECTOS	MEDIOS	FINES	INICIATIVA EMBLEMÁTICA
Modelo de retiro de basura domiciliaria estándar básico	Deficiente efectividad de limpieza, una comuna con basuras en sus calles y acumulación en diversos puntos	Reciclaje popular	Llevar a escala comunal plan basura cero	Plan Reciclaje popular
Falta de política y modelo de aprovechamiento de diversas fuentes de energía que se producen habitualmente en la comuna	Escasas posibilidades de impacto en economías domiciliarias	Energía popular	Llevar a escala comunal plan basura cero	Plan Energía popular

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema de la inadecuación entre la oferta y la demanda de la **Falta de consolidación del modelo de iniciativas de servicios populares y políticas de innovación social de desarrollo local** son los siguientes:

En primer lugar, el Modelo de retiro de basura domiciliaria estándar básico, lo que provocaría deficiente efectividad de limpieza, una comuna con basuras en sus calles y acumulación en diversos puntos.

Por último, la falta de una política y modelo de aprovechamiento de diversas fuentes de energía que se producen habitualmente en la comuna tendría el efecto de escasas posibilidades de impacto en las economías domiciliarias

Por último, la falta de una política y modelo de aprovechamiento de diversas fuentes de residuos que se producen habitualmente en la comuna genera el desaprovechamiento de oportunidades tecnológicas para reducir los residuos orgánicos en la comuna.

Una vez definido el Objetivo Estratégico del lineamiento de la **Consolidando y profundizando los Servicios Populares**, es decir, Consolidar el modelo de desarrollo de servicios populares y políticas de innovación social a nivel local, con enfoque de derechos y replicables a nivel nacional, se realizó su desagregación en objetivos específicos, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento; es necesario considerar que es factible que un objetivo específico contribuya a cumplir más de un objetivo estratégico y además se identificaron o determinaron las iniciativas

Cuadro: Objetivos Específicos Lineamiento de Consolidar el modelo de desarrollo de servicios populares y políticas de innovación social a nivel local, con enfoque de derechos y replicables a nivel nacional

N°	Objetivos Específicos
1	Llevar a escala comunal Plan Basura Cero
2	Llevar a escala comunal Plan Basura Cero

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Los medios (tipos de iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2026.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, el Reciclaje popular con el objetivo específico de llevar a escala comunal plan basura cero.

En segundo lugar, contempla la producción de energía popular con el objetivo específico de llevar a escala comunal el Plan Basura Cero.

A continuación, se puede observar el cuadro con las iniciativas emblemáticas relacionados con el cumplimiento del Objetivo Estratégico de **Promover el uso de energías renovables y limpias promocionando la soberanía energética.**

Cuadro: Iniciativa Emblemáticas del LE Desarrollo de la autonomía energética.

N°	Iniciativa Emblemática	Tipo de Iniciativa
1	Plan Reciclaje popular	Programa
2	Plan Energía popular	Programa

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Desde un análisis de la tipología de las iniciativas respecto de la metodología utilizada por el Sistema Nacional de Inversiones (SNI), es posible, clasificar las iniciativas del Lineamiento Estratégico de Consolidando y profundizando los Servicios Populares tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Tipos de Iniciativa

Tipo de Iniciativa	Cantidad	Porcentaje
Estudio	0	0
Programas	3	100,0
Proyecto	0	0
Gestión	0	0
Totales	3	100%

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

4.2.1.2. Lineamiento Estratégico N°13: Un municipio que sigue desconcentrando su gestión territorial.

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios y gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para **Un municipio que sigue desconcentrando su gestión territorial**. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo identificación del problema principal sus causas y efectos que luego se transformó en el objetivo estratégico de la **Profundizar la desconcentración de la gestión a nivel territorial**, cuyos medios serán las iniciativas (estudios, programas, proyectos y/o gestión) y los fines correspondientes a los objetivos específicos o propósito de cada iniciativa.

Cuadro Lineamiento Estratégico: Un municipio que sigue desconcentrando su gestión territorial.

ÁRBOL DE PROBLEMAS		ÁRBOL DE OBJETIVOS		
Falta de mayor desconcentración y proximidad de la gestión municipal con los territorios		Profundizar la desconcentración de la gestión a nivel territorial.		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	INICIATIVA EMBLEMÁTICA
Esporádica e insuficiente vinculación de los servicios municipales con la comunidad en sus respectivos territorios	Insuficientes procesos de participación ciudadana a nivel territorial y sectorial	Profundización de los procesos de participación ciudadana llevando los servicios municipales a los territorios.	Impulsar procesos de participación ciudadana	Gestión
Falta mejorar la actual estrategia comunicacional del municipio con la ciudadanía.	Comunidad insuficientemente informada de todos los servicios y beneficios que entrega la municipalidad	Revisión y mejoramiento de los canales de información de la Municipalidad con la ciudadanía.	Fortalecer los canales de comunicación entre las unidades y el territorio.	Estudio
Falta de fortalecimiento de las unidades municipales en la gestión territorial.	Escases de recursos en las unidades municipales para la gestión territorial.	Fortalecimiento de las unidades municipales para la gestión territorial.	Generar las condiciones necesarias en las unidades municipales para desarrollar un trabajo descentralizado	Programa

			(recursos, dotación de funcionarios, entre otros)	
--	--	--	---	--

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema de la inadecuación entre la oferta y la demanda respecto de la falta de mayor desconcentración y proximidad de la gestión municipal con los territorios son los siguientes:

En primer lugar, esporádica e insuficiente vinculación de los servicios municipales con la comunidad en sus respectivos territorios lo que provocaría los insuficientes procesos de participación ciudadana.

En segundo lugar, falta mejorar la actual estrategia comunicacional del municipio con la ciudadanía, esta situación tendría el efecto de una comunidad insuficientemente informada de todos los servicios y beneficios que entrega la municipalidad

Por último, la falta de fortalecimiento de las unidades municipales en la gestión territorial cuyo efecto sería la escasez de recursos en las unidades municipales para la gestión territorial.

Una vez definido el Objetivo Estratégico del lineamiento de **Un municipio que sigue desconcentrando su gestión territorial**, es decir, **Profundizar la desconcentración de la gestión a nivel territorial**, se realizó su desagregación en objetivos específicos, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento; es necesario considerar que es factible que un objetivo específico contribuya a cumplir más de un objetivo estratégico y además se identificaron o determinaron las iniciativas

Cuadro: Objetivos Específicos Lineamiento Un municipio que sigue desconcentrando su gestión territorial.

N°	Objetivos Específicos
1	Impulsar procesos de participación ciudadana
2	Fortalecer los canales de comunicación entre las unidades y el territorio.
3	Generar las condiciones necesarias en las unidades municipales para desarrollar un trabajo descentralizado (recursos, dotación de funcionarios, entre otros)

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Los medios (iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2026.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, la profundización de los procesos de participación ciudadana llevando los servicios municipales a los territorios con el objetivo específico de

impulsar los procesos de participación ciudadana.

En segundo lugar, contempla que la revisión y mejoramiento de los canales de información de la Municipalidad con la ciudadanía con el objetivo específico de fortalecer los canales de comunicación entre las unidades y el territorio.

Y, por último, considera el fortalecimiento de las unidades municipales para la gestión territorial con el objetivo específico de generar las condiciones necesarias en las unidades municipales para desarrollar un trabajo descentralizado con mayores recursos y dotación de funcionarios, entre otros.

A continuación, se puede observar el cuadro con las iniciativas emblemáticas relacionados con el cumplimiento del Objetivo Estratégico de **Profundizar la desconcentración de la gestión a nivel territorial**.

Cuadro: Iniciativa Emblemáticas del LE Un municipio que sigue desconcentrando su gestión territorial.

N°	Iniciativa Emblemática	Tipo de Iniciativa
1	Impulsar procesos de participación ciudadana	Gestión
2	Fortalecer los canales de comunicación entre las unidades y el territorio.	Estudio
3	Generar las condiciones necesarias en las unidades municipales para desarrollar un trabajo descentralizado (recursos, dotación de funcionarios, entre otros)	Programa

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Desde un análisis de la tipología de las iniciativas respecto de la metodología utilizada por el Sistema Nacional de Inversiones (SNI), es posible, clasificar las iniciativas del Lineamiento Estratégico de **Un municipio que sigue desconcentrando su gestión territorial**, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Tipos de Iniciativa

Tipo de Iniciativa	Cantidad	Porcentaje
Estudio	1	33,3
Programas	1	33,3
Proyecto	0	0
Gestión	1	33,3
Totales	3	100%

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

4.2.1.3. Lineamiento Estratégico N°14: Profundizando la transparencia y probidad.

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios y gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para **Profundizando la Transparencia y Probidad**. A continuación, se puede observar el

resultado del trabajo identificación del problema principal sus causas y efectos que luego se transformó en el objetivo estratégico de la **Consolidar las políticas de transparencia y probidad** cuyos medios serán las iniciativas (estudios, programas, proyectos y/o gestión) y los fines correspondientes a los objetivos específicos o propósito de cada iniciativa.

Cuadro Lineamiento Estratégico: Profundizando la Transparencia y Probidad.

ÁRBOL DE PROBLEMAS		ÁRBOL DE OBJETIVOS		
Falta de profundización de la política de transparencia y probidad		Consolidar las políticas de transparencia y probidad.		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	INICIATIVA EMBLEMÁTICA
Falta de capacitación de la población comunal y funcionarios en los estándares de comportamiento ajustados a ética, probidad y transparencia.	Desconocimiento en funcionarios y población comunal sobre el comportamiento ajustado a la ética y la probidad.	Capacitación de la población y funcionarios en los estándares de comportamiento ajustados a ética, probidad y transparencia	Generar conocimiento en funcionarios y población sobre el comportamiento ajustado a la ética y la probidad.	Programa de capacitación para la población y funcionarios en los estándares de comportamiento ajustados a ética, probidad y transparencia
Falta de mecanismos para generar procesos y seguimiento que midan la transparencia y probidad de los funcionarios/as.	Desconocimiento de los niveles y estándares en probidad y transparencia de los funcionarios/as.	Desarrollo de mecanismos necesarios para generar procesos y seguimiento que midan la transparencia y probidad de los funcionarios.	Medir la transparencia y probidad de los funcionarios	Desarrollo de mecanismos necesarios para generar procesos y seguimiento que midan la transparencia y probidad de los funcionarios.
Falta de mecanismos y canales de consultas participativas.	Insuficiente fomento de la participación de la ciudadanía a través el mejoramiento de los mecanismos y canales existentes.	Elaborar mecanismos y canales de consultas participativas.	Fomentar la participación de la ciudadanía a través del mejoramiento de los mecanismos y canales existentes.	Elaboración de mecanismos y canales de consultas participativas.
Falta de consultas ciudadanas municipales a la ciudadanía.	Insuficiente participación ciudadana en las distintas iniciativas y procesos desarrollados desde el municipio	Realizar consultas ciudadanas municipales a la Ciudadanía.	Asegurar la participación ciudadana en las distintas iniciativas y procesos desarrollados desde el municipio	Realización de consultas ciudadanas municipales a la Ciudadanía.

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema de la inadecuación entre la oferta y la demanda de la **Falta de profundización de la política de transparencia y probidad** son los siguientes:

En primer lugar, la falta de capacitación de la población comunal y funcionarios en los estándares de comportamiento ajustados a ética, probidad y transparencia. lo que provocaría un desconocimiento en funcionarios y población comunal sobre el comportamiento ajustado a la ética y la probidad.

En segundo lugar, la falta de mecanismos para generar procesos y seguimiento que midan la transparencia y probidad de los funcionarios situación que tendría el efecto de un desconocimiento de los niveles y estándares en probidad y transparencia de los funcionarios/as.

En tercer lugar, la falta de mecanismos y canales de consultas participativas generaría insuficiente fomento de la participación de la ciudadanía a través el mejoramiento de los mecanismos y canales existentes

Por último, la falta de consultas ciudadanas municipales a la ciudadanía cuyo efecto serían la Insuficiente participación ciudadana en las distintas iniciativas y procesos desarrollados desde el municipio

Una vez definido el Objetivo Estratégico del lineamiento de la Profundizando la transparencia y probidad, es decir, Consolidar las políticas de transparencia y probidad, se realizó su desagregación en objetivos específicos, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento; es necesario considerar que es factible que un objetivo específico contribuya a cumplir más de un objetivo estratégico y además se identificaron o determinaron las iniciativas

Cuadro: Objetivos Específicos Lineamiento Profundizando la Transparencia y Probidad.

N°	Objetivos Específicos
1	Generar conocimiento en funcionarios y población sobre el comportamiento ajustado a la ética y la probidad.
2	Medir la transparencia y probidad de los funcionarios
3	Fomentar la participación de la ciudadanía a través del mejoramiento de los mecanismos y canales existentes.
4	Asegurar la participación ciudadana en las distintas iniciativas y procesos desarrollados desde el municipio

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Los medios (tipos de iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2026.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, la capacitación a la población y funcionarios en los estándares de comportamiento ajustados a ética, probidad y transparencia con el objetivo específico de generar conocimiento en funcionarios y población sobre el comportamiento ajustado a la ética y la probidad.

En segundo lugar, contempla que el desarrollo de mecanismos necesarios para generar procesos y seguimiento que midan la transparencia y probidad de los funcionarios con el objetivo específico de medir la transparencia y probidad de los funcionarios.

En tercer lugar, considera elaborar mecanismos y canales de consultas participativa con el objetivo específico de fomentar la participación de la ciudadanía a través del mejoramiento de los mecanismos y canales existentes.

Y, por último, considera la realización de consultas ciudadanas municipales a la ciudadanía con el objetivo específico de asegurar la participación ciudadana en las distintas iniciativas y procesos desarrollados desde el municipio.

A continuación, se puede observar el cuadro con las iniciativas emblemáticas relacionados con el cumplimiento del Objetivo Estratégico de **Consolidar las políticas de transparencia y probidad**.

Cuadro: Iniciativa Emblemáticas del LE Consolidar las políticas de transparencia y probidad.

N°	Iniciativa Emblemática	Tipo de Iniciativa
1	Programa de capacitación para la población y funcionarios en los estándares de comportamiento ajustados a ética, probidad y transparencia	Programa
2	Desarrollo de mecanismos necesarios para generar procesos y seguimiento que midan la transparencia y probidad de los funcionarios.	Estudio
3	Elaboración de mecanismos y canales de consultas participativas.	Estudio
4	Realización de consultas ciudadanas municipales a la Ciudadanía.	Gestión

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Desde un análisis de la tipología de las iniciativas respecto de la metodología utilizada por el Sistema Nacional de Inversiones (SNI), es posible, clasificar las iniciativas del Lineamiento Estratégico de la **Profundizando la transparencia y probidad** tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Tipos de Iniciativa

Tipo de Iniciativa	Cantidad	Porcentaje
Estudio	2	50,0
Programas	1	25,0
Proyecto	0	0
Gestión	1	25,0
Totales	4	100%

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

4.2.1.4. Lineamiento Estratégico N°15: Mejoramiento continuo de la gestión interna.

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios y gestiones que tengan como objetivo

desplegar acciones para **Mejoramiento continuo de la gestión interna**. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo identificación del problema principal sus causas y efectos que luego se transformó en el objetivo estratégico de la **Continuar y profundizar el mejoramiento de la gestión interna** cuyos medios serán las iniciativas (estudios, programas, proyectos y/o gestión) y los fines correspondientes a los objetivos específicos o propósito de cada iniciativa.

Cuadro Lineamiento Estratégico: Mejoramiento continuo de la gestión interna.

ÁRBOL DE PROBLEMAS		ÁRBOL DE OBJETIVOS		
Falta de mejoramiento de la gestión interna.		Continuar y profundizar el mejoramiento de la gestión interna.		
CAUSAS	EFECTOS	MEDIOS	FINES	INICIATIVA EMBLEMÁTICA
Falta de capacitación integral en funciones generales del municipio para los funcionarios municipales.	Falta de espacios para Inducir en funciones, procesos y puestos a los funcionarios que se integran a trabajar en el Municipio.	Programa de capacitación integral en funciones generales del municipio para los funcionarios municipales.	Inducir en funciones, procesos y puestos a los funcionarios que se integran a trabajar en el Municipio.	Programa de capacitación integral en funciones generales del municipio para los funcionarios municipales.
Falta de capacitación integral por funciones específicas por direcciones y departamento del municipio.	Falta de inducción en funciones y procesos del departamento o dirección específica del departamento o unidad.	Programa de capacitación integral por funciones específicas por direcciones y departamento del municipio.	Inducir en funciones y procesos del departamento o dirección específica del departamento o unidad.	Programa de capacitación integral por funciones específicas por direcciones y departamento del municipio.
No se encuentran incorporados al diseño de procesos y procedimientos de trabajo la gestión digital.	Débil trabajo intersectorial por unidades para potenciar la coordinación, la innovación y la fiscalización.	Rediseñar los procesos y procedimientos de trabajo, a partir de la incorporación de la gestión digital.	Fortalecer el trabajo intersectorial y por unidades para potenciar la coordinación, la innovación y la fiscalización.	Rediseñar los procesos y procedimientos de trabajo, a partir de la incorporación de la gestión digital.
Falta de conocimiento y preparación para el desarrollo de habilidades y capacidades para el manejo de relaciones humanas.	Debilidad en los liderazgos al interior de los distintos departamentos y unidades municipales.	Fortalecimiento de funciones directivas y desarrollo de habilidades y capacidades para el manejo de relaciones humanas.	Fortalecer los liderazgos al interior de los distintos departamentos y unidades municipales.	Fortalecimiento de funciones directivas y desarrollo de habilidades y capacidades para el manejo de relaciones humanas.
Desconocimiento de factores relacionales relevantes en el desarrollo del trabajo.	El actual clima laboral al interior del municipio es insuficiente para una gestión de excelencia	Estudio para identificar factores relacionales.	Mejorar el clima laboral al interior del municipio para una gestión de excelencia	Estudio de clima laboral

Fuente: Taller de Método ZOOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema de la inadecuación entre la oferta y la demanda de la **Falta de mejoramiento de la gestión interna** son los siguientes:

En primer lugar, la falta de capacitación integral en funciones generales del municipio para los funcionarios municipales provocaría la ausencia de espacios para inducir en funciones, procesos y puestos a los funcionarios que se integran a trabajar en el Municipio.

En segundo lugar, la ausencia de capacitación integral por funciones específicas en direcciones y departamentos del municipio tendría el efecto de una falta de inducción en funciones y procesos del departamento o dirección específica del departamento o unidad.

En tercer lugar, el insuficiente diseño de los procesos y procedimientos de trabajo y la falta de incorporación de la gestión digital generarían un débil trabajo intersectorial por unidades para potenciar la coordinación, la innovación y la fiscalización.

En cuarto lugar, la falta de conocimiento y preparación para el desarrollo de habilidades y capacidades para el manejo de relaciones humanas provocaría cierta debilidad en los liderazgos al interior de los distintos departamentos y unidades municipales.

Por último, el desconocimiento de factores relacionales relevantes en el desarrollo del trabajo tendría el efecto de que el actual clima laboral al interior del municipio es insuficiente para una gestión de excelencia.

Una vez definido el Objetivo Estratégico del lineamiento de la **Mejoramiento continuo de la gestión interna**, es decir, **Continuar y profundizar el mejoramiento de la gestión interna**, se realizó su desagregación en objetivos específicos, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento; es necesario considerar que es factible que un objetivo específico contribuya a cumplir más de un objetivo estratégico y además se identificaron o determinaron las iniciativas

Cuadro: Objetivos Específicos Lineamiento del Mejoramiento continuo de la gestión interna.

N°	Objetivos Específicos
1	Inducir en funciones, procesos y puestos a los funcionarios que se integran a trabajar en el Municipio.
2	Inducir en funciones y procesos del departamento o dirección específica del departamento o unidad.
3	Fortalecer el trabajo intersectorial y por unidades para potenciar la coordinación, la innovación y la fiscalización.
4	Fortalecer los liderazgos al interior de los distintos departamentos y unidades municipales.
5	Mejorar el buen clima laboral al interior del municipio

Fuente: Taller de Método ZOOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Los medios (tipos de iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de

intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2026.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, la capacitación integral en funciones generales del municipio para los funcionarios municipales con el objetivo específico de inducir en funciones, procesos y puestos a los funcionarios que se integran a trabajar en el Municipio

En segundo lugar, contempla que la capacitación integral por funciones específicas por direcciones y departamento del municipio con el objetivo específico de inducir en funciones y procesos del departamento o dirección específica del departamento o unidad.

En tercer lugar, considera el rediseñar los procesos y procedimientos de trabajo, a partir de la incorporación de la gestión digital con el objetivo específico de fortalecer el trabajo intersectorial y por unidades para potenciar la coordinación, la innovación y la fiscalización.

En cuarto lugar, considera el fortalecimiento de funciones directivas y desarrollo de habilidades y capacidades para el manejo de relaciones humanas con el objetivo específico de fortalecer los liderazgos al interior de los distintos departamentos y unidades municipales.

Y, por último, considera el estudio para identificar factores relacionales relevantes en el trabajo con el objetivo específico de mejorar el clima laboral al interior del municipio para una gestión de excelencia.

A continuación, se puede observar el cuadro con las iniciativas emblemáticas relacionados con el cumplimiento del Objetivo Estratégico de **Continuar y profundizar el mejoramiento de la gestión interna**.

Cuadro: Iniciativa Emblemáticas del LE Mejoramiento continuo de la gestión interna.

N°	Iniciativa Emblemática	Tipo de Iniciativa
1	Programa de capacitación integral en funciones generales del municipio para los funcionarios municipales.	Programa
2	Programa de capacitación integral por funciones específicas por direcciones y departamento del municipio.	Programa
3	Rediseñar los procesos y procedimientos de trabajo, a partir de la incorporación de la gestión digital.	Estudio
4	Fortalecimiento de funciones directivas y desarrollo de habilidades y capacidades para el manejo de relaciones humanas.	Programa
5	Estudio de clima laboral	Estudio

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Desde un análisis de la tipología de las iniciativas respecto de la metodología utilizada por el Sistema Nacional de Inversiones (SNI), es posible, clasificar las iniciativas del Lineamiento Estratégico del **Mejoramiento continuo de la gestión interna** tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Tipos de Iniciativa

Tipo de Iniciativa	Cantidad	Porcentaje
Estudio	2	40,0

Programas	3	60,0
Proyecto	0	0
Gestión	0	0
Totales	5	100%

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

4.2.1.5. Lineamiento Estratégico N°16: Profundizando la contraloría social.

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios y gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para la **Profundización de la Contraloría Social**. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo identificación del problema principal sus causas y efectos que luego se transformó en el objetivo estratégico de **Garantizar mecanismos de fiscalización hacia la gestión** cuyos medios serán las iniciativas (estudios, programas, proyectos y/o gestión) y los fines correspondientes a los objetivos específicos o propósito de cada iniciativa.

Cuadro Lineamiento Estratégico: Profundizando la Contraloría Social

ÁRBOL DE PROBLEMAS		ÁRBOL DE OBJETIVOS		
Falta de profundización de los mecanismos de fiscalización de la gestión municipal.		Garantizar mecanismos de fiscalización hacia la gestión.		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	INICIATIVA EMBLEMÁTICA
Carencia de estudio sobre condiciones y factibilidad para la creación de una Unidad de Fiscalización integral	Desconcentración y escasa sinergia en las estrategias de fiscalización municipal	Estudio de condiciones y factibilidad para la creación de una Unidad de Fiscalización integral	Centralizar y rediseñar las estrategias de fiscalización municipal	Estudio de condiciones y factibilidad para la creación de una Unidad de Fiscalización integral

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema de la inadecuación entre la oferta y la demanda de la **Falta de profundización de los mecanismos de fiscalización de la gestión municipal** son los siguientes:

La carencia de un estudio sobre las condiciones y factibilidad para la creación de una Unidad de Fiscalización integral generaría una desconcentración y una escasa sinergia en las estrategias de fiscalización municipal.

Una vez definido el Objetivo Estratégico del lineamiento de **Profundizando la Contraloría Social**, es decir, **Garantizar mecanismos de fiscalización hacia su gestión**, se realizó su desagregación en objetivos específicos, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento; es necesario considerar que es factible que un objetivo específico contribuya a cumplir más de un objetivo estratégico

y además se identificaron o determinaron las iniciativas

Cuadro: Objetivos Específicos Lineamiento Profundizando la Contraloría Social.

N°	Objetivos Específicos
1	Centralizar y rediseñar las estrategias de fiscalización municipal

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Los medios (iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2026.

Este lineamiento contempla una iniciativa, la de generar un estudio de condiciones y factibilidad para la creación de una Unidad de Fiscalización integral con el objetivo específico de centralizar y rediseñar las estrategias de fiscalización municipal.

A continuación, se puede observar el cuadro con las iniciativas emblemáticas relacionados con el cumplimiento del Objetivo Estratégico de **Garantizar mecanismos de fiscalización hacia su gestión.**

Cuadro: Iniciativa Emblemáticas del LE Profundizando la Contraloría Social.

N°	Iniciativa Emblemática	Tipo de Iniciativa
1	Estudio de condiciones y factibilidad para la creación de una Unidad de Fiscalización integral	Estudio

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Desde un análisis de la tipología de las iniciativas respecto de la metodología utilizada por el Sistema Nacional de Inversiones (SNI), es posible, clasificar las iniciativas del Lineamiento Estratégico Profundizando la Contraloría Social tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Tipos de Iniciativa

Tipo de Iniciativa	Cantidad	Porcentaje
Estudio	1	100,0
Programas	0	0
Proyecto	0	0
Gestión	0	0
Totales	1	100,0

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

4.2.1.6. Lineamiento Estratégico N°17: Mejoramiento continuo de la calidad al usuario.

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios y gestiones que tengan como objetivo

desplegar acciones para el **Mejoramiento continuo de la calidad al usuario**. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo identificación del problema principal sus causas y efectos que luego se transformó en el objetivo estratégico de la **Proveer atención de calidad al usuario** cuyos medios serán las iniciativas (estudios, programas, proyectos y/o gestión) y los fines correspondientes a los objetivos específicos o propósito de cada iniciativa.

Cuadro Lineamiento Estratégico: Mejoramiento continuo de la calidad al usuario.

ÁRBOL DE PROBLEMAS		ÁRBOL DE OBJETIVOS		
Falta de atención de calidad hacia al usuario.		Proveer atención de calidad al usuario.		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	INICIATIVA EMBLEMÁTICA
Falta de unidad de fiscalización centralizada	Fiscalización poco eficiente	Unidad de fiscalización centralizada	Mejorar la eficiencia de la fiscalización de la comuna	Unidad de fiscalización centralizada
Falta de sistema de satisfacción usuario	Ausencia de sistema de medición de calidad en la atención del usuario	Sistema de satisfacción del usuario	Diseñar un sistema de medición de la calidad de atención del usuario	Sistema de satisfacción al usuario
Falta de evaluación continua de gestión interna	Mecanismos de control de gestión interna de calidad son poco ajustados a plazos y no incorporan indicadores actualizados	Evaluación continua de gestión interna	Ampliar mecanismos de control de gestión interna de calidad de atención (definir plazos e indicadores)	Evaluación continua de gestión interna
Falta de revisión de procedimientos	Falta de actualización e implementación de procedimientos administrativos	Revisión de procedimientos	Actualizar o implementar procedimientos administrativos	Actualización de procedimientos administrativos

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema de la inadecuación entre la oferta y la demanda de la Falta de calidad de la atención de calidad hacia el usuario son los siguientes:

En primer lugar, la falta de una unidad de fiscalización centralizada, lo que provocaría una fiscalización poco eficiente.

En segundo lugar, se encuentra la falta de sistema de satisfacción del usuario cuyo efecto es la ausencia de un sistema de medición de calidad en la atención del usuario.

En tercer lugar, la falta de evaluación continua de la gestión interna generaría que los mecanismos de control de gestión interna de calidad son poco ajustados a plazos y no incorporan indicadores actualizados.

Por último, la falta de revisión de procedimientos cuyo efecto sería la falta de actualización e implementación de los procedimientos administrativos.

Una vez definido el Objetivo Estratégico del lineamiento, **Mejoramiento continuo de la calidad al usuario**, es decir, **Proveer atención de calidad al usuario**, se realizó su desagregación en objetivos específicos, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento; es necesario considerar que es factible que un objetivo específico contribuya a cumplir más de un objetivo estratégico y además se identificaron o determinaron las iniciativas

Cuadro: Objetivos Específicos Lineamiento de la Mejoramiento continuo de la calidad al usuario.

N°	Objetivos Específicos
1	Mejorar la eficiencia de la fiscalización de la comuna
2	Diseñar un sistema de medición de la calidad de atención del usuario
3	Ampliar mecanismos de control de gestión interna de calidad de atención (definir plazos e indicadores)
4	Actualizar o implementar procedimientos administrativos eficientes y eficaces.

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Los medios (iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2026.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, la unidad de fiscalización centralizada con el objetivo específico de mejorar la eficiencia de la fiscalización de la comuna.

En segundo lugar, contempla la creación de un sistema de satisfacción del usuario con el objetivo específico de diseñar un sistema de medición de la calidad de atención del usuario.

En tercer lugar, considera la evaluación continua de la gestión interna con el objetivo específico de ampliar mecanismos de control de gestión interna de calidad de atención.

Y, por último, considera la revisión de procedimientos con el objetivo específico de actualizar o implementar procedimientos administrativos eficientes y eficaces.

A continuación, se puede observar el cuadro con las iniciativas emblemáticas relacionados con el cumplimiento del Objetivo Estratégico de **Proveer atención de calidad al usuario**.

Cuadro: Iniciativa Emblemáticas del LE Mejoramiento continuo de la calidad al usuario.

N°	Iniciativa Emblemática	Tipo de Iniciativa
1	Unidad de fiscalización centralizada	Gestión
2	Sistema de satisfacción usuario	Estudio
3	Evaluación continua de la gestión interna	Estudio
4	Actualización de procedimientos administrativos	Estudio

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Desde un análisis de la tipología de las iniciativas respecto de la metodología utilizada por el Sistema Nacional de Inversiones (SNI), es posible, clasificar las iniciativas del Lineamiento Estratégico de la

Mejoramiento continuo de la calidad al usuario tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Tipos de Iniciativa

Tipo de Iniciativa	Cantidad (N)	Porcentaje (%)
Estudio	3	75,0
Programas	0	0
Proyecto	0	0
Gestión	1	25,0
Totales	4	100

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

4.2.1.7. Lineamiento Estratégico N°18: Municipio en terreno y atento a las demandas ciudadanas.

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios y gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para el **Mejoramiento continuo de la calidad al usuario**. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo identificación del problema principal sus causas y efectos que luego se transformó en el objetivo estratégico de la **Proveer atención de calidad al usuario** cuyos medios serán las iniciativas (estudios, programas, proyectos y/o gestión) y los fines correspondientes a los objetivos específicos o propósito de cada iniciativa.

Cuadro Lineamiento Estratégico: Mejoramiento continuo de la calidad al usuario.

ÁRBOL DE PROBLEMAS		ÁRBOL DE OBJETIVOS		
Falta de atención de calidad hacia al usuario.		Proveer atención de calidad al usuario.		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	INICIATIVA EMBLEMÁTICA
Falta de unidad de fiscalización centralizada	Fiscalización poco eficiente	Unidad de fiscalización centralizada	Mejorar la eficiencia de la fiscalización de la comuna	Unidad de fiscalización centralizada
Falta de sistema de satisfacción usuario	Ausencia de sistema de medición de calidad en la atención del usuario	Sistema de satisfacción del usuario	Diseñar un sistema de medición de la calidad de atención del usuario	Sistema de satisfacción al usuario
Falta de evaluación continua de gestión interna	Mecanismos de control de gestión interna de calidad son poco ajustados a plazos y no incorporan indicadores actualizados	Evaluación continua de gestión interna	Ampliar mecanismos de control de gestión interna de calidad de atención (definir plazos e indicadores)	Evaluación continua de gestión interna

Falta de revisión de procedimientos	Falta de actualización e implementación de procedimientos administrativos	Revisión de procedimientos	Actualizar o implementar procedimientos administrativos	Actualización de procedimientos administrativos
-------------------------------------	---	----------------------------	---	---

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema de la inadecuación entre la oferta y la demanda de la Falta de calidad de la atención de calidad hacia el usuario son los siguientes:

En primer lugar, la falta de una unidad de fiscalización centralizada, lo que provocaría una fiscalización poco eficiente.

En segundo lugar, se encuentra la falta de sistema de satisfacción del usuario cuyo efecto es la ausencia de un sistema de medición de calidad en la atención del usuario.

En tercer lugar, la falta de evaluación continua de la gestión interna generaría que los mecanismos de control de gestión interna de calidad son poco ajustados a plazos y no incorporan indicadores actualizados.

Por último, la falta de revisión de procedimientos cuyo efecto sería la falta de actualización e implementación de los procedimientos administrativos.

Una vez definido el Objetivo Estratégico del lineamiento, **Mejoramiento continuo de la calidad al usuario**, es decir, **Proveer atención de calidad al usuario**, se realizó su desagregación en objetivos específicos, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento; es necesario considerar que es factible que un objetivo específico contribuya a cumplir más de un objetivo estratégico y además se identificaron o determinaron las iniciativas

Cuadro: Objetivos Específicos Lineamiento de la Mejoramiento continuo de la calidad al usuario.

N°	Objetivos Específicos
1	Mejorar la eficiencia de la fiscalización de la comuna
2	Diseñar un sistema de medición de la calidad de atención del usuario
3	Ampliar mecanismos de control de gestión interna de calidad de atención (definir plazos e indicadores)
4	Actualizar o implementar procedimientos administrativos eficientes y eficaces.

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Los medios (iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2026.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, la unidad de fiscalización centralizada con el objetivo específico de mejorar la eficiencia de la fiscalización de la comuna.

En segundo lugar, contempla la creación de un sistema de satisfacción del usuario con el objetivo

específico de diseñar un sistema de medición de la calidad de atención del usuario.

En tercer lugar, considera la evaluación continua de la gestión interna con el objetivo específico de ampliar mecanismos de control de gestión interna de calidad de atención.

Y, por último, considera la revisión de procedimientos con el objetivo específico de actualizar o implementar procedimientos administrativos eficientes y eficaces.

A continuación, se puede observar el cuadro con las iniciativas emblemáticas relacionados con el cumplimiento del Objetivo Estratégico de **Proveer atención de calidad al usuario**.

Cuadro: Iniciativa Emblemáticas del LE Mejoramiento continuo de la calidad al usuario.

N°	Iniciativa Emblemática	Tipo de Iniciativa
1	Unidad de fiscalización centralizada	Gestión
2	Sistema de satisfacción usuario	Estudio
3	Evaluación continua de la gestión interna	Estudio
4	Actualización de procedimientos administrativos	Estudio

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Desde un análisis de la tipología de las iniciativas respecto de la metodología utilizada por el Sistema Nacional de Inversiones (SNI), es posible, clasificar las iniciativas del Lineamiento Estratégico de la Mejoramiento continuo de la calidad al usuario tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Tipos de Iniciativa

Tipo de Iniciativa	Cantidad (N)	Porcentaje (%)
Estudio	3	75,0
Programas	0	0
Proyecto	0	0
Gestión	1	25,0
Totales	4	100

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

4.2.2. Lineamientos Estratégicos de la I-O: Una municipalidad que avanza hacia el gobierno electrónico.

Cuadro: Lineamientos Estratégicos de la I-O Una municipalidad que avanza hacia el gobierno electrónico.

N° Lineamientos Estratégicos	
1	Hacia un gobierno local electrónico

Fuente: Proceso de Planificación Estratégica con Equipos Municipales.

A continuación, se presentan el Lineamiento Estratégico que compone la Imagen Objetivo: **Una municipalidad que avanza hacia el gobierno electrónico.**

4.2.2.1. Lineamientos Estratégico N°19: Hacia un gobierno local electrónico.

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios y gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones **Hacia un Gobierno Local Electrónico**. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo identificación del problema principal sus causas y efectos que luego se transformó en el objetivo estratégico **Implementar, desarrollar y aplicar el gobierno electrónico** cuyos medios serán las iniciativas (estudios, programas, proyectos y/o gestión) y los fines correspondientes a los objetivos específicos o propósito de cada iniciativa.

Cuadro Lineamiento Estratégico: Hacia un Gobierno Local Electrónico

ÁRBOL DE PROBLEMAS		ÁRBOL DE OBJETIVOS		
Falta de desarrollo y aplicación del gobierno electrónico de Recoleta.		Implementar, desarrollar y aplicar el gobierno electrónico.		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	TIPO DE INICIATIVA
Falta de política inclusiva de acceso al conocimiento digital	Brechas en la formación continua de TIC's	Alfabetización digital	Disminuir la brecha digital	Programa
Falta de conocimiento de la necesidad y demanda de capacitación	Reducida oferta de capacitación	Plan de capacitación	Ampliar la oferta temática de capacitación	Programa
Exceso presencial en actos formales recurrentes de firmas de jefaturas y directivos	Reducida implementación de la firma electrónica en los niveles de jefaturas y directivos	Firma electrónica	Avanzar en Implementar firma electrónica en los niveles de jefaturas y directivos	Gestión
Falta de política de soporte computacional	Variabilidad de los tiempos de producción del trabajo institucional	Actualización digital	Avanzar en actualización de equipos computacionales y establecer tasa de reemplazo	Programa

Inexistencia de libro de servicios digital en todas las licitaciones	Restricción del uso del libro de servicios	Instalar libro de servicios digital en todas las licitaciones	Ampliar el uso del libro de servicios	Gestión
--	--	---	---------------------------------------	---------

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema de la inadecuación entre la oferta y la demanda Falta de política inclusiva de acceso al conocimiento digital son los siguientes:

En primer lugar, la falta de una política inclusiva de acceso al conocimiento digital provocaría brechas en la formación continua de las TIC's.

En segundo lugar, la falta de conocimiento de la necesidad y demanda de capacitación tendría el efecto de una reducida oferta de capacitación.

En tercer lugar, el exceso presencial en actos formales recurrentes de firmas de jefaturas y directivos generaría una reducida implementación de la firma electrónica en los niveles de jefaturas y directivos.

En cuarto lugar, la falta de una política de soporte computacional provocaría variabilidad en los tiempos de producción del trabajo institucional.

Por último, la inexistencia de un libro de servicios digital en todas las licitaciones genera cierta restricción del uso del libro de servicios.

Una vez definido el Objetivo Estratégico del lineamiento **Hacia un Gobierno Local Electrónico**, es decir, **Implementar, desarrollar y aplicar el gobierno electrónico**, se realizó su desagregación en objetivos específicos, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento; es necesario considerar que es factible que un objetivo específico contribuya a cumplir más de un objetivo estratégico y además se identificaron o determinaron las iniciativas.

Cuadro: Objetivos Específicos: Lineamiento Hacia un Gobierno Local Electrónico.

N°	Objetivos Específicos
1	Disminuir la brecha digital
2	Ampliar la oferta temática de capacitación
3	Avanzar en Implementar firma electrónica en los niveles de jefaturas y directivos
4	Avanzar en actualización de equipos computacionales, establecer tasa de reemplazo
5	Ampliar el uso del libro de servicios

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Los medios (tipos de iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2026.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, la alfabetización digital con el objetivo específico de disminuir la brecha digital.

En segundo lugar, contempla que un plan de capacitación con el objetivo específico de ampliar la oferta temática de capacitación.

En tercer lugar, considera la elaboración de la firma electrónica con el objetivo específico de avanzar en la implementación de la firma electrónica en los niveles de jefaturas y directivos.

En cuarto lugar, considera la actualización digital con el objetivo específico de avanzar en actualización de equipos computacionales estableciendo una tasa de reemplazo.

Y, por último, considera la Instalar libro de servicios digital en todas las licitaciones con el objetivo específico de ampliar el uso del libro de servicios.

A continuación, se puede observar el cuadro con las iniciativas emblemáticas relacionados con el cumplimiento del Objetivo Estratégico de **Implementar, desarrollar y aplicar el gobierno electrónico**.

Cuadro: Iniciativas Emblemáticas del LE Hacia un Gobierno Local Electrónico.

N°	Iniciativa Emblemática	Tipo de Iniciativa
1	Programa de alfabetización digital de funcionarios municipales	Programa
2	Plan de capacitación en TICS	Programa
3	Implementación de Firma Electrónica	Gestión
4	Reposición de equipos computacionales	Programa
5	Instalación de libro de servicios digital en todas las licitaciones	Gestión

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Desde un análisis de la tipología de las iniciativas respecto de la metodología utilizada por el Sistema Nacional de Inversiones (SNI), es posible, clasificar las iniciativas del Lineamiento Estratégico de **Hacia un Gobierno Local Electrónico** tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Tipos de Iniciativa

Tipo de Iniciativa	Cantidad	Porcentaje
Estudio	0	0,0

Programas	3	60,0
Proyecto	0	0,0
Gestión	2	40,0
Totales	5	100%

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

4.3. Lineamientos Estratégicos de Medio Ambiente.

La dimensión de Medio Ambiente del PLADECO 2019 – 2026 se compone de dos Imágenes Objetivo:

Cuadro: Imagen Objetivo de Medio Ambiente.

Imágenes Objetivo	Lineamientos Estratégicos (N)
Una comuna sustentable y sostenible que disminuye su huella de carbono	2

Fuente: Proceso de Planificación Estratégica con Equipos Municipales.

4.3.1. Lineamientos Estratégicos de la I-O: Una comuna sustentable y sostenible que disminuye su huella de carbono.

Cuadro: Lineamientos Estratégicos de la I-O Una comuna sustentable y sostenible que disminuye su huella de carbono.

N°	Lineamientos Estratégicos
1	Desarrollo de la autonomía energética.
2	Hacia una comuna limpia y amigable

Fuente: Proceso de Planificación Estratégica con Equipos Municipales.

A continuación, se presentan los Lineamientos Estratégicos que componen la Imagen Objetivo: **Una comuna sustentable y sostenible que disminuye su huella de carbono.**

4.3.1.1. Lineamientos Estratégico N°20: Desarrollo de la autonomía energética.

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios y gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones **Desarrollo de la autonomía energética**. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo identificación del problema principal sus causas y efectos que luego se transformó en el objetivo estratégico del **Promover el uso de energías renovables y limpias promocionando la soberanía energética** cuyos medios serán las iniciativas (estudios, programas, proyectos y/o gestión) y los fines correspondientes a los objetivos específicos o propósito de cada iniciativa.

Cuadro Lineamiento Estratégico: Desarrollo de la autonomía energética.

ÁRBOL DE PROBLEMAS		ÁRBOL DE OBJETIVOS		
Falta de promoción respecto del uso de energías renovables y limpias.		Promover el uso de energías renovables y limpias promocionando la soberanía energética.		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	INICIATIVA EMBLEMÁTICA
Falta de asociatividad municipal para generar iniciativas por la soberanía energética	Inexistencia de iniciativas para economías de escala local y la promoción de empresas estatales para la generación de energía eléctrica	Asociatividad municipal en torno a la soberanía energética	Generar economías de escala y promover empresas estatales de generación de energía eléctrica	Asociatividad municipal en torno a la soberanía energética
Falta de iniciativas para la instalación de sistemas energías renovables no convencionales	Falta de adecuación técnica de la infraestructura pública y privada para la generación de energía de espacios públicos y privados	Instalación de sistemas de energías renovables no convencionales	Mejorar la infraestructura para el uso en generación de energía de espacios públicos y privados	Instalación de sistemas de energías renovables no convencionales

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema de la inadecuación entre la oferta y la demanda respecto a la **Falta de promoción respecto del uso de energías renovables y limpias** son los siguientes:

En primer lugar, la falta de asociatividad municipal para generar iniciativas por la soberanía energética provocaría la inexistencia de iniciativas para economías de escala local y la promoción de empresas estatales para la generación de energía eléctrica.

En segundo lugar, la falta de iniciativas para la instalación de sistemas energías renovables no convencionales esta situación tendría el efecto de la falta de adecuación técnica de la infraestructura pública y privada para la generación de energía de espacios públicos y privados.

Una vez definido el Objetivo Estratégico del lineamiento de la **Desarrollo de la autonomía energética**, es decir, **Promover el uso de energías renovables y limpias promocionando la soberanía energética**, se realizó su desagregación en objetivos específicos, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento; es necesario considerar que es factible que un objetivo específico contribuya a cumplir más de un objetivo estratégico y además se identificaron o determinaron las iniciativas

Cuadro: Objetivos Específicos Lineamiento Desarrollo de la autonomía energética.

N°	Objetivos Específicos
1	Generar economías de escala y promover empresas estatales de generación de energía eléctrica
2	Mejorar la infraestructura para el uso en generación de energía de espacios públicos y privados

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Los medios (iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2026.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, la asociatividad municipal en torno a la soberanía energética con el objetivo específico de generar economías de escala y promover empresas estales de generación de energía eléctrica.

Y, por último, contempla que la instalación de sistemas de energías renovables no convencionales con el objetivo específico de mejorar la infraestructura para el uso en generación de energía de espacios públicos y privados.

considera la gestión de proyectos con el objetivo específico de avanzar hacia los biodigestores para generar energía.

A continuación, se puede observar el cuadro con las iniciativas emblemáticas relacionados con el cumplimiento del Objetivo Estratégico de **Promover el uso de energías renovables y limpias promocionando la soberanía energética.**

Cuadro: Iniciativa Emblemáticas del LE Desarrollo de la autonomía energética.

N°	Iniciativa Emblemática	Tipo de Iniciativa
1	Asociatividad municipal en torno a la soberanía energética	Gestión
2	Instalación de sistemas de energías renovables no convencionales	Proyecto

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Desde un análisis de la tipología de las iniciativas respecto de la tipología utilizada por el Sistema Nacional de Inversiones (SNI), es posible, clasificar las iniciativas del Lineamiento Estratégico del **Desarrollo de la autonomía energética** tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Tipos de Iniciativa

Promover el uso de energías renovables y limpias promocionando la soberanía energética		
Tipo de Iniciativa	Cantidad	Porcentaje
Estudio	0	0
Programas	0	0
Proyecto	1	50,0
Gestión	1	50,0
Totales		100,0

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

4.3.1.2. Lineamientos Estratégico N°21: Hacia comuna limpia y amigable.

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios y gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones para **Hacia comuna limpia y amigable**. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo identificación del problema principal sus causas y efectos que luego se transformó en el objetivo estratégico de la **Construir una comuna limpia y amigable** cuyos medios serán las iniciativas (estudios, programas, proyectos y/o gestión) y los fines correspondientes a los objetivos específicos o propósito de cada iniciativa.

Cuadro Lineamiento Estratégico: Hacia comuna limpia y amigable.

ÁRBOL DE PROBLEMAS		ÁRBOL DE OBJETIVOS		
Comuna con gran producción de basura, desechos y presencia de microbasurales		Construir una comuna limpia y amigable.		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	INICIATIVA EMBLEMÁTICA
Alto volumen de generación de residuos en la comuna.	Exceso de generación de residuos a nivel domiciliario en la comuna	Reducción de la generación de residuos.	Reducir generación de residuos domiciliarios.	Reducción de la generación de residuos.
Alto volumen de materiales de desecho comercial en la comuna.	Generación excesiva de residuos en barrios comerciales.	Reducción de materiales de desecho comercial	Reducir generación de residuos comerciales.	Reducción de materiales de desecho comercial
Alto volumen de desechos de objetos y materiales en la comuna.	Generación de microbasurales en distintos puntos de la comuna	Reutilización de objetos/materiales.	Reducir cantidad de microbasurales.	Reutilización de objetos/materiales.
Microbasurales en varios puntos de la comuna	Gran cantidad de basura en la comuna	Reciclaje masivo de materiales	Reducir cantidad de microbasurales	Reciclaje masivo de materiales
Falta de campaña comunicacional efectiva sobre el buen uso del servicio de retiro basura	Desinformación sobre los ciclos del servicio de basura y sus condiciones en la comuna	Campaña comunicacional de buen uso del servicio de basura	Informar sobre ciclos del servicio de basura y sus condiciones	Campaña comunicacional de buen uso del servicio de basura

Insuficientes actividades sobre educación ecológica para los vecinos y vecinas de la comuna.	Falta de conocimiento y conciencia sobre el ámbito ecológico de vecinos y vecinas.	Educación ecológica	Generar conciencia ecológica a través de programas educativos formales y no formales.	Programa de educación ecológica
Falta de política y modelo de aprovechamiento de diversas fuentes de residuos que se producen habitualmente en la comuna	Desaprovechamiento de las oportunidades tecnológicas para reducir los residuos orgánicos y producir energía en la comuna	Biodigestor popular	Reducir la generación de residuos con tecnologías ambientales	Implementar Plan Piloto de Biodigestor

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema de la comuna respecto de la gran producción de basura, desechos y presencia de microbasurales son los siguientes:

En primer lugar, el alto volumen de generación de residuos en la comuna lo que provocaría el exceso de generación de residuos a nivel domiciliario en la comuna.

En segundo lugar, el alto volumen de materiales de desecho comercial en la comuna tendría el efecto de la generación excesiva de residuos en barrios comerciales.

En tercer lugar, el alto volumen de desechos de objetos y materiales en la comuna provocaría la generación de microbasurales en distintos puntos de la comuna.

En cuarto lugar, la existencia de microbasurales en varios puntos de la comuna provocaría un importante volumen de basura en diversos sectores de la comuna.

En quinto lugar, la falta de una campaña comunicacional efectiva sobre el buen uso del servicio de retiro de la basura provocaría la desinformación sobre los ciclos del servicio de basura y sus condiciones en la comuna.

En sexto lugar, las insuficientes actividades sobre educación ecológica para los vecinos y vecinas de la comuna colaboran en la falta de conocimiento y conciencia sobre el ámbito ecológico de vecinos y vecinas.

Por último, la ausencia de una política y modelo de aprovechamiento de diversas fuentes de residuos que se producen habitualmente en la comuna provoca el desaprovechamiento de las oportunidades tecnológicas para reducir los residuos orgánicos y producir energía en la comuna

Una vez definido el Objetivo Estratégico del lineamiento **Hacia una comuna limpia y amigable**, es decir, **Construir una comuna limpia y amigable**, se realizó su desagregación en objetivos específicos, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento; es necesario considerar que es factible que un objetivo específico contribuya a cumplir más de un objetivo estratégico y además se identificaron o determinaron las iniciativas.

Cuadro: Objetivos Específicos Lineamiento Hacia comuna limpia y amigable.

N°	Objetivos Específicos
1	Reducir generación de residuos domiciliarios.
2	Reducir generación de residuos comerciales.
3	Reducir cantidad de microbasurales.
4	Reducir cantidad de microbasurales a través del reciclaje
5	Informar sobre ciclos del servicio de basura y sus condiciones
6	Generar conciencia ecológica a través de programas educativos formales y no formales.
7	Reducir la generación de residuos con tecnologías ambientales

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Los medios (iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2026.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, la reducción de la generación de residuos con el objetivo específico de reducir la generación de residuos domiciliarios.

En segundo lugar, contempla que la reducción de materiales de desecho comercial con el objetivo específico de reducir generación de residuos comerciales.

En tercer lugar, considera la reutilización de objetos/materiales con el objetivo específico de reducir cantidad de microbasurales.

En cuarto lugar, considera el reciclaje masivo de materiales con el objetivo específico de reducir la cantidad de microbasurales a través del reciclaje.

En quinto lugar, considera una campaña comunicacional sobre el buen uso del servicio de basura con el objetivo específico de informar sobre ciclos del servicio de basura y sus condiciones.

En sexto lugar, considera la educación ecológica con el objetivo específico de generar conciencia ecológica a través de programas educativos formales y no formales.

Y, por último, contempla la instalación de un biodigestor popular con el objetivo específico de reducir la generación de residuos con tecnologías ambientales.

A continuación, se puede observar el cuadro con las iniciativas emblemáticas relacionados con el cumplimiento del Objetivo Estratégico de **Promover el uso de energías renovables y limpias promocionando la soberanía energética.**

Cuadro: Iniciativa Emblemáticas del LE Hacia comuna limpia y amigable.

N°	Iniciativa Emblemática	Tipo de Iniciativa
1	Reducción de la generación de residuos.	Programa
2	Reducción de materiales de desecho comercial	Programa
3	Reutilización de objetos/materiales.	Programa
4	Reciclaje masivo de materiales	Programa
5	Campaña comunicacional de buen uso del servicio de basura	Programa
6	Programa de educación ecológica	Programa
7	Implementar Plan Piloto de Biodigestor	Programa

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Desde un análisis de la tipología de las iniciativas respecto de la metodología utilizada por el Sistema Nacional de Inversiones (SNI), es posible, clasificar las iniciativas del Lineamiento Estratégico de la **Hacia comuna limpia y amigable**, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Tipos de Iniciativa

Tipo de Iniciativa	Cantidad	Porcentaje
Estudio	0	0
Programas	7	100
Proyecto	0	0
Gestión	0	0
Totales	7	100%

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

4.4. Lineamientos Estratégicos de Ordenamiento Territorial.

La dimensión **Ordenamiento Territorial** del PLADECO 2019 – 2026 se compone de dos Imágenes Objetivo:

Cuadro: I-O Imágenes Objetivo de Ordenamiento Territorial.

Imágenes Objetivo	Lineamientos Estratégicos (N)
Una comuna con proyecto urbano de valor patrimonial e integral	1
Que consolida sus barrios patrimoniales	3

Fuente: Proceso de Planificación Estratégica con Equipos Municipales.

4.4.1. Lineamientos Estratégicos de la I-O: Una comuna con proyecto urbano de valor patrimonial e integral.

Cuadro: Lineamientos Estratégicos de la I-O Una comuna con proyecto urbano de valor patrimonial e integral.

N°	Lineamiento Estratégico
1	Construyendo una normativa estratégica de renovación urbana comunal

A continuación, se presentan los Lineamientos Estratégicos que componen la Imagen Objetivo: **Una comuna con proyecto urbano de valor patrimonial e integral.**

4.4.1.1. Lineamiento Estratégico N°22: Construyendo una normativa estratégica de renovación urbana comunal.

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios y gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones **Construyendo una normativa estratégica de renovación urbana comunal**. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo identificación del problema principal sus causas y efectos que luego se transformó en el objetivo estratégico del **Impulsar la renovación urbana con densificación equilibrada y armónica, promoviendo el desarrollo equitativo del territorio** cuyos medios serán las iniciativas (estudios, programas, proyectos y/o gestión) y los fines correspondientes a los objetivos específicos o propósito de cada iniciativa.

Cuadro Lineamiento Estratégico: Construyendo una normativa estratégica de renovación urbana comunal.

ÁRBOL DE PROBLEMAS		ÁRBOL DE OBJETIVOS		
Falta de una renovación urbana con densificación equilibrada y armónica que promueva el desarrollo equitativo del territorio.		Impulsar la renovación urbana con densificación equilibrada y armónica, promoviendo el desarrollo equitativo del territorio.		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	INICIATIVA EMBLEMÁTICA
Desactualización del actual Plan Regulador Comunal	No se cuenta con una normativa estratégica local que permita vincular las necesidades de las comunidades e instituciones a nivel urbano.	Elaboración de Plan Regulador Comunal	Poseer una normativa estratégica local expresada en la ordenanza que permita vincular las necesidades de las comunidades e instituciones a nivel urbano.	Actualización de Plan Regulador Comunal
Falta de integración del actual Plan de Desarrollo Comunal respecto del nuevo	No se encuentran en sintonía ni incorporadas las imágenes objetivo del PLADECAL PRC.	Integración del Plan de Desarrollo Comunal al Plan	Incorporar las imágenes objetivo del PLADECAL PRC.	Integración del Plan de Desarrollo Comunal al Plan Regulador Comunal.

Plan Regulator Comunal.		Regulador Comunal.		
Falta de desarrollo del patrimonio material	No se dispone de un proyecto urbano con valor patrimonial e integral.	Programa de desarrollo del patrimonio material	Disponer de proyecto urbano con valor patrimonial e integral.	Programa de desarrollo del patrimonio material

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema de la inadecuación entre la oferta y la demanda respecto a la **Falta de promoción respecto del uso de energías renovables y limpias** son los siguientes:

En primer lugar, la desactualización del actual Plan Regulator Comunal implica que no se cuenta con una normativa estratégica local que permita vincular las necesidades de las comunidades e instituciones a nivel urbano.

En segundo lugar, la falta de integración del actual Plan de Desarrollo Comunal respecto del nuevo Plan Regulator Comunal esta situación tendría el efecto de que no se encuentran en sintonía ni incorporadas las imágenes objetivo del PLADECO AL PRC.

Por último, la falta de desarrollo del patrimonio material implica que no se dispone de un proyecto urbano con valor patrimonial e integral.

Los medios (iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2026.

Una vez definido el Objetivo Estratégico del lineamiento **Construyendo una normativa estratégica de renovación urbana comunal**, es decir, **Impulsar la renovación urbana con densificación equilibrada y armónica, promoviendo el desarrollo equitativo del territorio**, se realizó su desagregación en objetivos específicos, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento; es necesario considerar que es factible que un objetivo específico contribuya a cumplir más de un objetivo estratégico y además se identificaron o determinaron las iniciativas

Cuadro: Objetivos Específicos LE Construyendo una normativa estratégica de renovación urbana comunal.

N°	Objetivos Específicos
1	Poseer una normativa estratégica local expresada en la ordenanza que permita vincular las necesidades de las comunidades e instituciones a nivel urbano.
2	Incorporar las imágenes objetivo del PLADECO AL PRC.
3	Disponer de proyecto urbano con valor patrimonial e integral.

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, la elaboración de Plan Regulador Comunal con el objetivo específico de poseer una normativa estratégica local expresada en la ordenanza que permita vincular las necesidades de las comunidades e instituciones a nivel urbano.

En segundo lugar, contempla la integración del Plan de Desarrollo Comunal al Plan Regulador Comunal con el objetivo específico de incorporar las imágenes objetivo del PLADECO AL PRC.

Y, por último, considera la elaboración de un programa de desarrollo del patrimonio material con el objetivo específico de disponer de proyecto urbano con valor patrimonial e integral.

A continuación, se puede observar el cuadro con las iniciativas emblemáticas relacionados con el cumplimiento del Objetivo Estratégico de **Impulsar la renovación urbana con densificación equilibrada y armónica, promoviendo el desarrollo equitativo del territorio.**

Cuadro: Iniciativa Emblemáticas del LE Construyendo una normativa estratégica de renovación urbana comunal.

N°	Iniciativa Emblemática	Tipo de Iniciativa
1	Actualización de Plan Regulador Comunal	Estudio
2	Integración del Plan de Desarrollo Comunal al Plan Regulador Comunal.	Estudio
3	Programa de desarrollo del patrimonio material	Programa

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Desde un análisis de la tipología de las iniciativas respecto de la tipología utilizada por el Sistema Nacional de Inversiones (SNI), es posible, clasificar las iniciativas del Lineamiento Estratégico del **Construyendo una normativa estratégica de renovación urbana comunal** tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Tipos de Iniciativa

Tipo de Iniciativa	Cantidad	Porcentaje
Estudio	2	67,7
Programa	1	33,3
Proyecto	0	0
Gestión	0	0
Totales	3	100,0

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

4.4.2. Lineamientos Estratégicos de la I-O: Que consolida sus barrios patrimoniales.

4.4.2.1. Lineamientos Estratégico N°23: Poniendo en valor el patrimonio y la identidad comunal.

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios y gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones **Poniendo en valor el patrimonio comunal**. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo identificación del problema principal sus causas y efectos que luego se transformó en el objetivo estratégico del **Desarrollar un plan de gestión del patrimonio material e inmaterial de la comuna, investigando, conservando, poniendo en valor y difundiendo los hitos relevantes de la comuna** cuyos medios serán las iniciativas (estudios, programas, proyectos y/o gestión) y los fines correspondientes a los objetivos específicos o propósito de cada iniciativa.

Cuadro Lineamiento Estratégico: Poniendo en valor el patrimonio comunal.

ÁRBOL DE PROBLEMAS		ÁRBOL DE OBJETIVOS		
Inexistencia de Plan de gestión del patrimonio material e inmaterial de la comuna.		Desarrollar un plan de gestión del patrimonio material e inmaterial de la comuna, investigando, conservando, poniendo en valor y difundiendo los hitos relevantes de la comuna.		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	INICIATIVA EMBLEMÁTICA
Inexistencia de oficina de patrimonio cultural a nivel comunal	Falta de gestión, difusión y puesta en valor del patrimonio cultural	Desarrollo de la oficina de patrimonio cultural y un Plan de Gestión del Patrimonio Cultural de Recoleta.	Poner en valor, crear y difundir el inventario y archivo patrimonial comunal.	Creación de la oficina de patrimonio cultural para la creación y gestión de un Plan de Gestión del Patrimonio Cultural de Recoleta.
Falta de políticas locales de memoria histórica del cementerio general	Falta de gestión, difusión y puesta en valor del patrimonio cultural	Recuperación de la memoria histórica del Cementerio General de Recoleta.	Poner en valor, conservar, promover y difundir el patrimonio cultural e histórico del Cementerio General del Recoleta y las edificaciones ubicadas en su entorno, incluyendo su archivo y columnatas de Plaza la Paz.	Recuperación de la memoria histórica del Cementerio General de Recoleta. Recuperación del Archivo Histórico del Cementerio General.
Falta de políticas locales de la memoria histórica de los barrios de Recoleta.	Escasa gestión, difusión y puesta en valor del patrimonio cultural	Recuperación de la memoria histórica de los barrios de Recoleta.	Poner en valor la historia patrimonial de los barrios de Recoleta, incluyendo entre otros; Mercado Tirso de Molina, la	Recuperación de la memoria histórica y patrimonial de los barrios de Recoleta.

			Pérgola de las Flores Santa María, el Cementerio General, los barrios Patronato, Bellavista, Población Quinta Bella, la zona del entorno del Cementerio General, entre otras de relevancia como zonas típicas y patrimoniales.	
Falta de políticas locales de memoria histórica de La Chimba Mapocho	Escasa gestión, difusión y puesta en valor del patrimonio cultural.	Recuperación de la memoria histórica de los barrios de Recoleta.	Poner en valor la historia patrimonial de La Chimba Mapocho en una primera etapa para luego avanzar en otros barrios similares.	Recuperación de la memoria histórica del barrio La Chimba Mapocho
Falta de políticas locales de memoria histórica de los Mercados de abastos	Escasa coordinación para poner en valor la historia patrimonial de los Mercados de abastos	Recuperación de la memoria histórica de los Mercados de abastos	Poner en valor la historia patrimonial de los Mercados de abastos	Recuperación de la memoria histórica de los Mercados de abastos
Falta de políticas locales de memoria histórica del barrio Patronato	Escasa coordinación para poner en valor la historia patrimonial del barrio Patronato	Recuperación de la memoria histórica de Patronato	Poner en valor la historia patrimonial de Patronato	Recuperación de la memoria histórica de Patronato
Falta de políticas locales de memoria histórica la Pérgola de las Flores Santa María	Escasa coordinación para poner en valor la historia patrimonial de la Pérgola de las Flores Santa María	Recuperación de la memoria histórica de la Pérgola de las Flores Santa María	Poner en valor la historia patrimonial la Pérgola de las Flores Santa María	Recuperación de la memoria histórica de la Pérgola de las Flores Santa María creando el expediente para su postulación a la categoría de Tesoros Humanos Vivo de UNESCO.
Ausencia de actividades complementarias sobre el patrimonio	Escasas actividades administrativas y participativas que permitan realizar planificaciones y gestión de promoción del patrimonio local	Programa de actividades complementarias del patrimonio	Apoyar las actividades que difunden, enseñan y promueven el patrimonio y la identidad cultural comunal, con talleres, visitas guiadas y publicación de materiales informativos.	Programa de actividades educativas en el ámbito del Plan de Gestión del Patrimonio de Recoleta.

Fuente: Taller de Método ZOOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema de la inadecuación entre la oferta y la demanda respecto a la **Inexistencia de un Plan de gestión del patrimonio material e inmaterial de la comuna** son los siguientes:

En primer lugar, la inexistencia de oficina de patrimonio cultural comunal provocaría la falta de gestión, difusión y puesta en valor del patrimonio cultural.

En segundo lugar, la falta de políticas locales de memoria histórica del cementerio general tendría el efecto de la escasa coordinación para poner en valor la historia patrimonial del cementerio general esta situación.

En tercer lugar, la falta de políticas locales de la memoria histórica de los barrios de Recoleta tendría como efecto la escasa gestión, difusión y puesta en valor del patrimonio cultural.

En cuarto lugar, la falta de políticas locales de memoria histórica de La Chimba Mapocho provocaría la escasa gestión, difusión y puesta en valor del patrimonio cultural comunal.

En quinto lugar, la falta de políticas locales de memoria histórica de los Mercados de abastos provocaría la escasa coordinación para poner en valor la historia patrimonial de los Mercados de abastos.

En sexto lugar, la falta de políticas locales de memoria histórica del barrio Patronato generaría la escasa coordinación para poner en valor la historia patrimonial del barrio Patronato.

En séptimo lugar, la falta de políticas locales de memoria histórica la Pérgola de las Flores Santa María provocaría la escasa coordinación para poner en valor la historia patrimonial de la Pérgola de las Flores Santa María.

Por último, la ausencia de actividades complementarias sobre el patrimonio generaría las escasas actividades administrativas y participativas que permitan realizar planificaciones y gestión de promoción del patrimonio local

Una vez definido el Objetivo Estratégico del lineamiento **Poniendo en valor el patrimonio comunal**, es decir, **Desarrollar un plan de gestión del patrimonio material e inmaterial de la comuna, investigando, conservando, poniendo en valor y difundiendo los hitos relevantes de la comuna**, se realizó su desagregación en objetivos específicos, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento; es necesario considerar que es factible que un objetivo específico contribuya a cumplir más de un objetivo estratégico y además se identificaron o determinaron las iniciativas

Cuadro: Objetivos Específicos Lineamiento Poniendo en valor el patrimonio comunal.

N°	Objetivos Específicos
----	-----------------------

1	Poner en valor, crear y difundir el inventario y archivo patrimonial comunal.
2	Poner en valor, conservar, promover y difundir el patrimonio cultural e histórico del Cementerio General del Recoleta y las edificaciones ubicadas en su entorno, incluyendo su archivo y columnatas de Plaza la Paz.
3	Poner en valor la historia patrimonial de los barrios de Recoleta, incluyendo entre otros; Mercado Tirso de Molina, la Pérgola de las Flores Santa María, el Cementerio General, los barrios Patronato, Bellavista, Población Quinta Bella, la zona del entorno del Cementerio General, entre otras de relevancia como zonas típicas y patrimoniales.
4	Poner en valor la historia patrimonial de La Chimba Mapocho en una primera etapa para luego avanzar en otros barrios similares.
5	Poner en valor la historia patrimonial de los Mercados de abastos
6	Poner en valor la historia patrimonial de Patronato
7	Poner en valor la historia patrimonial la Pérgola de las Flores Santa María
8	Apoyar las actividades que difunden, enseñan y promueven el patrimonio y la identidad cultural comunal, con talleres, visitas guiadas y publicación de materiales informativos.
9	Poner en valor, crear y difundir el inventario y archivo patrimonial comunal.

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Los medios (iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2026.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, el desarrollo de la oficina de patrimonio cultural y un plan de gestión del patrimonio cultural de Recoleta con el objetivo específico de poner en valor, crear y difundir archivo patrimonial comunal.

En segundo lugar, contempla que la recuperación de la memoria histórica del Cementerio General de Recoleta con el objetivo específico de poner en valor, conservar, promover y difundir el patrimonio cultural e histórico del Cementerio General del Recoleta y las edificaciones ubicadas en su entorno, incluyendo su archivo y columnatas de Plaza la Paz.

En tercer lugar, considera la recuperación de la memoria histórica de los barrios de Recoleta con el objetivo específico de Poner en valor la historia patrimonial de los barrios de Recoleta, incluyendo entre otros; Mercado Tirso de Molina, la Pérgola de las Flores Santa María, el Cementerio General, los barrios Patronato, Bellavista, Población Quinta Bella, la zona del entorno del Cementerio General, entre otras de relevancia como zonas típicas y patrimoniales.

En cuarto lugar, contempla la Recuperación de la memoria histórica de los barrios de Recoleta con el objetivo específico de Poner en valor la historia patrimonial de La Chimba Mapocho en una primera etapa para luego avanzar en otros barrios similares.

En quinto lugar, contempla Recuperación de la memoria histórica de los Mercados de abastos con el objetivo específico de poner en valor la historia patrimonial de los Mercados de abastos.

En sexto lugar, contempla la recuperación de la memoria histórica de Patronato con el objetivo específico de poner en valor la historia patrimonial de Patronato.

En séptimo lugar, considera la recuperación de la memoria histórica de la Pérgola de las Flores Santa María con el objetivo específico de poner en valor la historia patrimonial la Pérgola de las Flores Santa María.

Y, por último, considera el programa de actividades complementarias del patrimonio con el objetivo específico de apoyar las actividades que difunden, enseñan y promueven el patrimonio y la identidad cultural comunal, con talleres, visitas guiadas y publicación de materiales informativos.

A continuación, se puede observar el cuadro con las iniciativas emblemáticas relacionados con el cumplimiento del Objetivo Estratégico de **Desarrollar un plan de gestión del patrimonio material e inmaterial de la comuna, investigando, conservando, poniendo en valor y difundiendo los hitos relevantes de la comuna.**

Cuadro: Iniciativa Emblemáticas del LE Poniendo en valor el patrimonio comunal.

N°	Iniciativa Emblemática	Tipo de Iniciativa
1	Creación de la oficina de patrimonio cultural para la creación y gestión de un Plan de Gestión del Patrimonio Cultural de Recoleta.	Programa
2	Recuperación de la memoria histórica del Cementerio General de Recoleta. Recuperación del Archivo Histórico del Cementerio General.	Programa
3	Recuperación de la memoria histórica y patrimonial de los barrios de Recoleta.	Programa
4	Recuperación de la memoria histórica del barrio La Chimba Mapocho	Programa
5	Recuperación de la memoria histórica de los Mercados de abastos	Programa
6	Recuperación de la memoria histórica de Patronato	Programa
7	Recuperación de la memoria histórica de la Pérgola de las Flores Santa María creando el expediente para su postulación a la categoría de Tesoros Humanos Vivo de UNESCO.	Programa
8	Programa de actividades educativas en el ámbito del Plan de Gestión del Patrimonio de Recoleta.	Programa

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Desde un análisis de la tipología de las iniciativas respecto de la tipología utilizada por el Sistema Nacional de Inversiones (SNI), es posible, clasificar las iniciativas del Lineamiento Estratégico del **Poniendo en valor el patrimonio comunal**, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Tipos de Iniciativa

Tipo de Iniciativa	Cantidad	Porcentaje
Estudio	8	88,9
Programas		88,9
Proyecto	0	0
Gestión	0	11,1
Totales	9	100,0

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

4.4.2.2. Lineamientos Estratégico N°24: Consolidando el barrio comercial de Patronato.

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios y gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones **Consolidando el barrio comercial de Patronato**. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo identificación del problema principal sus causas y efectos que luego se transformó en el objetivo estratégico del **Consolidar el sector comercial del barrio Patronato, haciéndolo más atractivo y competitivo** cuyos medios serán las iniciativas (estudios, programas, proyectos y/o gestión) y los fines correspondientes a los objetivos específicos o propósito de cada iniciativa.

Cuadro Lineamiento Estratégico: Consolidando el barrio comercial de Patronato.

ÁRBOL DE PROBLEMAS		ÁRBOL DE OBJETIVOS		
Inexistencia de plan de gestión para la promoción y el fortalecimiento comercial del barrio Patronato.		Consolidar el sector comercial del barrio Patronato, haciéndolo más atractivo y competitivo.		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	INICIATIVA EMBLEMÁTICA
Desactualización del Plan Regulador y la descripción, definiciones y normativas de barrios con características tradicionales propias	Escasa en claridad de normas y reglamentos que distingan entre lo comercial y lo residencial	Definición de la zonificación del barrio Patronato en base al Plan Regulador Comunal (PRC)	Identificar el uso mixto comercial y residencial y proponer normas urbanísticas que lo potenciando otros usos de suelo habitacional.	Definición de la zonificación del barrio Patronato en base al Plan Regulador Comunal (PRC)
Falta de regulación y normativa del barrio Patronato respecto de la venta formal en el espacio público	Malas condiciones, abandono y falta de fiscalización de los sectores comerciales	Renovación del equipamiento (estructuras) del comercio en vía pública	Regular del equipamiento instalado en el espacio público	Mejoramiento de la infraestructura del comercio en la vía pública
Falta de actualización de Ordenanzas Municipales	Obsolescencia de las actuales formas de uso viales y peatonales	Redefinición de los usos viales y peatonales	Regular zonas peatonales y viales	Redefinición de los usos viales y peatonales

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema de la inadecuación entre la oferta y la demanda respecto a la **Inexistencia de plan de gestión para la promoción y el fortalecimiento comercial del barrio Patronato** son los siguientes:

En primer lugar, la desactualización del Plan Regulador junto a la descripción, definiciones y normativas de barrios con características tradicionales propias provocaría la escasa en claridad de las normas y reglamentos que distingan entre lo comercial y lo residencial.

En segundo lugar, la falta de regulación y normativa del barrio Patronato respecto de la venta formal en el espacio público esta situación tendría el efecto de las malas condiciones, abandono y falta de

fiscalización de los sectores comerciales.

Por último, la falta de actualización de Ordenanzas Municipales cuyo efecto sería la obsolescencia de las actuales formas de uso viales y peatonales.

Los medios (iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2026.

Una vez definido el Objetivo Estratégico del lineamiento de la **Consolidando el barrio comercial de Patronato**, es decir, **Consolidar el sector comercial del barrio Patronato, haciéndolo más atractivo y competitivo**, se realizó su desagregación en objetivos específicos, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento; es necesario considerar que es factible que un objetivo específico contribuya a cumplir más de un objetivo estratégico y además se identificaron o determinaron las iniciativas

Cuadro: Objetivos Específicos Lineamiento Consolidando el barrio comercial de Patronato.

N°	Objetivos Específicos
1	Identificar el uso mixto comercial y residencial y proponer normas urbanísticas que lo potenciando otros usos de suelo habitacional.
2	Regular del equipamiento instalado en el espacio público
3	Regular zonas peatonales y viales

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, definición de la zonificación del barrio Patronato en base al Plan Regulador Comunal (PRC) con el objetivo específico de Identificar el uso mixto comercial y residencial y proponer normas urbanísticas que lo potenciando otros usos de suelo habitacional.

En segundo lugar, contempla la renovación del equipamiento (estructuras) del comercio en vía pública con el objetivo específico de regular del equipamiento instalado en el espacio público.

Y, por último, considera la redefinición de los usos viales y peatonales con el objetivo específico de regular zonas peatonales y viales.

A continuación, se puede observar el cuadro con las iniciativas emblemáticas relacionados con el cumplimiento del Objetivo Estratégico de **Consolidar el sector comercial del barrio Patronato, haciéndolo más atractivo y competitivo**.

Cuadro: Iniciativa Emblemáticas del LE Consolidando el barrio comercial de Patronato.

N°	Iniciativa Emblemática	Tipo de Iniciativa
1	Definición de la zonificación del barrio Patronato en base al Plan Regulador Comunal (PRC)	Estudio
2	Mejoramiento de la infraestructura del comercio en la vía pública	Proyecto
3	Redefinición de los usos viales y peatonales	Estudio

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Desde un análisis de la tipología de las iniciativas respecto de la tipología utilizada por el Sistema Nacional de Inversiones (SNI), es posible, clasificar las iniciativas del Lineamiento Estratégico del **Consolidando el barrio comercial de Patronato** tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Tipos de Iniciativa

Tipo de Iniciativa	Cantidad	Porcentaje
Estudio	2	66,7
Programas	0	0
Proyecto	1	33,3
Gestión	0	0
Totales	3	100,0

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

4.4.2.3. Lineamientos Estratégico N°25: Consolidando el Plan Maestro del barrio Bellavista.

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios y gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones **Consolidando el Plan Maestro del barrio Bellavista**. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo identificación del problema principal sus causas y efectos que luego se transformó en el objetivo estratégico del **Promover el desarrollo sustentable del barrio Bellavista, potenciando su identidad cultural, turística y patrimonial** cuyos medios serán las iniciativas (estudios, programas, proyectos y/o gestión) y los fines correspondientes a los objetivos específicos o propósito de cada iniciativa.

Cuadro Lineamiento Estratégico: Consolidando el Plan Maestro del barrio Bellavista.

ÁRBOL DE PROBLEMAS		ÁRBOL DE OBJETIVOS		
Falta de un plan de mejoramiento integral, consolidado y participativo en el Barrio Bellavista.		Promover el desarrollo sustentable del barrio Bellavista, potenciando su identidad cultural, turística y patrimonial.		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	INICIATIVA EMBLEMÁTICA

Generación de ruidos molestos y descuido de las áreas verdes	Procesos de contaminación en el espacio público y falta de cuidado y mantención de las áreas verdes	Programa de trabajo con locatarios para disminuir ruidos molestos	Reducir la contaminación en el espacio público y promover el cuidado y mantención de las áreas verdes	Programa de trabajo con locatarios para disminuir ruidos molestos
Escasa coordinación y asociatividad para reciclar la basura entre emisores y recolectores	Generación de residuos en barrios comerciales y falta de mantención de las áreas verdes y otros espacios	Programa de trabajo de locatarios y recicladores bases para el reciclaje de basura	Reducir la contaminación en el espacio público y promover el cuidado y mantención de las áreas verdes	Programa de trabajo de locatarios y recicladores bases para el reciclaje de basura
Falta de mantención y lavado de calles	Deterioro de espacio público y acumulación de basura y falta de cuidado y mantención de las áreas verdes	Programa de mantención y lavado de calles	Reducir la contaminación en el espacio público y promover el cuidado y mantención de las áreas verdes	Programa de mantención y lavado de calles
Falta de desarrollo cultural, patrimonial y turístico que potencie el barrio Bellavista	Perdida de la identidad patrimonial, cultural y turística del barrio y disminución de la cantidad de visitantes	Programa de desarrollo cultural, patrimonial y turístico que potencie el barrio Bellavista	Relevar la identidad patrimonial, cultural y turística del barrio y aumentar la cantidad de visitantes	Programa de desarrollo cultural, patrimonial y turístico que potencie el barrio Bellavista
Falta de campaña comunicacional estratégica	Deterioro la identidad patrimonial, cultural y turística del barrio y aumentar la cantidad de visitantes	Implementación de campaña comunicacional	Relevar la identidad patrimonial, cultural y turística del barrio y aumentar la cantidad de visitantes	Implementación de campaña comunicacional
Falta y deterioro de la señalética del barrio	Deterioro la identidad patrimonial, cultural y turística del barrio y aumentar la cantidad de visitantes	Programa de mejoramiento integral de la señalética del barrio	Relevar la identidad patrimonial, cultural y turística del barrio y aumentar la cantidad de visitantes	Programa de mejoramiento integral de la señalética del barrio
Deterioro de fachadas en el Barrio Bellavista	Deterioro la identidad patrimonial, cultural y turística del barrio y aumentar la cantidad de visitantes	Programa de recuperación de fachadas a través de murales	Relevar la identidad patrimonial, cultural y turística del barrio y aumentar la cantidad de visitantes	Programa de recuperación de fachadas a través de murales
Inexistencia de catastro de cámaras en el barrio Bellavista	Alta percepción de inseguridad y alta tasa de delitos e incivildades	Realizar catastro de cámaras en el barrio Bellavista	Mejorar la seguridad del barrio tanto del visitante como del habitante del barrio	Realizar catastro de cámaras en el barrio Bellavista
Inexistencia de factibilidad técnica para vincular las cámaras de locatarios con la	Alta percepción de inseguridad y alta tasa de delitos e incivildades	Factibilidad técnica para vincular las cámaras de locatarios con la central de cámaras de carabineros	Mejorar la seguridad del barrio tanto del visitante como del habitante del barrio	Factibilidad técnica para vincular las cámaras de locatarios con la central de cámaras de carabineros

central de cámaras de carabineros				
--------------------------------------	--	--	--	--

Fuente: Taller de Método ZOOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema de la inadecuación entre la oferta y la demanda respecto a la **Falta de un plan de mejoramiento integral, consolidado y participativo en el Barrio Bellavista** son los siguientes:

En primer lugar, la generación de ruidos molestos y descuido de las áreas verdes provocaría la existencia de procesos de contaminación en el espacio público y falta de cuidado y mantención de las áreas verdes.

En segundo lugar, la escasa coordinación y asociatividad para reciclar la basura entre emisores y recolectores tendría el efecto de la generación de residuos en barrios comerciales y falta de mantención de las áreas verdes y otros espacios.

En tercer lugar, la falta de mantención y lavado de calles provocaría el deterioro del espacio público y la acumulación de basura y falta de cuidado y mantención de las áreas verdes.

En cuarto lugar, la falta de desarrollo cultural, patrimonial y turístico que potencie el barrio Bellavista colaborara con la pérdida de la identidad patrimonial, cultural y turística del barrio y la disminución de la cantidad de visitantes.

En quinto lugar, la falta de una campaña comunicacional estratégica colabora en el deterioro la identidad patrimonial, cultural y turística del barrio además de no atraer ni fidelizar a las y los visitantes.

En sexto lugar, la falta y deterioro de la señalética del barrio colaborara en el deterioro de la identidad patrimonial, cultural y turística del barrio disminuyendo muchas veces la cantidad de visitantes.

En séptimo lugar, el deterioro de fachadas en el Barrio Bellavista colabora en el deterioro la identidad patrimonial, cultural y turística del barrio además de no atraer ni fidelizar a las y los visitantes.

En octavo lugar, la inexistencia de un catastro de cámaras en el barrio Bellavista colabora en la alta percepción de inseguridad y alta tasa de delitos e incivildades.

Por último, la inexistencia de factibilidad técnica para vincular las cámaras de locatarios con la central de cámaras de carabineros colabora en la alta percepción de inseguridad y alta tasa de delitos e incivildades.

Una vez definido el Objetivo Estratégico del lineamiento **Consolidando el Plan Maestro del barrio Bellavista**, es decir, **Promover el desarrollo sustentable del barrio Bellavista, potenciando su identidad cultural, turística y patrimonial**, se realizó su desagregación en objetivos específicos, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento; es necesario considerar que es factible que un objetivo específico contribuya a cumplir más de un objetivo estratégico y además se identificaron o determinaron las iniciativas

Cuadro: Objetivos Específicos Lineamiento Consolidando el Plan Maestro del barrio Bellavista.

N°	Objetivos Específicos
1	Reducir la contaminación en el espacio público y promover el cuidado y mantención de las áreas verdes.
2	Reducir la contaminación en el espacio público y promover el cuidado y mantención de las áreas verdes.
3	Reducir la contaminación en el espacio público y promover el cuidado y mantención de las áreas verdes.
4	Relevar la identidad patrimonial, cultural y turística del barrio y aumentar la cantidad de visitantes.
5	Relevar la identidad patrimonial, cultural y turística del barrio y aumentar la cantidad de visitantes.
6	Relevar la identidad patrimonial, cultural y turística del barrio y aumentar la cantidad de visitantes.
7	Relevar la identidad patrimonial, cultural y turística del barrio y aumentar la cantidad de visitantes.
8	Mejorar la seguridad tanto del visitante como del habitante del barrio.
9	Mejorar la seguridad tanto del visitante como del habitante del barrio.

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Los medios (iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2026.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, considera un programa de trabajo con locatarios para disminuir ruidos molestos con el objetivo específico de reducir la contaminación en el espacio público y promover el cuidado y mantención de las áreas verdes.

En segundo lugar, contempla un programa de trabajo de locatarios y recicladores bases para el reciclaje de basura con el objetivo específico de reducir la contaminación en el espacio público y promover el cuidado y mantención de las áreas verdes.

En tercer lugar, considera un programa de mantención y lavado de calles con el objetivo específico de Reducir la contaminación en el espacio público y promover el cuidado y mantención de las áreas verdes.

En cuarto lugar, contempla un programa de desarrollo cultural, patrimonial y turístico que potencie el

barrio Bellavista con el objetivo específico de relevar la identidad patrimonial, cultural y turística del barrio y aumentar la cantidad de visitantes.

En quinto lugar, contempla la implementación de una campaña comunicacional con el objetivo específico de relevar la identidad patrimonial, cultural y turística del barrio y aumentar la cantidad de visitantes.

En sexto lugar, contempla un programa de mejoramiento integral de la señalética del barrio con el objetivo específico de relevar la identidad patrimonial, cultural y turística del barrio y aumentar la cantidad de visitantes.

En séptimo lugar, contempla un programa de recuperación de fachadas a través de murales con el objetivo específico de Relevar la identidad patrimonial, cultural y turística del barrio y aumentar la cantidad de visitantes.

En octavo lugar, considera la realización de un catastro de cámaras en el barrio Bellavista con el objetivo específico de mejorar la percepción de seguridad tanto del visitante como del habitante del barrio.

Y, por último, considera la gestión para la factibilidad técnica de vincular las cámaras de locatarios con la central de cámaras de carabineros con el objetivo específico de mejorar la percepción de seguridad tanto del visitante como del habitante del barrio.

A continuación, se puede observar el cuadro con las iniciativas emblemáticas relacionados con el cumplimiento del Objetivo Estratégico de **Desarrollar un plan de gestión del patrimonio material e inmaterial de la comuna, investigando, conservando, poniendo en valor y difundiendo los hitos relevantes de la comuna.**

Cuadro: Iniciativa Emblemáticas del LE Consolidando el Plan Maestro del barrio Bellavista.

N°	Iniciativa Emblemática	Tipo de Iniciativa
1	Programa de trabajo con locatarios para disminuir ruidos molestos	Programa
2	Programa de trabajo de locatarios y recicladores bases para el reciclaje de basura	Programa
3	Programa de mantención y lavado de calles	Programa
4	Programa de desarrollo cultural, patrimonial y turístico que potencie el barrio Bellavista	Programa
5	Implementación de campaña comunicacional	Programa
6	Programa de mejoramiento integral de la señalética del barrio	Proyecto
7	Programa de recuperación de fachadas a través de murales	Proyecto
8	Realizar catastro de cámaras en el barrio Bellavista	Estudio
9	Factibilidad técnica para vincular las cámaras de locatarios con la central de cámaras de carabineros	Estudio

Fuente: Taller de Método ZOOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Desde un análisis de la tipología de las iniciativas respecto de la tipología utilizada por el Sistema Nacional de Inversiones (SNI), es posible, clasificar las iniciativas del Lineamiento Estratégico del **Consolidando el Plan Maestro del barrio Bellavista**, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Tipos de Iniciativa

Tipo de Iniciativa	Cantidad	Porcentaje
Estudio	2	22,2
Programas	5	55,6
Proyecto	2	22,2
Gestión	0	0
Totales	9	100,0

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

4.5. Lineamientos Estratégicos de Desarrollo Económico.

La dimensión Calidad de Vida del PLADECO 2019 – 2026 se compone de dos Imágenes Objetivo:

Cuadro: I-O Imágenes Objetivo de Calidad de Vida

Imágenes Objetivo	Lineamientos Estratégicos (N)
Una comuna que promueve el emprendimiento y desarrollo cooperativo	1
Y promueve la inversión a nivel comunal	1

Fuente: Proceso de Planificación Estratégica con Equipos Municipales.

4.5.1. Lineamientos Estratégicos de la I-O: Una comuna que promueve el emprendimiento y desarrollo cooperativo.

Cuadro: Lineamientos Estratégicos de la I-O Una comuna que promueve el emprendimiento y desarrollo cooperativo.

N°	Lineamientos Estratégicos
1	Fortalecimiento del emprendimiento y cooperativo local

A continuación, se presentan el Lineamientos Estratégicos que componen la Imagen Objetivo: **Una comuna que promueve el emprendimiento y desarrollo cooperativo.**

4.5.1.1. Lineamientos Estratégico N°26: Fortalecimiento del emprendimiento y cooperativo local.

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios y gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones **Fortalecimiento del emprendimiento y cooperativo local**. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo identificación del problema principal sus causas y efectos que luego se transformó en el objetivo estratégico del **Fomentar la capacitación, el emprendimiento y el desarrollo cooperativo de su base económica** cuyos medios serán las iniciativas (estudios, programas, proyectos y/o gestión) y los fines correspondientes a los objetivos específicos o propósito de cada iniciativa.

Cuadro Lineamiento Estratégico: Fortalecimiento del emprendimiento y cooperativo local.

ÁRBOL DE PROBLEMAS		ÁRBOL DE OBJETIVOS		
Falta de capacitación laboral, de fortalecimiento de nuevos emprendimientos y de desarrollo cooperativo en la comuna.		Fomentar la capacitación, el emprendimiento y el desarrollo cooperativo de su base económica.		
CAUSAS	EFECTOS	MEDIOS	FINES	INICIATIVA EMBLEMÁTICA
Falta de políticas de promoción y fomento hacia las cooperativas en distintos rubros económicos en la comuna	Escasa cantidad de cooperativas en los distintos rubros económicos	Fortalecimiento de la incubadora de cooperativas de Recoleta	Incrementar el número de cooperativas de trabajo y/o servicios en la comuna	Incubadora Cooperativas
Falta de incentivos para la postulación a licitaciones de las cooperativas	Escasa participación en las compras públicas de las cooperativas locales	Implementación de estrategias que incorporen en las licitaciones de servicios del municipio condiciones especiales que favorezcan a los oferentes de cooperativas	Permitir acceso a cooperativas locales en grandes compras y servicios de terceros	Gestión de acceso a prestadores locales en plan de compras municipales
Falta de coordinación, programación y planificación de instancias comercializadoras	Débiles condiciones de comercialización para las organizaciones de artesanos y productores locales	Diseño y/o implementación con terceros de una plataforma de comercialización para emprendedores (artesanos y productores locales)	Ofrecer una alternativa de plataforma digital de comercialización	Proyecto plataforma de comercialización para emprendedores (artesanos y productores locales)
Falta de coordinación de instancias y fondos públicos para el fomento, difusión y	Escaso manejo de herramientas de gestión de negocios	Fortalecimiento la capacitación permanente de	Difundir programas estatales para apalancar financiamiento para	Fortalecimiento de emprendimientos locales

financiamiento de emprendedores locales	de emprendedores locales	emprendedores locales	asesorías y formalización de negocios	
Escasa promoción de las distintas iniciativas locales de innovación para el desarrollo de economías colaborativas y solidarias	Disminución del acceso de la comunidad de la variedad de ofertas locales	Diseño de estrategia que fomente iniciativas innovadoras para el desarrollo de una economía colaborativa y solidaria	Crear nuevos negocios, servicios o herramientas al servicio de los vecinos en sus barrios.	Estrategia de Economía Circular Comunal

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema de la inadecuación entre la oferta y la demanda respecto a la **Falta de capacitación laboral, de fortalecimiento de nuevos emprendimientos y de desarrollo cooperativo en la comuna** son los siguientes:

En primer lugar, la falta de políticas de fomento hacia las cooperativas en distintos rubros económicos en la comuna colaboraría en la escasa cantidad de cooperativas en los distintos rubros económicos.

En segundo lugar, la falta de incentivos para la postulación a licitaciones de las cooperativas tendría el efecto de una escasa participación en las compras públicas de las cooperativas locales.

En tercer lugar, la falta de falta de coordinación, programación y planificación de instancias comercializadoras a nivel local colabora en las débiles condiciones de comercialización para las organizaciones de artesanos y productores locales.

En cuarto lugar, la falta de coordinación de instancias y fondos públicos para el fomento, difusión y financiamiento de emprendedores locales colabora con el escaso manejo de herramientas de gestión de negocios de emprendedores locales.

En quinto lugar, la escasa promoción de las distintas iniciativas locales de innovación para el desarrollo de economías colaborativas y solidarias coadyuva con la disminución del acceso de la comunidad de la variedad de ofertas locales.

Por último, la ausencia de estrategias para el desarrollo de la innovación económica, colaborativa y solidaria colabora en la disminución del acceso de la comunidad de la variedad de ofertas locales.

Una vez definido el Objetivo Estratégico del lineamiento **Fortalecimiento del emprendimiento y cooperativo local**, es decir, **Fomentar la capacitación, el emprendimiento y el desarrollo cooperativo de su base económica**, se realizó su desagregación en objetivos específicos, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento; es necesario considerar que es factible que un objetivo específico contribuya a cumplir más de un objetivo estratégico y además se identificaron o determinaron las iniciativas

Cuadro: Objetivos Específicos Lineamiento Fortalecimiento del emprendimiento y cooperativo local.

N°	Objetivos Específicos
1	Fortalecimiento de la incubadora de cooperativas de Recoleta
2	Diseñar estrategias que incorpore en las licitaciones de servicios del municipio condiciones especiales que favorezcan a oferentes de cooperativas
3	Diseñar y/o implementar con terceros de una plataforma de comercialización para emprendedores (artesanos y productores locales)
4	Fortalecer la capacitación permanente de emprendedores locales
5	Diseñar de estrategia que fomente iniciativas innovadoras para el desarrollo de una economía colaborativa y solidaria

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Los medios (iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2026.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, el fortalecimiento de la incubadora de cooperativas de Recoleta con el objetivo específico Incrementar el número de cooperativas de trabajo y/o servicios en la comuna.

En segundo lugar, considera la implementación de estrategias que incorporen en las licitaciones de servicios del municipio, determinadas condiciones especiales que favorezcan a oferentes de cooperativas con el objetivo específico de permitir el acceso a cooperativas locales en grandes compras y servicios de terceros.

En tercer lugar, Diseño o implementación con terceros de una plataforma de comercialización para emprendedores (artesanos y productores locales) Ofrecer una alternativa de plataforma digital de comercialización con el objetivo específico de permitir el acceso a las cooperativas locales a las medianas y grandes compras y servicios de terceros.

En cuarto lugar, contempla el diseño y/o implementación con terceros de una plataforma de comercialización para emprendedores sean artesanos o productores locales con el objetivo específico de ofrecer una alternativa de plataforma digital de comercialización.

Y, por último, considera el fortalecimiento de la capacitación permanente a emprendedores locales con el objetivo específico de difundir programas estatales para apalancar financiamiento para asesorías y formalización de negocios.

A continuación, se puede observar el cuadro con las iniciativas emblemáticas relacionados con el cumplimiento del Objetivo Estratégico de **Fomentar la capacitación, el emprendimiento y el desarrollo cooperativo de su base económica.**

Cuadro: Iniciativa Emblemáticas del LE Fortalecimiento del emprendimiento y cooperativo local.

N°	Iniciativa Emblemática	Tipo de Iniciativa
1	Incubadora Cooperativas	Programa

2	Gestión de acceso a prestadores locales en plan de compras municipales	Gestión
3	Proyecto plataforma de comercialización para emprendedores (artesanos y productores locales)	Programa
4	Fortalecimiento de emprendimientos locales	Programa
5	Estrategia de Economía Circular Comunal	Gestión
6	Incubadora Cooperativas	Programa

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Desde un análisis de la tipología de las iniciativas respecto de la tipología utilizada por el Sistema Nacional de Inversiones (SNI), es posible, clasificar las iniciativas del Lineamiento Estratégico del **Fortalecimiento del emprendimiento y cooperativo local**, tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Tipos de Iniciativa LE Fortalecimiento del emprendimiento y cooperativo local.

Tipo de Iniciativa	Cantidad	Porcentaje
Estudio	0	0
Programas	4	80,0
Proyecto	2	20,0
Gestión	0	0
Totales	6	100,0

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

4.5.2. Lineamientos Estratégicos de la I-O: Y promueve la inversión a nivel comunal.

Cuadro: Lineamiento Estratégico de la I-O Y promueve la inversión a nivel comunal.

N°	Lineamientos Estratégicos
1	Promoviendo la inversión público-privada en la comuna

A continuación, se presentan los Lineamientos Estratégicos que componen la Imagen Objetivo: **Y promueve la inversión a nivel comunal**.

4.5.2.1. Lineamiento Estratégico N°27: Promoviendo la inversión público-privada en la comuna.

Se trata de promover aquellos programas, proyectos, estudios y gestiones que tengan como objetivo desplegar acciones **Promoviendo la inversión público-privada en la comuna**. A continuación, se puede observar el resultado del trabajo identificación del problema principal sus causas y efectos que luego se transformó en el objetivo estratégico del **Promover el uso de energías renovables y limpias promocionando la soberanía energética** cuyos medios serán las iniciativas (estudios, programas, proyectos y/o gestión) y los fines correspondientes a los objetivos específicos o propósito de cada iniciativa.

Cuadro Lineamiento Estratégico: Promoviendo la inversión público-privada en la comuna.

ÁRBOL DE PROBLEMAS		ÁRBOL DE OBJETIVOS		
Falta de alianzas para generar inversión público - privado en la comuna		Promover la inversión en alianza público-privada.		
CAUSAS	EFFECTOS	MEDIOS	FINES	INICIATIVA EMBLEMÁTICA
Falta de promoción de Ley de Financiamiento Urbano Compartido FUC entre los actores privados	Desconocimiento y escaso interés de participación de actores privados en proyectos de viviendas y equipamiento	Programa de iniciativas de inversión en vivienda y equipamiento	Desarrollar proyectos bajo la Ley de Financiamiento Urbano Compartido (FUC)	Proyectos acogidos a Ley FUC
Falta de articulación de los actores relevantes en el ámbito local SERVIU, Municipio y actores privados	Escases de proyectos y baja inversión en proyectos	Promoción de alianza público-privada para la inversión	Vincular financiamiento privado para el desarrollo de nuevas áreas de negocios	Alianza público-privada para la inversión
Falta de planificación para la gestión de financiamiento privado dirigido a programas de capacitación y emprendimiento	Reducida oferta de capacitaciones para la comunidad y desarrollo de emprendimientos locales	Atracción de financiamiento privado para la gestión de programas regulados de INNOVA Recoleta	Potenciar servicios a la comunidad de capacitación, emprendimiento y turismo entre otros.	Apalancamiento de recursos privados

Fuente: Taller de Método ZOOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Los factores críticos asociados al problema de la inadecuación entre la oferta y la demanda respecto a la **Falta de alianzas para generar inversión público - privado en la comuna** son los siguientes:

En primer lugar, la falta de promoción de Ley de Financiamiento Urbano Compartido FUC entre los actores privados provocaría el desconocimiento y escaso interés de participación de actores privados en proyectos de viviendas y equipamiento.

En segundo lugar, la falta de articulación de los actores relevantes en el ámbito local SERVIU, Municipio y actores privados esta situación tendría el efecto de la escasez de proyectos y la baja inversión en proyectos de este tipo.

Por último, la falta de planificación para la gestión de financiamiento privado dirigido a programas de capacitación y emprendimiento cuyo efecto sería la reducida oferta de capacitaciones para la comunidad y desarrollo de emprendimientos locales.

Una vez definido el Objetivo Estratégico del lineamiento de la **Promoviendo la inversión público-privada en la comuna**, es decir, **Promover la inversión en alianza público-privada**, se realizó su

desagregación en objetivos específicos, que otorgan la capacidad operacional de controlar su cumplimiento; es necesario considerar que es factible que un objetivo específico contribuya a cumplir más de un objetivo estratégico y además se identificaron o determinaron las iniciativas

Cuadro: Objetivos Específicos Lineamiento Promoviendo la inversión público-privada en la comuna.

N°	Objetivos Específicos
1	Desarrollar proyectos bajo la Ley de Financiamiento Urbano Compartido (FUC)
2	Vincular financiamiento privado para el desarrollo de nuevas áreas de negocios
3	Potenciar servicios a la comunidad de capacitación, emprendimiento y turismo entre otros.

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Los medios (iniciativas) cumplen la función de transformación del problema de la línea de intervención en el presente periodo de planificación hasta el 2026.

Este lineamiento contempla entre sus iniciativas en primer lugar, la elaboración de un programa de iniciativas de inversión en vivienda y equipamiento con el objetivo específico de desarrollar proyectos bajo la Ley de Financiamiento Urbano Compartido (FUC).

En segundo lugar, contempla que la promoción de alianza público-privada para la inversión con el objetivo específico de vincular financiamiento privado para el desarrollo de nuevas áreas de negocios.

Y, por último, potenciar servicios a la comunidad de capacitación, emprendimiento y turismo entre otros con el objetivo específico del apalancamiento de recursos privados.

A continuación, se puede observar el cuadro con las iniciativas emblemáticas relacionados con el cumplimiento del Objetivo Estratégico de **Promover la inversión en alianza público-privada**.

Cuadro: Iniciativa Emblemáticas del LE Promoviendo la inversión público-privada en la comuna.

N°	Iniciativa Emblemática	Tipo de Iniciativa
1	Proyectos acogidos a Ley FUC	Proyecto
2	Alianza público-privada para la inversión	Gestión
3	Apalancamiento de recursos privados	Gestión

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.

Desde un análisis de la tipología de las iniciativas respecto de la tipología utilizada por el Sistema Nacional de Inversiones (SNI), es posible, clasificar las iniciativas del Lineamiento Estratégico del

Promoviendo la inversión público-privada en la comuna tal como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro: Tipos de Iniciativa

Tipo de Iniciativa	Cantidad	Porcentaje
Estudio	0	0
Programas	0	0
Proyecto	1	33,3
Gestión	2	66,7
Totales		100,0

Fuente: Taller de Método ZOOP con Equipos Municipales. Elaboración propia.